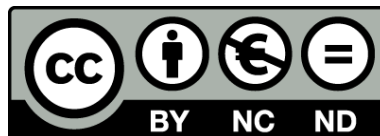




UNIVERSITAT DE
BARCELONA

La creación de redes informales de apoyo social y la promoción del trabajo en red como elementos de intervención grupal con familias en proceso de reunificación

Sara Pérez Hernando



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència **Reconeixement- NoComercial – SenseObraDerivada 4.0. Espanya de Creative Commons.**

Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia **Reconocimiento - NoComercial – SinObraDerivada 4.0. España de Creative Commons.**

This doctoral thesis is licensed under the **Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 4.0. Spain License.**



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Facultat d'Educació

TESIS DOCTORAL

La creación de redes informales de apoyo social y la
promoción del trabajo en red como elementos de la
intervención grupal con familias en proceso de reunificación

SARA PÉREZ HERNANDO



Febrero, 2021



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Facultat d'Educació

TESIS DOCTORAL

La creación de redes informales de apoyo social y la promoción del trabajo en red como elementos de la intervención grupal con familias en proceso de reunificación

SARA PÉREZ HERNANDO

Programa de Doctorado Educación y Sociedad
Línea de Investigación Acción Socioeducativa
Facultad de Educación

DIRECCIÓN

Nuria Fuentes Peláez
Crescencia Pastor Vicente

TUTORIZACIÓN

Nuria Fuentes Peláez



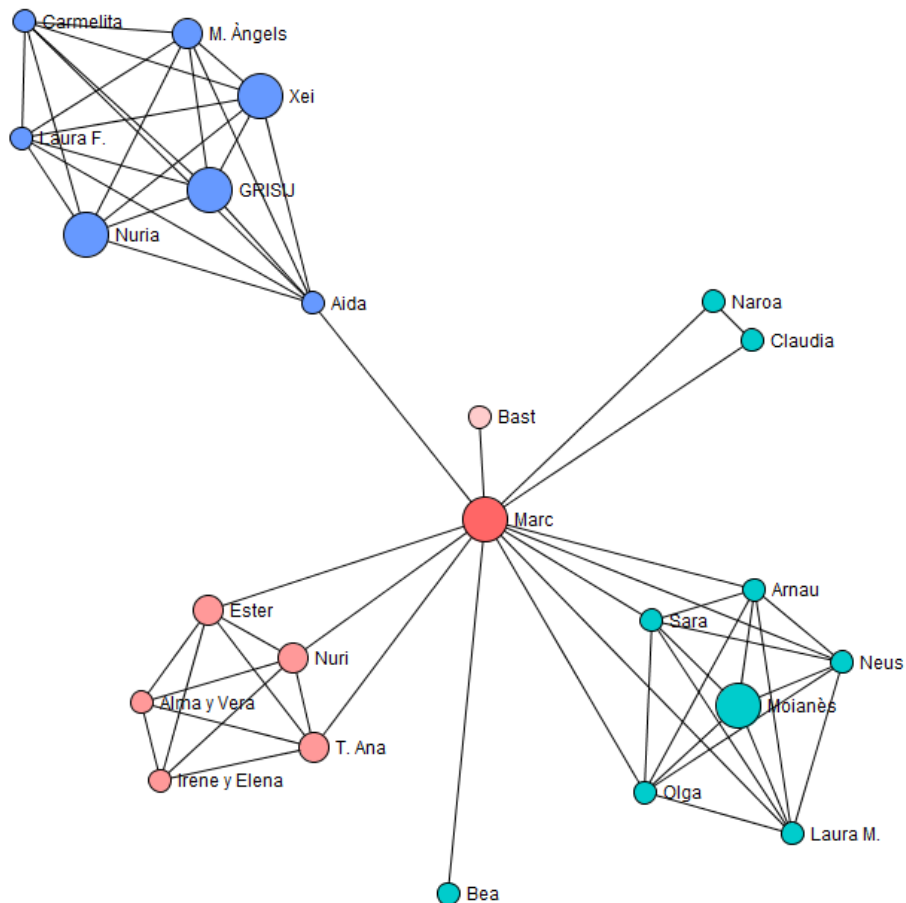
La creación de redes informales de apoyo social y la promoción del trabajo en red como elementos de la intervención grupal con familias en proceso de reunificación está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

© Sara Pérez Hernando

Se ha procurado respetar la perspectiva de género en el redactado de la investigación. Se ha mantenido en la medida de lo posible. Sin embargo, en algunos casos, para no recargar la redacción de forma innecesaria, se ha utilizado la forma masculina para referirse al género masculino y femenino, por ejemplo, en el caso de profesionales, participantes, hijos, niños o adolescentes.

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis no habría sido posible sin mi propia red de apoyo. Pese a ser un trabajo individual, he contado con el apoyo y ayuda de muchas personas que, de diferentes maneras, han contribuido en el desarrollo de esta investigación, así como en mi crecimiento personal y profesional. Es por este motivo que quiero agradecer a todas ellas que hayan formado parte de este proyecto y de mi propia red de apoyo.



Quiero agradecer a mis directoras de tesis, las doctoras *Nuria Fuentes-Peláez* y *Crescencia Pastor*, todo lo que han hecho por mí. Me habéis acompañado en todo este proceso, no solo en la investigación y en la elaboración de la tesis, también en aquellos momentos más complicados. Gracias de corazón.

Al grupo GRISIJ, que me ha mostrado la pasión por la investigación. A todas las personas del equipo de Barcelona por acogerme con una sonrisa desde el primer momento, a *M. Àngels Balsells* por su apoyo incondicional y su forma de trabajar. A *Aida Urrea*, *Laura Fernández* y *Carmelita Lapadula*, por convertirse en amigas a la par que compañeras.

Gracias a todas las personas que han participado en el estudio. A todas las familias que se han abierto y han confiado en mí para explicar cómo estaba siendo su proceso. A los profesionales que, pese a la gran carga de trabajo que afrontan, han decidido participar y explicar su experiencia.

Gracias *tía Ana*, *Ester* y *Nuri*, por ser siempre un ejemplo a seguir. Sois tres pilares fundamentales en mi vida sin los cuales nada sería lo mismo. Gracias también a las más pequeñas, *Irene*, *Elena*, *Alma* y, mi futura ahijada, *Vera*, sois seres de luz y sé que la vida os depara grandes cosas.

A la familia que he elegido, gràcies a totes i tots per la vostra amistat, comptar amb vosaltres és una de les millors coses que em podria haver passat. Gràcies *Sara* i *Olga*, sou les germanes que no he tingut, hem crescut, rigut i plorat juntes i espero que puguem seguir fent-ho molts anys més. *Laura* i *Neus*, gràcies per les hores i hores en llargues videotrucades, sense vosaltres la redacció d'aquesta recerca no hagués estat la mateixa. Gràcies *Beatriu* per ser la meva confident. Gràcies *Claudia* eskerrik asko *Naroa*, sin vosotras mi experiencia en Lancaster no hubiera sido la misma. Gracias *Arantxa* por escuchar todos mis desahogos y motivarme siempre a seguir creciendo.

Y gracias en especial a la persona que centraliza toda mi red. Gràcies *Marc* per ser el meu company de vida, per animar-me en aquesta i totes les aventures, no tinc massa clar que faria si no et tingués al costat. Gràcies per treure'm sempre un somriure, per estar al meu costat passi el que passi, per recolzar-me en cada moment i per creure en mí quan ni jo mateixa ho feia. Tu i la *Bast* sou la meva petita família.

Gracias a todas las personas que, incansables, habéis estado a mi lado en esta aventura.

RESUMEN

La literatura científica señala la importancia de la articulación de las redes, formales e informales, en el funcionamiento del sistema de protección a la infancia y la intervención social y educativa con las familias que se encuentran en dicho sistema.

La presente tesis se enmarca en un proyecto de investigación financiado por el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación que tiene como objetivo la evaluación del programa de intervención grupal para la reunificación familiar *Caminar en familia*.

En esta línea, los objetivos que se plantean son conocer la articulación del trabajo en red necesaria para lograr una buena implementación y desarrollo del programa *Caminar en familia* y analizar las redes de apoyo y ayuda mutua que se generan entre las familias usuarias del programa.

La investigación se basa en el paradigma interpretativo con la intención de comprender la complejidad del fenómeno de la articulación de las redes. Han participado los profesionales que han estado involucrados en la formación y la implementación del programa de intervención grupal *Caminar en familia*, así como las familias que han participado en su desarrollo. Para ello se ha utilizado una metodología mixta.

Los resultados muestran que los profesionales valoran especialmente la interdisciplinariedad y la necesidad de la interacción continuada en el intercambio de recursos para el trabajo en red. Así mismo, se detectan tres momentos en que la colaboración entre los agentes de la red se hace imprescindible para la implementación del programa: la selección de las familias participantes, la configuración del equipo dinamizador y la comunicación entre los profesionales que trabajan con las familias y los que trabajan con los hijos e hijas.

Por otro lado, los resultados señalan que las familias perciben el programa como un recurso de apoyo, en el que el clima de la intervención grupal les permite apoyarse en otras familias que se encuentran en situaciones similares, además de ampliar su red informal, facilitando así el aprendizaje grupal.

Palabras clave: reunificación familiar, intervención grupal, trabajo en red, redes de apoyo social

ABSTRACT

The literature indicates the importance of the articulation of networks, formal and informal, in the child protection system and the social and educational intervention with the families that are in the system.

This study is part of a research project funded by the National Plan for Scientific Research, Development and Innovation that aims to evaluate the group intervention program for family reunification *Walking family*.

The aims of the research are to evaluate the articulation of the network in the implementation and development of the *Walking family* program and to analyse the social support and mutual aid networks that are generated among the families that use the program.

A mixed methodology has been used on the research, taking the interpretive paradigm. The participants are the professionals who have been involved in the formation and implementation of the program have participated and the families who have participated in its development.

The main results show that professionals especially value interdisciplinarity and the need for continued interaction in the exchange of resources for networking. Three moments are detected in which the collaboration between the agents of the network is essential for the implementation of the program: the selection of the participating families, the configuration of the dynamic team and the communication between the professionals who work with the families and those who work with the children.

On the other hand, the results indicate that families perceive the program as a support resource, in which the climate of group intervention allows them to rely on other families who are in similar situations, in addition to expanding their informal network, thus facilitating group learning.

Keywords: family reunification, group intervention, networking, social support network

La ciencia y la vida cotidiana no pueden y no deben ser separadas

Rosalind Franklin

ÍNDICE

1. La intervención socioeducativa en el sistema de protección a la infancia para la reunificación familiar	13
1.1. <i>El sistema de protección a la infancia en el Estado español.....</i>	<i>15</i>
1.1.1. <i>Definiendo las situaciones de desamparo y riesgo.....</i>	<i>16</i>
1.1.2. <i>Dos conceptos clave en el sistema de protección: la guarda y tutela.....</i>	<i>19</i>
1.1.3. <i>El Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia en datos.....</i>	<i>20</i>
1.2. <i>La medida de acogimiento en el sistema de protección español.....</i>	<i>25</i>
1.2.1. <i>Marco legislativo del acogimiento familiar.....</i>	<i>26</i>
1.2.2. <i>Tipos de acogimiento.....</i>	<i>29</i>
1.2.3. <i>Consideraciones de la medida de acogimiento.....</i>	<i>33</i>
1.3. <i>La reunificación familiar en el sistema de protección a la infancia en España.....</i>	<i>37</i>
1.4. <i>La intervención socioeducativa con las familias para la reunificación familiar.....</i>	<i>40</i>
1.5. <i>El programa de intervención grupal para la reunificación familiar “Caminar en Familia”.....</i>	<i>42</i>
1.5.1. <i>Finalidad del Programa.....</i>	<i>43</i>
1.5.2. <i>Destinatarios.....</i>	<i>43</i>
1.5.3. <i>Metodología y dimensiones del Programa.....</i>	<i>43</i>
1.5.4. <i>Estructura y módulos.....</i>	<i>44</i>
2. La articulación de las redes en el proceso de reunificación familiar.....	49
2.1. <i>Las redes en el proceso de reunificación desde una perspectiva conceptual.....</i>	<i>49</i>
2.1.1. <i>Las redes sociales como elemento de la intervención socioeducativa. ¿Qué son y para qué sirven?.....</i>	<i>49</i>
2.1.2. <i>La articulación de las redes en la intervención socioeducativa para la reunificación familiar.....</i>	<i>50</i>
2.2. <i>Las redes formales en el proceso de reunificación familiar.....</i>	<i>52</i>
2.2.1. <i>Los modelos de coordinación y trabajo en red.....</i>	<i>52</i>
2.2.2. <i>El circuito de intervenciones profesionales en el sistema de protección: del desamparo a la reunificación familiar.....</i>	<i>57</i>
2.3. <i>Las redes informales en el sistema de protección a la infancia.....</i>	<i>60</i>

2.3.1.	<i>Las redes como fuente de apoyo social.....</i>	60
2.3.2.	<i>La intervención grupal como metodología para fomentar las redes de soporte.....</i>	72
3.	Diseño metodológico de la investigación.....	77
3.1.	<i>Contexto de la investigación.....</i>	77
3.2.	<i>Fases de la investigación.....</i>	80
3.3.	<i>Planteamiento general de la investigación.....</i>	82
3.3.1.	<i>Preguntas de investigación y objetivos.....</i>	82
3.3.2.	<i>Paradigma de investigación.....</i>	84
3.4.	<i>Estrategias de obtención de la información: planificación, elaboración y aplicación.....</i>	86
3.4.1.	<i>Recogida de información de los profesionales.....</i>	88
3.4.2.	<i>Recogida de información de las familias.....</i>	93
3.5.	<i>Descripción de los participantes.....</i>	97
3.5.1.	<i>Profesionales.....</i>	97
3.5.2.	<i>Familias.....</i>	98
3.6.	<i>Análisis de los datos.....</i>	100
3.6.1.	<i>Análisis cuantitativo.....</i>	100
3.6.2.	<i>Análisis cualitativo.....</i>	101
3.6.3.	<i>Análisis de Redes Sociales.....</i>	105
3.7.	<i>Ética de la investigación.....</i>	106
4.	Presentación de los resultados.....	109
4.1.	<i>Resultados referentes a los y las profesionales.....</i>	109
4.1.1.	<i>Valoración de las buenas prácticas profesionales para favorecer el trabajo en red con familias en proceso de acogimiento y reunificación.....</i>	109
4.1.2.	<i>Percepción de los profesionales sobre el trabajo en red y la coordinación.....</i>	116
4.1.3.	<i>Percepción de los profesionales sobre las familias participantes en el programa Caminar en familia.....</i>	132
4.2.	<i>Resultados referentes a las familias.....</i>	144
4.2.1.	<i>Percepción de las familias en relación con el apoyo informal y la relación con otras familias.....</i>	144
4.2.2.	<i>Percepción de las familias en relación con el apoyo formal y la relación con los profesionales.....</i>	151
4.2.3.	<i>Percepción de las familias sobre la resiliencia y la capacidad para ayudar a otras familias.....</i>	157
4.2.4.	<i>Las redes de apoyo de las familias.....</i>	159

5. Discusión e interpretación de los resultados	167
5.1. <i>La articulación de la red formal</i>	<i>167</i>
5.2. <i>Los elementos presentes en la creación de redes de apoyo</i>	<i>170</i>
5.2.1. <i>Cambios en los participantes</i>	<i>170</i>
5.1.2. <i>Cambios en el desarrollo y resultados del programa</i>	<i>172</i>
5.1.3. <i>Cambios en la percepción de apoyo formal e informal</i>	<i>174</i>
5.1.4. <i>Deseo de ofrecer ayuda a otros</i>	<i>175</i>
6. Conclusiones.....	177
7. Limitaciones	181
8. Líneas de futuro.....	183
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	187
ANEXOS	199
<i>Cuestionario sobre buenas prácticas profesionales para favorecer el trabajo en red</i>	<i>199</i>
<i>Instrumento de validación del Cuestionario sobre buenas prácticas profesionales para favorecer el trabajo en red</i>	<i>201</i>
<i>Guion completo del grupo de discusión con profesionales</i>	<i>204</i>
<i>Guion completo del grupo de discusión con familias.....</i>	<i>208</i>
<i>Consentimiento informado de los participantes</i>	<i>212</i>

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo surge del interés social por la articulación de las redes en el contexto de la intervención con familias en el sistema de protección a la infancia. Cómo se generan estas redes, a qué personas involucran, de qué manera funcionan, qué aporta esta interacción a las personas que se encuentran en la red. Estas son solo algunas de las muchas preguntas que giran en torno a la articulación de las redes en cualquier contexto. Sin embargo, estos interrogantes cobran mayor interés cuando se contextualizan en el sistema de protección a la infancia. Con esta tesis se pretende contribuir al estudio de la articulación de las redes sociales a nivel formal e informal que se generan en el sistema de protección a la infancia, poniendo el foco principal en el proceso de acogimiento y reunificación familiar.

El estudio tiene su origen en el interés continuado a lo largo de mi trayectoria académica y profesional por la comprensión del fenómeno reticular. Como criminóloga siempre me he encontrado entre diversos mundos, perteneciendo y sin pertenecer a la vez a diversos sistemas. La criminología, como disciplina joven, lleva años buscando el lugar en que situarse, aportando a otras materias, pero sin desvirtuar el trabajo de otros. Lo mismo me ha ocurrido a mí que, una vez finalizada mi formación, me decanté por especializarme en la vertiente más social y educativa que me proporcionaba la criminología, la protección a la infancia. Sin embargo, cuánto más me adentraba en este sistema más me daba cuenta de la interacción que debe tener lugar para que se pueda lograr la protección de los niños y niñas. Son muchísimos los agentes que se tienen que coordinar y que tienen que trabajar de forma conjunta en aras de un objetivo común: el interés superior de los niños y niñas. Teniendo en cuenta este interés común, empiezan a entrelazarse servicios, instituciones, entidades, administraciones, pero también las propias personas, desde los profesionales que forman como las personas que se encuentran bajo el foco de esos servicios.

Al inicio de mi trayectoria investigadora, tuve la oportunidad de involucrarme en un proyecto de investigación financiado por el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e

Innovación: La reunificación familiar como reto del sistema de protección de la infancia: evaluación e implementación de un programa socioeducativo (EDU2014-52921-C2), liderado por las doctoras Crescencia Pastor Vicente y Nuria Fuentes Peláez. Este proyecto tenía como objetivo evaluar el programa “Caminar en familia: Programa socioeducativo de competencias parentales” que trabaja, desde la metodología grupal, con familias cuyos hijos e hijas se encuentran en un proceso de separación temporal debido a una medida de acogimiento. Se decidió enmarcar esta tesis doctoral en el proyecto, gracias también a la financiación mediante una beca predoctoral. De esta manera, la presente investigación busca analizar cómo se articula el trabajo en red y la coordinación entre los agentes implicados en la implementación del programa para la reunificación familiar *Caminar en familia*, así como las redes de apoyo y ayuda mutua que se generan entre las familias que participan en el desarrollo de la intervención grupal.

La tesis doctoral se estructura de la siguiente manera:

1. **Fundamentación teórica.** Se presentan las aportaciones principales de la literatura para dar respuesta a los interrogantes de la investigación. Se ha dividido este apartado en dos capítulos. El primero se centra en contextualizar el sistema de protección a la infancia y la medida de acogimiento en el estado español, Catalunya y Castilla la Mancha, así como la intervención socioeducativa para la reunificación familiar. El segundo hace referencia a la articulación de las redes formales e informales en el proceso de reunificación.
2. **Metodología.** Describe el diseño que se ha seguido en la investigación. Detalla los interrogantes y objetivos planteados, la perspectiva metodológica y las estrategias de recogida de datos, así como la descripción de los participantes y la explicación del análisis que se ha realizado.

3. **Resultados.** Se explican los resultados obtenidos a partir de las distintas técnicas de obtención de la información. Los resultados se dividen en función de los informantes, por un lado, los profesionales que han estado involucrados en la formación e implementación del programa *Caminar en familia* y, por otro, las familias que han participado en el desarrollo del programa.

4. **Discusión de los resultados y conclusiones.** Se interpretan de forma conjunta los principales resultados obtenidos a partir de las distintas estrategias de recogida de datos y se confrontan con las aportaciones de la literatura científica realizadas en el primer apartado. Por otro lado, se presentan las principales conclusiones del trabajo, en respuesta a los objetivos planteados. Se detallan también las limitaciones a las que se ha hecho frente y las líneas futuras de investigación.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1. La intervención socioeducativa en el sistema de protección a la infancia para la reunificación familiar

La reunificación familiar en el sistema de protección de la infancia hace referencia al proceso que vive un niño o niña al volver a vivir con su familia de origen después de una separación temporal, como consecuencia de una medida de protección de acogimiento familiar y/o acogimiento residencial (Balsells, Pastor, Molina, Fuentes-Peláez y Vázquez, 2016). Sin embargo, este proceso es más complejo que esta definición, pues es importante entender la reunificación como el conjunto de consideraciones, estrategias y acciones necesarias para lograr el retorno del niño o niña al hogar y la familia de forma segura (Nager, 2010), lo que implica solventar situaciones conflictivas, mantener los vínculos afectivos de los hijos e hijas y de sus padres, mejorar las competencias parentales de estos y, especialmente, asegurar que la familia proporcione un entorno estable, seguro y afectivo.

La reunificación familiar aspira a ser el objetivo final de cualquier medida de acogimiento temporal, ya sea acogimiento residencial o familiar. Pese a esta premisa legal clara, a menudo se pierde de vista el objetivo final de la reunificación, dejando de lado el trabajo socioeducativo con las familias biológicas y convirtiendo las medidas de acogimiento temporal en medidas de larga duración, suponiendo para los niños y niñas pasar más de un tercio de sus vidas en acogimiento (López y Del Valle, 2015). La comunidad científica coincide en la necesidad de evitar las medidas de acogimiento familiar y residencial de larga duración, especialmente cuando se inician en una edad muy temprana, pues pueden suponer problemas en el desarrollo de los niños y niñas.

La larga duración de estas medidas puede ser consecuencia de distintos motivos. Es por esto que se hace evidente que, para evitar las medidas de larga duración y promover la reunificación

familiar, es necesario trabajar, no solo con los niños y niñas, sino también con sus familias biológicas para poder incidir en las causas que desencadenaron la separación familiar.

Para entender el proceso de reunificación de las familias y la intervención profesional dirigida a dichas familias es necesario comprender el funcionamiento del sistema de protección a la infancia y el recorrido que hacen las familias y los niños y niñas hasta lograr el objetivo de reunificación y, además, el trabajo de intervención socioeducativa que se hace tanto con los niños y niñas como con sus familias.

1.1. El sistema de protección a la infancia en el Estado español

El sistema español actual de protección a la infancia surge a raíz de la aprobación de la Ley 21/1987, de 11 de noviembre, de Reforma del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en Materia de Adopción y de Otras Formas de Protección de Menores. Esta ley deriva de la necesidad de regular la protección a la infancia y adolescencia tras el período de la transición democrática e introduce el concepto del interés del menor. Años más tarde se sucede una nueva reforma con la Ley 1/1996 que da lugar a los cimientos del sistema de protección que siguen rigiendo hoy en día y que busca incorporar los avances en materia de reconocimiento de derechos de los niños y niñas. Entre los años 1996 y 2004 no se producen nuevas modificaciones legales por lo que son las comunidades autónomas las que inician sus regulaciones propias para amoldar los principios marcados por la legislación estatal a sus realidades sociales. En los años posteriores se producen múltiples sentencias que siguen transformando la regulación estatal como la sentencia STS 569/2009, que contribuye a aclarar el significado del “superior interés del menor” en el contexto del posible retorno de menores a sus familias de origen.

Es en 2015 cuando se produce una nueva gran reforma del marco legal de protección con la entrada en vigor de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Con esta reforma se busca actualizar a la realidad social española los derechos de los niños y niñas, introduciendo así modificaciones en prácticamente toda la legislación vigente que hace alguna referencia o mención a la infancia o adolescencia.

Finalmente, el año 2020 se aprueba lo que pretende ser una ley integral que englobe todas las regulaciones estatales en materia de infancia. Introduce múltiples modificaciones y nuevas figuras con el objetivo de convertirse en la mayor garantía de protección para los niños y niñas. Sin embargo, no se producen cambios significativos en la estructura y los pilares del sistema de protección a la infancia.

En la *figura 1* se puede observar un breve esquema del recorrido de los niños y niñas que, por cualquiera de las vías establecidas, entran al sistema de protección a la infancia. Este circuito se

inicia con la separación de los niños y niñas de sus familias biológicas porque se encuentran en una situación de alto riesgo y termina con su retorno en aquellos casos que se produce una reunificación familiar.

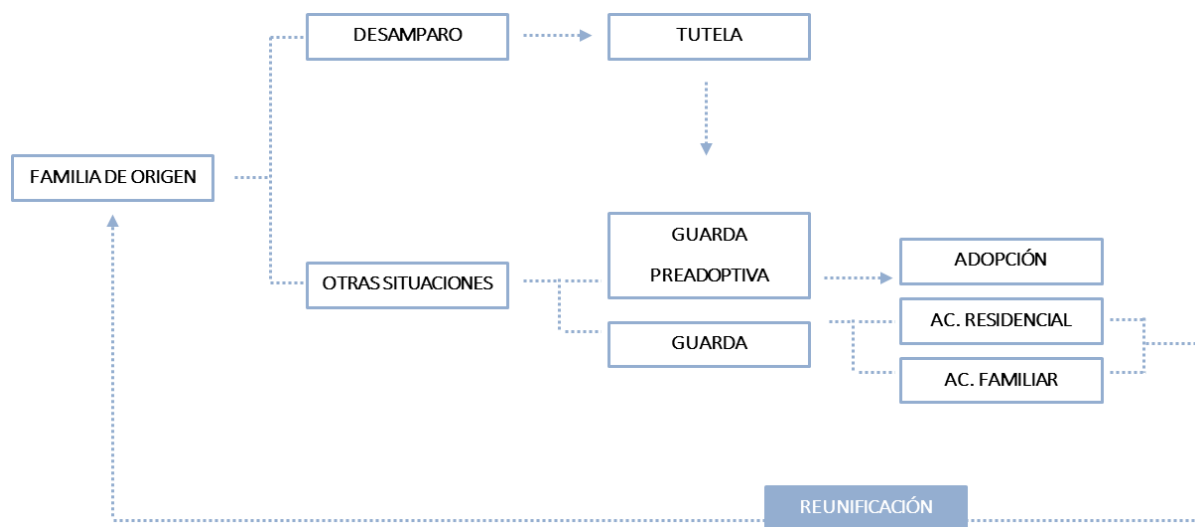


Figura 1: Circuito del Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia

Fuente: Elaboración propia

1.1.1. Definiendo las situaciones de desamparo y riesgo

El primero de los términos que encontramos y que inicia el recorrido por el sistema de protección es el desamparo. El artículo 172.1 de la Sección Primera “De la guarda y acogimiento de menores” de la Ley 21/1987 define la medida de desamparo como la situación que se produce “a causa del incumplimiento o del posible o inadecuado ejercicio de los deberes de protección establecidos por las leyes para la guarda de los menores cuando estos estén privados de la necesaria asistencia moral o material¹”. En otras palabras, la situación de desamparo hace referencia a la situación de desprotección de un niño o niña que debe ser evitada o paliada por los poderes públicos. De acuerdo con esta definición, la situación de

¹ Artículo 172.1 de la Sección Primera “De la guarda y acogimiento de menores” de la Ley 21/1987, de 11 de noviembre, de Reforma del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en Materia de Adopción y de Otras Formas de Protección de Menores. Publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 275, pp. 34160.

riesgo corresponde a la existencia de un perjuicio para el niño o la niña que no alcanza la gravedad suficiente justificar su separación del núcleo familiar, mientras que son necesarias una mayor intensidad o persistencia para considerar esta situación de riesgo una situación de desamparo.

En la presente investigación se presenta el análisis de la legislación de dos comunidades autónomas: Catalunya y Castilla la Mancha.

Por lo que respecta al caso de Catalunya, a raíz de las competencias cedidas y reguladas en el Estatuto de Autonomía de 1979 se formulan diversas leyes en las que se regula la actuación frente a las situaciones de riesgo y desamparo de los menores.

Una de las regulaciones claves se introduce mediante la Ley 37/1991, de 30 de diciembre, sobre medidas de protección de los menores desamparados y de la adopción en que se establece la legitimidad política de la administración para la intervención sin necesidad de una decisión judicial previa.

Por otro lado, es con la Ley 18/2003, de 4 de julio, de apoyo a las familias, que se intenta acabar en Catalunya con la dispersión y ambigüedad debida a las múltiples regulaciones existentes en esta materia, unificando y actualizando la normativa en materia de familia e infancia en una única Ley.

Actualmente, es la Ley 14/2010, de 27 de mayo, de los derechos y oportunidades en la infancia y la adolescencia la principal ley reguladora y de referencia en Catalunya. El Título V de la Ley 12/2010 introduce por primera vez en la legislación catalana la distinción entre la situación de riesgo y la situación de desamparo. Una de las principales consecuencias de esta distinción es la definición por ley de las entidades que deben hacerse cargo de cada una de las situaciones, es decir, será responsabilidad de las entidades públicas locales la intervención para los casos en que se halle una situación de riesgo mientras que deberá ser la entidad pública autonómica, en este caso la Dirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia (en adelante DGAIA) la que se encargue de las situaciones de desamparo.

Allueva (2011) apunta otras modificaciones que merecen ser destacadas. Destacadas, entre ellas, la regulación específica del procedimiento para acordar el desamparo, la introducción de la figura del Procurador de la infancia, la limitación a tres meses del plazo para la oposición de resoluciones administrativas en materia de protección y a un año del plazo por el que los interesados pueden alegar un cambio sustancial de las circunstancias que motivaron el desamparo para la solicitud a la Administración para dejar sin efecto la medida y la introducción de que cualquier medida dictada puede ser indefinida hasta su respectiva revisión.

Por lo que respecta a la regulación en Castilla la Mancha, su Estatuto de Autonomía atribuye a la Junta de Comunidades las competencias en materia de atención a la infancia y adolescencia, dentro de las competencias referentes a la asistencia social. El marco jurídico se establece a partir de la Ley 3/1999 con el objetivo de garantizar la promoción de derechos de los niños y niñas, así como su debida atención, potenciando su desarrollo integral en los diferentes ámbitos de convivencia.

Tal y como mencionan Crespo y Moretón (2012), además de la Ley mencionada anteriormente y otras regulaciones que se encargan del desarrollo de los principios básicos, dos de las normas claves son la aprobación del primer Plan Integral para la Infancia y Adolescencia 1999-2003 y el Decreto 139/2008 de 12 de septiembre, por el que se establecen las competencias y estructura orgánica de la Dirección General de la Familia. Finalmente, la propia Ley del Menor de 1999 atribuye a los municipios competencias en materia de atención a menores. En este sentido, la Ley prevé que los municipios de más de 5.000 habitantes desarrollen las funciones de detección de las necesidades de los menores y sus familias, la prevención e intervención en situaciones de riesgo y la propuesta de las medidas de protección adecuadas, así como la debida coordinación con la Administración autonómica. Los municipios con menos de 5.000 habitantes colaboran con Comunidad Autónoma en los programas y medidas de actuación acordadas para los menores.

1.1.2. *Dos conceptos clave en el sistema de protección: la guarda y tutela*

A nivel estatal, la Ley Orgánica 1/1996 el Título segundo, Capítulo primero sobre “Actuaciones en situaciones de desprotección del menor” dispone el ejercicio de la guarda y la asunción de la tutela por parte de los poderes públicos², de la misma manera, establece que los poderes públicos, tanto estatales como autonómicos deberán actuar mediante prevención, detección y reparación de situaciones de riesgo, con el establecimiento de los servicios y recursos adecuados, el ejercicio de la guarda y, en los casos de declaración de desamparo, la asunción de la tutela por ministerio de la ley, priorizando las medidas familiares frente a las residenciales, las estables frente a las temporales y las consensuadas frente a las impuestas. Dicha Ley establece también la necesidad de la coordinación con los centros escolares y servicios sociales y sanitarios y, en su caso, con las entidades colaboradoras del respectivo ámbito territorial.

Es necesario diferenciar entre la guarda y la tutela en el sistema de protección. En primer lugar, las tutelas “ex lege” son resoluciones de desamparo de un niño o niña adoptadas por la entidad pública correspondiente, sea autonómica o estatal, por las que asume su tutela por ministerio de la Ley, implicando, en la práctica, el ejercicio de la guarda. En segundo lugar, las guardas voluntarias hacen referencia a las resoluciones que, pese a ser adoptadas por la entidad pública competente, se inician a petición de los padres o tutores cuando justifican no poder hacerse cargo del cuidado del menor por circunstancias graves, por las que se asume la guarda de un menor.

Por lo que respecta a la guarda, existen diferentes modalidades. Por un lado, encontramos las guardas judiciales sin declaración de desamparo, en las que la medida se adopta a través de una resolución judicial cuando se presentan situaciones de conflicto grave y concurre violencia en el ámbito familiar, en las que no procede declarar el desamparo del niño, niña o adolescente

² Artículos 12 y 17, Capítulo I “Actuaciones en situaciones de desprotección social del menor” del Título II “Actuaciones en situación de desprotección social del menor e instituciones de protección de menores” de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. BOE-A-1996-1069.

puesto que uno de los padres o tutores puede seguir asumiendo sus responsabilidades de protección. Por otro lado, están las guardas provisionales que se corresponden con medidas de carácter temporal como consecuencia de una situación de urgencia. A menudo, estas últimas guardas reciben otras nomenclaturas en función de la Comunidad Autónoma, por ejemplo, la Direcció General d'Atenció a la Infància i Adolescència en Catalunya se refiere a ellas como guardas administrativas.

1.1.3. *El Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia en datos*

Según los datos oficiales recogidos por el Ministerio De Derechos Sociales (2020), la tasa de niños y niñas atendidos durante 2019 por los servicios de protección en España se mantienen respecto a los de 2018, teniendo en cuenta que en el año 2017 se produjo un aumento significativo (casi un 8%) en el total de menores de edad atendidos (de 43.902 en 2016 a 47.493 en 2017) como consecuencia del ascenso tanto de las “tutelas ex-lege” (de 27.160 en 2016 a 29.583 en 2017), como en las “guardas” (de 4.753 en 2016 a 5.161 en 2017) y en las “medidas en estudio” (de 11.989 en 2016 a 12.749 en 2017) (Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social, 2018).

El total de acogimientos residenciales durante 2019 siguió con la tendencia al alza de los últimos años, incrementando un 9% el número de acogimientos residenciales respecto al año anterior (de 21.283 en 2018 a 23.209 en 2019). Por otra parte, los acogimientos familiares se mantienen bastante estables respecto a años anteriores (de 19.545 en 2018 a 19.320 en 2019). Como es tendencia habitual, en términos absolutos el acogimiento residencial sigue siendo la principal medida de protección adoptada por los servicios de protección.

Como en años anteriores, las diferencias por sexo más notables se dan en el acogimiento residencial, con un claro predominio de los niños en los grupos de edad 11-14 y 15-17. En el caso de los acogimientos familiares se mantiene el predominio del grupo de edad de 11-14

años, sin que existan diferencias relevantes entre el número de niñas y el de niños (Ministerio De Derechos Sociales, 2020).

Para poder tener una mirada global respecto a lo que dicen los datos estadísticos sobre la atención a niños y niñas en situación de desprotección, se presenta en la Tabla 1 un resumen de los principales estadísticos recogidos por el Ministerio De Derechos Sociales (2020) distribuidos en las distintas etapas del circuito de protección presentadas en la *Figura 1*.

En la tabla 1 se pueden observar por cada etapa las cifras correspondientes al global de los niños, niñas y adolescentes atendidos en el Estado español junto con los atendidos en Catalunya y Castilla La Mancha. Estos datos se recogen en dos formatos, el primero corresponde con el total de casos recogidos hasta el 31 de diciembre de 2019 mientras que el segundo se refiere a las altas producidas durante 2019, ambos datos están presentados como valor absoluto y como tasa 1/100.000 personas menores de 18 años.

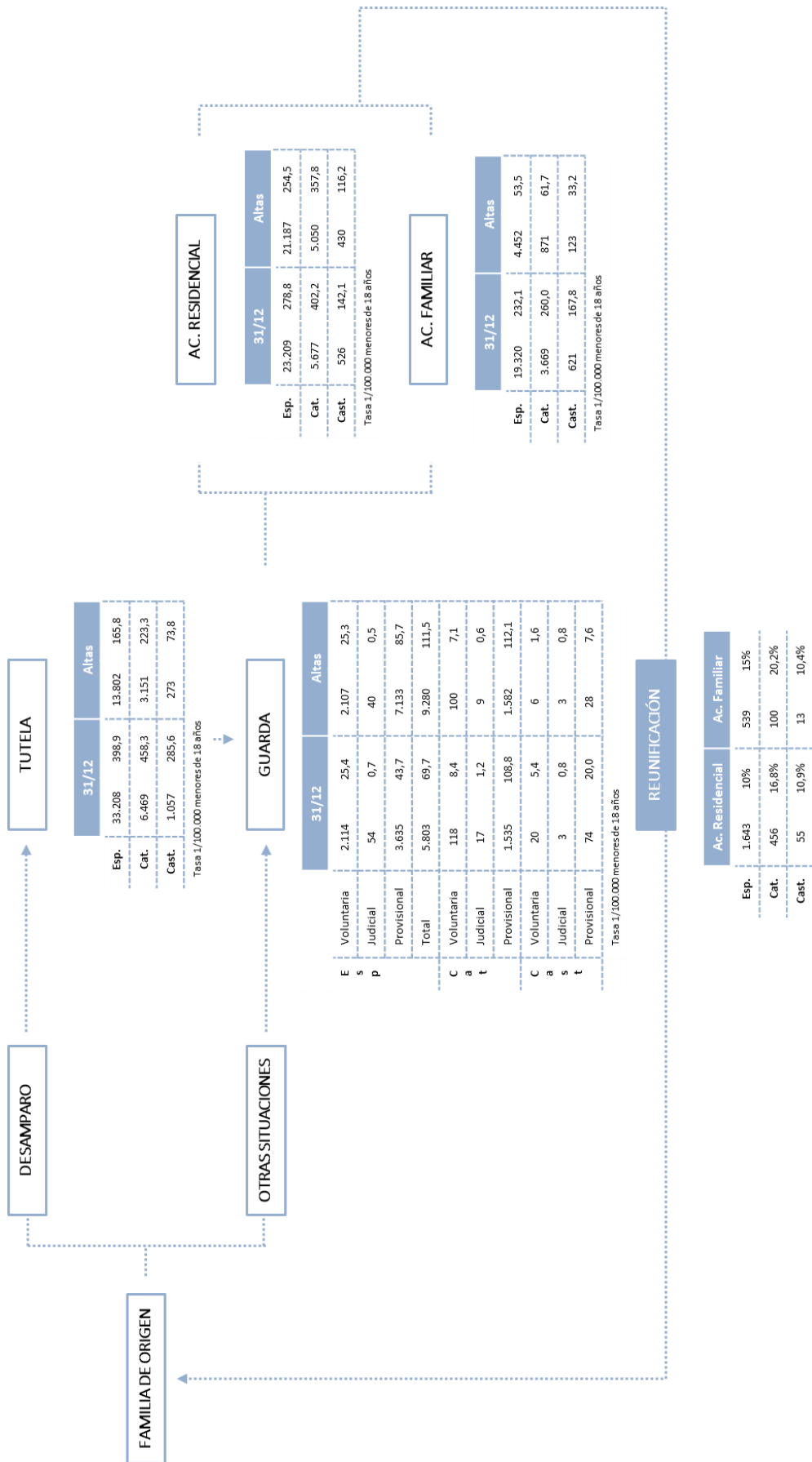


Tabla 1: Circuito del Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia en datos estadísticos
Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de Ministerio de Derechos Sociales (2020)

Podemos observar que el total de niños, niñas y adolescentes tutelados por la administración asciende a 33.208 en el territorio español, 13.802 de estas tutelas fueron ejecutadas durante el 2019. Por lo que respecta a Catalunya y Castilla La Mancha los números ascienden a 6.469 y 1.057 respectivamente. Atendiendo a la tasa 1/100.000 menores de edad, se intuye que Catalunya se sitúa con una tasa de 458,3 por encima de la tasa media española de 398,9 mientras que Castilla La Mancha con una tasa de 285,6 se sitúa por debajo. Lo mismo ocurre con las tutelas ejecutadas a lo largo del 2019. En este caso observamos que Catalunya presenta 3.151 altas con una tasa de 223,3 mientras que Castilla la Mancha se sitúa con una tasa de 73,8 con un total de 273 altas.

Por lo que respecta a las guardas, entre las tres modalidades de guarda analizadas, la más utilizada tanto en el conjunto del Estado español como en Catalunya y Castilla La Mancha es la guarda provisional, con un total de 3.635, 1.535 y 74 respectivamente. La segunda medida más utilizada es la guarda voluntaria en los tres casos. Sin embargo, cabe destacar que tanto en el global español como en el caso de Castilla La Mancha la guarda voluntaria no presenta mucha diferencia con los datos de la guarda provisional, el total corresponde a 2.114 y 20 respectivamente mientras que en el caso de Catalunya la diferencia entre el uso de ambas medidas es bastante mayor, siendo sólo 118 las guardas voluntarias totales.

En lo que se refiere a las medidas de acogimiento, tanto residencial como familiar, los tres casos presentan cifras más equiparables, aunque se mantiene la tendencia de que la tasa en Catalunya esté por encima de la media española y la de Castilla La Mancha por debajo. En cuanto al uso de estas dos medidas, cabe destacar la clara tendencia al uso mayoritario del acogimiento residencial frente al familiar. Así lo podemos observar en los datos correspondientes a las altas durante el 2019 en que el conjunto español, Catalunya y Castilla La Mancha presentaron 21.187, 5.050 y 430 altas por acogimiento residencial, frente 4.452, 871 y 123 altas por acogimiento familiar respectivamente.

Finalmente, podemos observar el total de reunificaciones familiares en 2019 tanto para las medidas de acogimiento residencial como familiar. Por lo que respecta a los acogimientos residenciales, solo se realizaron 1.643 reunificaciones en el Estado español, lo que supone un

10% de los motivos por los que se finalizó la medida. Los datos son similares en Castilla La Mancha en que la reunificación fue el motivo de finalización del acogimiento residencial el 10,9% de los casos, 55 en total, y algo mayores en Catalunya en que las reunificaciones supusieron el 16,8% con un total de 456.

En lo referente a la finalización de la medida de acogimiento familiar, los datos son algo más positivos en el global español y catalán. En el conjunto del Estado se produjeron 539 reunificaciones familiares, suponiendo un 15% del total de finalizaciones de la medida, 100 de estas reunificaciones fueron en Catalunya, ascendiendo a un 20,2%. Por el contrario, en Castilla La Mancha se produjeron 13 reunificaciones lo que corresponde con un 10,4% del total de finalizaciones de los acogimientos familiares, una cifra similar a las finalizaciones de los acogimientos residenciales.

1.2. La medida de acogimiento en el sistema de protección español

Tradicionalmente la protección de la infancia en el estado español ha partido de una situación “carencial” y paternalista centrada en la institucionalización de los niños y niñas tutelados (Del Valle, López, Montserrat, y Bravo, 2008). Es a finales del siglo pasado, con la incorporación de la Ley 21/1987, de 11 de noviembre, de Reforma del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en Materia de Adopción y de Otras Formas de Protección de Menores, cuando se observa un avance en las medidas de protección a la infancia. En primer lugar, se produce una transición de los centros de acogida hacia la idea de un hogar funcional con estructuras de convivencia que procuran asimilarse a estructuras familiares con un número más reducido de niños y niñas y haciendo uso de los servicios comunitarios. En segundo lugar, se regula la figura del acogimiento familiar y se define como la prioritaria frente a la institucionalización de los menores.

Tal como señalan Del Valle, López, Montserrat y Bravo (2009) y López, Delgado, Carvalho, y Del Valle (2014) en algo más de dos décadas se ha evolucionado desde un modelo orientado a la beneficencia caracterizado por la institucionalización de los niños y niñas en situación de riesgo, a un sistema de protección a la infancia más equiparable a la de otros países europeos.

Por lo que respecta a otros países occidentales, la mayoría tiende a priorizar el acogimiento familiar, dejando así el acogimiento residencial en segunda opción, ya que se considera que mantener a los niños y niñas en un núcleo familiar, aunque no sea el suyo, es una medida menos agresiva que su entrada en un centro de protección. Es el caso del Reino Unido en que tan solo el 18% de los niños y niñas acogidos se encuentran en centros residenciales (Bullock, Courtney, Parker, Sinclair, y Thoburn, 2006) o el caso de Estados Unidos en que el acogimiento residencial supone un 24% del total de los acogimientos (Koh y Testa, 2008). Autores como Leloux-Opmeer, Kuiper, Swaab, y Scholte (2016) apuntan que los casos en que se opta por la medida del acogimiento residencial se trata mayormente de niños y niñas que presentan unas necesidades especiales que no pueden ser resueltas por las familias de acogida, tales como problemas de comportamiento o de salud mental.

1.2.1. *Marco legislativo del acogimiento familiar*

Como se ha venido comentando, la medida del acogimiento familiar en España inicialmente se vio afectada por dos grandes reformas legislativas en 1987 y 1996 que compartían el objetivo de promover el acogimiento familiar para aquellos niños y niñas que debían ser separados de sus familias, en especial para aquellos más pequeños (Del Valle et al., 2008; López et al., 2014).

Anteriormente a estas dos reformas, Del Valle, Bravo, y López (2009) presentan un primer antecedente legal: la colocación familiar. Esta medida se recoge en la Ley de Tribunales Tutelares de Menores, texto refundido aprobado por Decreto de 11 de junio de 1948³. En el Capítulo III en que se establecen las medidas que puede tomar dicho tribunal, entre ellas la colocación del niño o niña en un centro o familia cuando se hubiera establecido una suspensión del derecho a la guarda y educación del menor. De esta manera, esta Ley permitía una medida similar al acogimiento familiar, siempre y cuando se tratara de una “familia completa, es decir, que recogiera la figura femenina materna y la figura masculina paterna que llevara una vida de indiscutible honorabilidad”.

La primera de estas reformas legislativas es la ya mencionada Ley 21/1987, de 11 de noviembre, de Reforma del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en Materia de Adopción y de Otras Formas de Protección de Menores.

Dicha Ley introduce por primera vez la regularización de la medida del acogimiento familiar como una alternativa prioritaria ante la institucionalización de la infancia. De este modo, se justifica en el Preámbulo de la Ley 21/1987 la necesidad de regular, unificar y difundir el uso prioritario del acogimiento familiar introduciendo así el acogimiento familiar como medida en el Código Civil español. Según el primer apartado del artículo 173 de la Sección Primera “De la guarda y acogimiento de menores” el acogimiento familiar implica “la plena participación del

³ Capítulo III de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores, texto refundido aprobado por Decreto de 11 de junio de 1948. Publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 201 del 19 de Julio de 1948, pp. 3308.

menor en la vida de familia e impone le recibe las obligaciones de velar por él, tenerlo en su compañía, alimentarlo, educarlo y procurarle una formación integral⁴”.

Se incluye también en la regularización del acogimiento familiar la posibilidad de la reunificación familiar cuando en el cuarto apartado del artículo 172 de la Sección Primera se anuncia “De la guarda y acogimiento de menores” se establece que “se procurará la reinserción del menor en la propia familia” una vez se dé por cesada la medida.

La siguiente modificación del Código Civil en pro de la regularización de la medida de acogimiento dentro del sistema de protección a la infancia se produce en los años 90 con la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil que introduce diversas alternativas de acogida en función de las necesidades de los niños y niñas y sus familias.

Esta modificación del Código Civil mediante una Ley Orgánica surge, tal como se menciona en la exposición de motivos de la propia ley, de la necesidad de dotar a la infancia de un marco jurídico de protección adecuado e incluir la perspectiva de los Tratados Internacionales firmados, entre ellos la Convención de Derechos del Niño de 1989, ratificada por España el 30 de Noviembre de 1990, incluyendo así un “mayor reconocimiento del papel que el niño desempeña en la sociedad y en la exigencia de un mayor protagonismo para el mismo⁵”.

Paralelamente, también en la Exposición de Motivos de la Ley Orgánica 1/1996, se expone la incorporación de nuevas modalidades de acogimiento en referencia a la temporalidad. Se introduce así el acogimiento de carácter permanente para “aquellos casos en los que la edad u otras circunstancias del menor o su familia aconsejan dotarlo de una mayor estabilidad ampliando la autonomía de la familia acogedora respecto a las funciones derivadas del cuidado

⁴ Artículo 172.4 de la Sección Primera “De la guarda y acogimiento de menores” de la Ley 21/1987, de 11 de noviembre, de Reforma del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en Materia de Adopción y de Otras Formas de Protección de Menores. Publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 275, pp. 34160.

⁵ Sección Primera de la Exposición de Motivos de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. BOE-A-1996-1069, pp. 1.

del menor, mediante la atribución por el Juez de aquellas facultades de la tutela que faciliten el desempeño de sus responsabilidades”. También se incluye aquí la modalidad del acogimiento preadoptivo, ya que en la Ley 21/1987 solo se hacía mención para aquellos casos en que la Administración Pública “eleve la propuesta de adopción de un menor o cuando considere necesario establecer un período de adaptación del menor a la familia antes de elevar al juez la propuesta de adopción”⁶.

Por otro lado, esta Ley Orgánica del 96 incluye entre sus artículos la regulación del acogimiento familiar, los derechos y deberes de los acogedores y el acogimiento residencial a los que se hará referencia en el siguiente apartado del capítulo. Uno de los principales ejes en que se centra esta legislación es el de flexibilizar las prácticas profesionales y la diversificación de las instituciones jurídicas en relación con la medida de acogimiento familiar justificándose en la diversidad de situaciones de desprotección en la que se pueden encontrar los niños y niñas en situación de desamparo en aras de mejorar cualitativamente los diferentes sistemas de protección a la infancia que encontramos en España. Siguiendo esta idea de flexibilización de la medida, se hace una especial mención a la figura del consentimiento de los padres para el acogimiento en la Sección Segunda de la Exposición de Motivos.

Partiendo de la regulación de la Ley 21/1987 la medida de acogimiento familiar podía constituirse por la entidad pública competente siempre que concurriera el consentimiento de los padres, mientras que en el resto de los casos debía ser el Juez quien constituyera el acogimiento familiar. La Ley Orgánica 1/1996 por el contrario, justifica que la aplicación de este precepto “ha obligado, hasta ahora, a las entidades públicas a internar a los menores en algún centro, incluso en aquellos casos en los que la familia extensa ha manifestado su intención de acoger al menor, por no contar con la voluntad de los padres con el consiguiente

⁶ Sección Segunda de la Exposición de Motivos de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. BOE-A-1996-1069, pp. 5.

perjuicio psicológico y emocional que ello lleva consigo para los niños, que se ven privados innecesariamente de la permanencia en un ambiente familiar”⁷.

Por este motivo y con la intención de poner remedio a esta situación la Ley Orgánica 1/1996 recoge la posibilidad de que la entidad pública correspondiente pueda acordar el acogimiento familiar de forma provisional basándose en el interés superior del menor, aun cuando los padres no consientan o incluso se opongan a la medida, mientras se tramita el expediente y en tanto no se produzca una resolución judicial.

El año 2015 la Ley 8/2015⁸ introduce reformas significativas en materia de adopción, creando la figura de guarda con fines de adopción o guarda preadoptiva en substitución del acogimiento preadoptivo.

Finalmente, cabe destacar las modificaciones introducidas el pasado año por el Proyecto de Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia en que aparece el acogimiento especializado y se especifica que los niños y niñas menores de seis años deben ir a acogimiento familiar.

1.2.2. *Tipos de acogimiento*

Para Palacios (2014) es importante distinguir en primer lugar entre la medida de acogimiento y la de adopción, pues en la primera de las medidas existe la posibilidad de que la situación sea reversible, se permite el contacto entre la familia y los hijos e hijas y no hay un cambio de filiación. Mientras que, en el segundo caso, hay un cambio definitivo e irrevocable de la

⁷ Sección Segunda de la Exposición de Motivos de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. BOE-A-1996-1069, pp. 4.

⁸ Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. BOE-A-2015-8222.

filiación por lo que no se prevé el contacto de los hijos e hijas con sus familias, a no ser que sea, en la acepción de adopción abierta.

De entre las medidas de acogimiento se debe diferenciar entre el acogimiento residencial y el acogimiento familiar. Mientras que la medida de acogimiento familiar es la más común en la mayor parte de Europa, especialmente en los países de la Europa central, nórdicos y anglosajones, no ocurre lo mismo en los países mediterráneos, entre ellos España, en que como consecuencia de la tardía introducción de la medida en el marco legislativo y la fuerte influencia de la iglesia católica han mantenido el predominio de las instituciones de acogida, suponiendo aún en la actualidad un desarrollo lento y costoso de la medida de acogimiento familiar (López et al., 2014). No obstante, el acogimiento familiar se plantea como la principal alternativa para aquellos niños y niñas que tuvieran que ser separados de sus familias, especialmente para aquellos más pequeños pues supone una medida más normalizadora y facilitadora del desarrollo de la infancia y de su bienestar (Amorós y Palacios, 2004; Amorós, Palacios, Fuentes-Peláez, León, y Mesas, 2003; Palacios y Jiménez, 2008). Según Del Valle, Bravo, et al. (2009) la prioridad de que los niños y niñas se desarrollen siempre en el seno de una familia es una cuestión de consenso legal, científico y profesional pero, sin embargo, en las tres décadas transcurridas desde la introducción de la Ley 21/1987, el acogimiento familiar sigue sin constituirse como medida prioritaria, siendo todavía el acogimiento residencial la medida predominante en España.

El Ministerio de Sanidad (2018) define el acogimiento familiar como una medida de protección que puede ser de carácter administrativo o judicial, en que se otorga la guarda de un niño, niña o adolescente a una persona o núcleo familiar con la obligación de velar por él, cuidarlo, atenderlo, alimentarlo y procurarle una formación integral, asumiendo una función de colaboración con la Administración en el cumplimiento de la función de protección.

En lo que refiere al acogimiento familiar se debe distinguir entre las diferentes modalidades (Amorós y Palacios, 2004). En primer lugar, podemos clasificar el acogimiento familiar en función de la temporalidad de la medida. De esta manera, se habla de un acogimiento simple o temporal en aquellos casos en que la medida tenga una duración máxima de dos años, salvo

que se aconseje una prórroga de la medida basándose en el interés superior del niño o de la niña. Se constituirá como acogimiento permanente al finalizar los dos años del plazo de acogimiento temporal cuando no sea posible la reunificación familiar o bien en casos de menores con necesidades especiales. Para aquellos casos en que se trate de niños y niñas menores de seis años se podrá dar un acogimiento de urgencia o de diagnóstico de una duración de no más de seis meses mientras se decide la medida de protección correspondiente. Por otro lado, también se pueden dar acogimientos preadoptivos o de delegación de guarda como medida de acogimiento familiar previa a una resolución judicial de adopción.

Por lo que respecta a la finalización de la medida, puede deberse a una reunificación familiar con la reintegración del niño o niña a su núcleo familiar, a un cambio de medida a acogimiento familiar, sea familia extensa o ajena, o bien puede producirse como consecuencia de la llegada del menor a la mayoría de edad, tal y como establece la Ley Orgánica 1/1996.

Es importante destacar que la Ley Orgánica 1/1996 introduce la posibilidad de aplicar el acogimiento temporal como provisional para aquellos casos en que no exista el consentimiento de los padres permitiendo así el acogimiento familiar de forma inmediata mientras se espera la resolución administrativa.

Paralelamente, pueden distinguirse también dos modalidades en función de la vinculación del niño o niña con la familia acogedora. En este sentido, hablaremos de acogimiento en familia extensa en aquellos casos en que los acogedores son miembros de su propia familia y de acogimiento en familia ajena cuando no existan lazos familiares entre los acogedores y el niño o niña (Fuentes-Peláez, Balsells, Fernández, Vaquero, y Amorós, 2016).

Son muchos los autores que destacan el valioso recurso que suponen las familias extensas en el marco del acogimiento español (Del Valle, Bravo, et al., 2009; Fuentes-Peláez, 2016; Llosada-Gistau et al., 2015; Montserrat, 2006), ya que representan la mayoría de familias acogedoras y a menudo deben hacer frente a la educación y cuidado de sus nietos, sobrinos u otros parientes desde una posición más bien precaria, en que no sólo se observan carencias económicas o materiales sino también de recursos y competencias (Amorós, Fuentes y García, 2004; Fuentes-

Peláez et al., 2016). No obstante, (Amorós et al., 2005; Fuentes-Peláez, Amorós, Pastor, Molina y Mateo, 2015) destacan la existencia de una serie de necesidades específicas asociadas a la propia modalidad de acogimiento y la falta de soportes específicos que poco a poco se está solventando con la articulación de programas de soporte educativo y la creación de herramientas específicas para la acción socioeducativa.

Por último, también podemos distinguir entre el acogimiento ordinario y el acogimiento especializado, siendo este último para aquellos niños y niñas con necesidades especiales y que requieran de un recurso de acogimiento familiar profesionalizado por motivos de salud, por problemas de desarrollo o por tratarse de un grupo de hermanos, entre otros casos (Amorós, Freixa, Fuentes-Peláez, & Molina, 2001).

En segundo lugar, el acogimiento residencial hace referencia a la medida protectora en la que el cuidado y custodia del niño o niña se hace efectivo a partir de su ingreso en un centro o establecimiento, ya sea de propiedad pública o de una entidad colaboradora. Pese a que en estos años no se haya modificado el predominio del uso del acogimiento residencial aun los esfuerzos realizados por la administración (Llosada-Gistau, Montserrat y Casas, 2015), es importante destacar que sí ha habido cambios relevantes en los centros, pues los hogares actuales difieren enormemente de las instituciones del pasado (López et al., 2014). A efectos prácticos, se asimilan a los centros los pisos tutelados, los hogares funcionales y las mini-residencias, independientemente de si la titularidad es pública o de centros colaboradores con la administración.

1.2.3. *Consideraciones de la medida de acogimiento*

a. Las visitas con la familia biológica

Las visitas y contactos de los niños y niñas en medidas de acogimiento con sus familias biológicas son uno de los aspectos más analizados con motivo de su relevancia para la reunificación de la familia, argumentando que estas visitas pueden mantener los vínculos de apego de los niños con sus familias de origen. En este sentido, autores como León y Palacios (2004) afirman que este contacto con los padres durante el acogimiento es beneficioso para los niños y la relación con sus padres, pues refuerzan la continuidad y estabilidad de la relación, siendo fundamental para el desarrollo progresivo de la infancia y su bienestar psicológico.

Por este motivo, las visitas familiares son uno de los principales focos en los que se centra la intervención para la reunificación familiar (Nesmith, 2013). En la medida de acogimiento encontramos una previsión de visitas y contactos entre el niño y su familia recogida en un régimen de visitas que planifica el contacto más o menos frecuente con su familia de origen, la preparación de las visitas o bien la valoración posterior de éstas (Palacios, 2014).

Para Salas, Fuentes, Bernedo, y García (2014) las visitas pueden tener diversas funciones, incluyendo mantener el vínculo del niño o niña con su familia biológica preservando así relaciones que pueden ser beneficiosas para el niño, proporcionar un sentido de continuidad en el proceso de desarrollo de su identidad y de su historia de vida o crear una relación de confianza mutua entre los padres biológicos y los padres acogedores.

Estos contactos pueden mantenerse o bien en espacios neutros sobre todo en el caso del acogimiento residencial o es necesaria la supervisión de un profesional, o bien, como sucede a menudo en los casos en que el acogimiento es familiar, en el hogar de la familia acogedora o en lugares públicos (Del Valle, López, et al., 2009)

Otro de los aspectos a tener en cuenta en lo que refiere a las visitas con la familia de origen es la propia calidad de estas, que puede influir en el comportamiento, el apego y la experiencia de pérdida del niño. En este sentido, una visita de calidad sería aquella que ayuda a aliviar la

ansiedad y el miedo al abandono, así como nutre el vínculo entre el niño y su familia (Nesmith, 2013). Del mismo modo, Salas et al. (2014) argumentan que el contacto con las familias biológicas puede ser en sí mismo un factor de protección en algunos casos y un factor de riesgo en otros, es decir, en aquellos casos en que las visitas ayudan a los niños y niñas a trabajar la separación y sus motivos así como ayudan a mantener la vinculación con el entorno de origen constituirían un importante factor protector. Sin embargo, hablaríamos de las visitas como factor de riesgo en aquellos casos en que no se gestiona correctamente la separación y a la hora de las visitas el niño se muestra agitado, con ansiedad o incluso se opone a ellas. En este sentido, Fuentes-Peláez, Amorós, Balsells, Mateos, y Violant (2013) destacan también que cuando se dan situaciones agresivas durante el trascurso de la visita, no se comprende la función de la supervisión de la visita y/o existe un conflicto latente entre acogedores y padres biológicos, las visitas tienen un impacto negativo en los niños o niñas.

Por este motivo, un factor clave para fomentar que los contactos sean positivos es la preparación de los niños y niñas, que puedan disponer de tiempo para estar listos emocionalmente para ver a sus familias, así como, dotar a los padres de las herramientas necesarias para ayudarles a conectar con sus hijos e hijas durante el tiempo que pasan juntos (Nesmith, 2013).

De esta manera, algunos autores (Amorós et al., 2012; Smith, Shapiro, Sperry, y LeBuffe, 2014) evidencian que las visitas y los contactos con la familia de origen, tanto a nivel de su calidad como su frecuencia, son un factor predictor de una reunificación familiar estable. Así mismo, otros autores (León y Palacios, 2004; Nesmith, 2013) añaden que las visitas programadas y regulares son un factor claro para predecir la duración del acogimiento. De esta manera, la frecuencia de visitas positivas supone un factor clave para la reducción de la medida.

Otro de los aspectos a tener en cuenta es la actitud de las familias acogedoras frente las visitas (Balsells, Amorós, Fuentes-Peláez, & Mateos, 2011), especialmente cuando su rol es confuso y similar al rol que deberían ejercer las familias biológicas. El cómo tratan las personas acogedoras el tema de la relación el niño o niña con su familia biológica tiene implicaciones para su adaptación a la familia de acogida (Díaz- Tártalo, Fuentes-Peláez (2018).

Es importante también que los niños, niñas y adolescentes estén involucrados en la programación de los contactos y visitas porque aquellos casos en los que se les excluye de la toma de decisiones pueden no comprenderse las razones por las cuales es necesario establecer el calendario de visitas (Fuentes-Peláez et al., 2013).

b. Agentes implicados en la medida de acogimiento

El trabajo con las familias biológicas parte de mejorar el funcionamiento familiar y las competencias parentales, promoviendo así el acceso a la información y el refuerzo de los aspectos positivos, además del acompañamiento de las familias en sus redes comunitarias. Sin embargo, el trabajo de los profesionales en las medidas de acogimiento no sólo se dirige al acompañamiento de las familias de origen. Tal y como sugiere Palacios (2014), el número de profesionales implicados es mayor que en otras medidas del sistema de protección ya que se trabaja simultáneamente con las distintas realidades de la misma situación, es decir, con la familia biológica pero también con el menor de edad, la familia acogedora o con el centro residencial. Son muchas las personas que participan en este proceso, por lo que es importante homogeneizar la intervención sin perder el objetivo de lograr las máximas garantías para un entorno familiar estable para el niño o niña. En este sentido, aunque los y las profesionales de los distintos servicios representen los intereses de las diferentes partes deben poder compartir el mismo objetivo final y ponerse de acuerdo en favor del interés superior del niño (Rasaili y Titus, 2007).

En esta línea, Amorós et al. (2010) destacan distintos puntos a tener en cuenta. En primer lugar, la organización y planificación, pues solo desde la adecuada organización de los servicios y de la planificación minuciosa de las actuaciones se puede dar una respuesta adecuada. El segundo aspecto que subrayan es la coordinación ya que a mayor diversificación de la intervención mayor es el riesgo de la fragmentación y descoordinación entre los servicios. La eficacia de la respuesta de los agentes implicados, así como sus actuaciones queda enormemente debilitada cuando se producen retrasos en las intervenciones por falta de

coordinación o cuando dichas actuaciones se duplican de forma indeseable por la falta de comunicación entre los servicios. En tercer lugar, los autores hacen referencia a que la complejidad del trabajo que hacen estos profesionales es muy elevada y deben tomar decisiones muy importantes teniendo en cuenta las necesidades, demandas, conflictos y expectativas de las distintas partes implicadas. Finalmente, destacan que la eficacia de los profesionales depende de sus capacidades individuales, pero también de la organización del conjunto del sistema, pues por muy eficaz que sea un profesional, su trabajo puede verse debilitado o comprometido por una inadecuada gestión organizativa del servicio o por la deficiente planificación de las actuaciones a llevar a cabo.

1.3. La reunificación familiar en el sistema de protección a la infancia en España

Como se ha venido comentando, la reunificación familiar en el sistema de protección de la infancia se refiere al proceso por el cual un niño, niña o adolescente regresa a la familia de origen después de una separación temporal.

Múltiples investigaciones establecen una serie de factores favorables a la reunificación (Balsells, Amorós, Fuentes-Peláez, y Mateos, 2011; Balsells, Pastor, Mateos, Vaquero, y Urrea, 2015; Child Welfare Information Gateway, 2011; Farmer y Wijedasa, 2013; Ordoñez, 2009), entre los que destacan a) la calidad y frecuencia de las visitas y encuentros entre padres e hijos, tal y como se ha comentado anteriormente, b) la calidad de la relación entre la familia de acogida y la familia biológica, c) los vínculos afectivos entre la familia biológica y el menor, d) la participación y motivación de la familia en el proceso, e) el apoyo socioeducativo y los recursos oficiales y no oficiales recibidos y, finalmente, f) la orientación a las familias biológicas.

De esta manera, para conseguir una reunificación familiar estable se ponen en marcha una serie de intervenciones y recursos como la dotación de apoyos económicos, sociales, escolares, domiciliarios o incluso terapéuticos si hubiera un problema de salud mental o de adicción a sustancias, además de una posible intervención de carácter socioeducativo dirigida a la mejora de competencias parentales (Balsells et al., 2016), lo que añade como elemento necesario para el éxito de la reunificación la coordinación y colaboración interprofesional, pues los estudios muestran que en los casos en que no se ha logrado tal éxito los profesionales se han centrado en la tramitación del expediente más que en el apoyo a las familias y la coordinación entre los profesionales e instituciones (Ordoñez, 2009).

Ya a finales del siglo pasado, la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor que postula la prioridad de reunificación familiar, establece una demanda política, científica y profesional clara: dar prioridad a las acciones con la familia biológica por medio de programas de orientación para los padres y madres, con el objetivo de que mejoren y fortalezcan las habilidades parentales y así favorecer la reunificación del menor (Balsells et al.,

2011). Esta demanda sigue presente en las modificaciones posteriores como la actual en la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección de la infancia y adolescencia que modifica el artículo 19 bis de la LO 1/1996 añadiendo la obligatoriedad de elaborar un plan individualizado del niño o niña que establezca los objetivos, previsión y plazo de las medidas de intervención a adoptar con la familia de origen, incluyendo los programas de reintegración familiar, siempre que haya posibilidad de retorno.

Sin embargo, tal y como se ha podido observar en los datos estadísticos anteriormente comentados, el número de reunificaciones anuales dista mucho del número de altas en acogimientos, tanto residenciales como familiares. Es decir, medidas que son tomadas como provisionales y que por definición deben ser temporales pasan a cronificarse y alargarse en el tiempo. Autores como Biehal (2006) argumentan que el tiempo ideal de la medida debería ser de seis meses, a partir de esa duración la probabilidad de reunificación empieza a decrecer de forma bastante abrupta los primeros cinco meses y más paulatina en los siguientes.

En su estudio, Farmer (2014) detectó, después de analizar 180 reunificaciones en distintas regiones del Reino Unido, que había cuatro perfiles de menores de edad reunificados en relación con la duración de la medida. El primero de ellos se corresponde con aquellos niños y niñas que pasan menos tiempo en acogimiento y con los que no se llega a planificar ningún tipo de intervención, el segundo se refiere a los jóvenes que inician la medida con un pronóstico de reunificación y que, de acuerdo con lo previsto, finalizan el acogimiento en seis meses. El tercero de los grupos se compone por niños y niñas con pronósticos considerados de riesgo y que permanecen en la medida el doble de tiempo que los anteriores. El último grupo se conforma por los menores de 18 años que pasan de media tres años en acogimiento o más.

Thoburn (2009) analiza aquellos casos con mayor o menor dificultad para regresar a la familia de origen. Entre ellos destaca que el género de los niños no es una variable significativa en el resultado de la reunificación. En segundo lugar, en aquellos casos en que se inicia la medida a consecuencia del maltrato, es más probable que los niños y las niñas que han sufrido maltrato físico o psicológico se reunifiquen en los primeros doce o dieciocho meses que aquellos que

entran al sistema debido a la negligencia familiar, aunque hay que tener en cuenta que cuando el maltrato ha tenido consecuencias graves para el niño o sus hermanos, la reunificación es muy poco probable si quién ejerció el maltrato sigue en el núcleo familiar. En tercer lugar, el retorno de los hijos e hijas con dificultades de aprendizaje o discapacidades físicas es poco probable antes del primer año. Finalmente, Thoburn destaca que los niños y niñas con más dificultades para lograr la reunificación son aquellos que ya han estado en el sistema y que han tenido un primer retorno pero que éste no fue estable por lo que tuvieron que pasar una segunda vez a una medida de acogimiento.

1.4. La intervención socioeducativa con las familias para la reunificación familiar

Como se ha venido comentando, el objetivo final del acogimiento ya sea familiar o residencial, es la reintegración del niño, niña o adolescente en su familia de origen. Por este motivo, el trabajo con las familias cuyos hijos e hijas se encuentran en acogimiento es esencial para garantizar el funcionamiento de la medida (Geurts, Boddy, Noom, y Knorth, 2012).

En su estudio, Farmer (2014) establece que más de un 80% de las familias reciben algún tipo de soporte institucional, ya sea ayudas económicas o de material (41%), asistencia familiar por parte de los servicios de protección (41%), ayudas con las tareas domésticas (24%) o acompañamiento en intervenciones o actividades grupales.

En la misma línea, Balsells, Mateos, Urrea, y Vaquero (2018) señalan la necesidad de iniciar el trabajo con las familias en el mismo momento en que se plantea la separación familiar, por ejemplo con la colaboración de los padres y madres en la elaboración conjunta del plan de caso. En este sentido, la intervención socioeducativa en estos primeros momentos de la medida debería basarse en fomentar la participación de toda la familia en la toma de decisiones para lograr así la aceptación de la medida y su consiguiente compromiso para ayudarlos a comprender los motivos por los cuales se origina la separación y que puedan llevar a cabo los cambios necesarios para asegurar una reunificación familiar estable, la cual es favorable cuando las familias cuentan con la ayuda de los profesionales (Farmer, 2014)

Maltais, Cyr, Parent, y Pascuzzo (2019) identifican diferentes formas de orientar la intervención para la reunificación familiar, aunque todas persigan el mismo fin. Algunos de los programas de intervención están centrados en la familia en sí, orientados en la relación paternofilial y con actividades que incluyan a ambas partes, padres y madres e hijos e hijas. Otros, por el contrario, se enfocan solo hacia una de las partes, o bien hacia los progenitores o bien hacia los niños y niñas. Independientemente de cuál sea el foco de los programas, estos pueden constar de acciones sociales, educativas, de resolución de problemas, de apoyo social o de refuerzo de fortalezas o incluso una combinación de las modalidades anteriores.

Otro de los elementos clave que destaca la literatura científica es la necesidad de cooperación entre las familias y los profesionales. En este sentido, es importante que los profesionales no perciban a los padres como rivales en la protección de los niños y niñas, que tengan en cuenta que ellos persiguen el mismo fin y que el objetivo final siempre es el interés superior del niño (Rasaili y Titus, 2007). Para ello deben acordar los objetivos de la medida con los padres, por ejemplo, a través de un acuerdo escrito en que se mencionen los cambios a realizar por parte de la familia (Farmer, 2014).

El apoyo a las familias y niños durante el acompañamiento en el acogimiento es un factor decisivo en la estabilidad de la reunificación, tanto desde las instituciones y servicios de protección como desde la propia comunidad de las familias. En este sentido, cuando existe una escasa red de apoyo informal es necesaria más implicación por parte de la red formal (Farmer y Wijedasa, 2013).

Es importante que este acompañamiento a las familias se realice antes de que haya un primer retorno precoz que desencadene en una nueva ruptura familiar con su consiguiente entrada al sistema de protección por parte de los hijos e hijas, pues una vez ha habido una primera ruptura es menos probable que se consiga una reunificación estable (Biehal, 2006), lo que enfatiza la necesidad de una actuación proactiva que permita trabajar las necesidades de las familias y de los niños antes de un primer intento de reintegración (Farmer, 2014).

Pese a que, como se ha venido relatando, el trabajo con las familias biológicas es un factor decisivo para lograr la reunificación, es imprescindible incorporar a los niños, niñas y adolescentes en este proceso (Balsells et al., 2011), pues los estudios muestran que, aunque se haya hecho algún tipo de trabajo con los hijos e hijas, solo un tercio dicen haber sido consultados respecto a los tiempos de la medida y a su preparación para la vuelta a casa (Farmer, 2014).

En la misma línea, otros estudios muestran la importancia de que los niños y adolescentes puedan contar con la información necesaria y la preparación para los cambios que puede implicar esta medida (Fuentes-Peláez et al., 2013).

1.5. El programa de intervención grupal para la reunificación familiar “Caminar en Familia”

Como se ha explicado en los apartados anteriores, los programas que buscan dar apoyo a las competencias parentales específicas que las familias tienen que desarrollar en un proceso de acogida y reunificación suponen una estrategia necesaria para la mejora en el ejercicio de la parentalidad (Child Welfare Information Gateway, 2011). En consonancia con este planteamiento, surge el programa *Caminar en familia, programa de competencias parentales durante el acogimiento y la reunificación familiar* (Balsells, Pastor, Amorós, et al., 2015) que busca completar aquellos otros recursos que atienden las necesidades de carácter social, psicológico y terapéutico a partir de tres importantes ejes de innovación: a) la parentalidad positiva, b) la participación infantil y c) la resiliencia familiar. Para ello, el programa se basa en el uso de la metodología grupal que facilita el aprendizaje de estrategias efectivas de afrontamiento de los problemas cotidianos, favorece el análisis de las propias actitudes y el poder contrastarlas con las de otras personas en situación similar, además de ayudar a que padres e hijos comprendan las diferentes perspectivas en que se puede analizar una situación (Rodrigo, 2015).

Caminar en familia

Programa de competencias parentales durante el acogimiento y la reunificación familiar



M. Ángeles Balsells y Crescencia Pastor
(dirección)

Autores:
M. Angeles Balsells, Crescencia Pastor,
Pere Amorós, Núria Fuentes-Peláez,
Cruz Molina, Ainoa Mateos, Eduard Vaquero,
Carmen Ponce, Maribel Mateo, Belén Parra,
Josep M. Torralba, Anna Mundet,
Aida Urrea, Anna Ciurana,
Alicia Navajas, Noelia Vázquez

Figura 2: Portada del Programa *Caminar en Familia*

Fuente: Extraído de (Balsells, Pastor, Amorós, et al., 2015)

1.5.1. *Finalidad del Programa*

Su principal objetivo es favorecer la implicación y la aceptación de la medida de protección por parte las familias y los niños, niñas y adolescentes para facilitar la vuelta a casa de los hijos e hijas y promover que la reunificación sea estable. En este sentido, se define el programa *Caminar en familia* como un instrumento que ofrezca a las familias un recurso grupal en los distintos momentos del proceso de acogimiento, es decir, en la fase inicial para promocionar la incorporación de las competencias adecuadas que permitan a las familias la aceptación de la medida de protección, en la fase intermedia para trabajar el vínculo afectivo entre la familia biológica y los hijos e hijas desarrollando competencias específicas para los contactos y visitas y, en la fase final, para promover las competencias parentales necesarias que permitan la adecuada preparación para el retorno y vuelta a casa de los niños y niñas.

1.5.2. *Destinatarios*

El programa va dirigido a familias con hijos e hijas de 8 a 16 años que se encuentran en una medida de acogimiento temporal, ya sea familiar o residencial, con un pronóstico de reunificación familiar. En este sentido, se focaliza en familias cuyo plan de caso contempla el retorno a casa de los niños y niñas pero que necesitan de un apoyo específico para mejorar sus competencias parentales.

1.5.3. *Metodología y dimensiones del Programa*

Una de las características principales del programa es el uso de la metodología grupal como eje de la intervención socioeducativa. A través de esta metodología se pueden trabajar estrategias para afrontar los problemas cotidianos en la situación de acogimiento y reunificación. Además, permite a los participantes analizar sus propias actitudes en contraste con las de otras personas

en situaciones similares. En consonancia, favorece la creación de redes de apoyo y ayuda a que los integrantes del grupo comprendan distintas perspectivas a la hora de analizar una situación.

Para ello, el programa parte de diversas estrategias y técnicas en las actividades como la fantasía guiada, la proyección de testimonios mediante video, juegos de roles, diálogos simultáneos, ecomapas, relatos y cuentos y estudios de casos, entre otras.

Los procesos de enseñanza que se promueven desde el programa *Caminar en familia*, al igual que en otros programas grupales elaborados por el grupo de investigación GRISIJ, se basan en tres dimensiones de aprendizaje. En primer lugar, se trabaja la dimensión cognitiva propiciando así el pensamiento crítico, los valores de la familia, el respeto hacia otras personas y la colaboración con los recursos de apoyo. En segundo lugar, se abarca la dimensión emocional al fomentar las habilidades para la expresión de los sentimientos, la empatía y la gestión emocional. Finalmente, se incorpora la dimensión comportamental, facilitando la adquisición de competencias parentales para el cuidado de los hijos e hijas, así como para la resolución de conflictos y la participación.

1.5.4. *Estructura y módulos*

Para trabajar los aspectos mencionados anteriormente, el programa *Caminar en Familia* consta de cinco módulos de tres sesiones cada uno. En cada sesión se presentan actividades para trabajar con los padres y madres, con los hijos e hijas y con el conjunto de la familia. La implementación de los diferentes módulos debe ajustarse a los distintos momentos del proceso de acogimiento y reunificación, por lo que los tres módulos primeros se llevan a cabo antes del retorno de los hijos e hijas a sus familias de origen y los dos últimos módulos se llevan a cabo una vez ya se ha producido la reunificación.

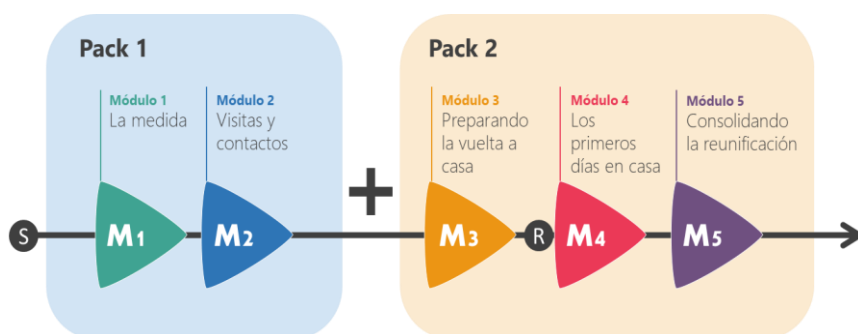


Figura 3: Módulos del Programa *Caminar en Familia*

Fuente: Extraído de (Balsells, Pastor, Amorós, et al., 2015)

Los cinco módulos son los siguientes:

- **Módulo 1. La Medida.** El objetivo general del módulo es reflexionar sobre la medida de protección reconociendo los roles diferenciales de las partes implicadas.

Objetivos específicos de las sesiones:

Sesión 1. El acogimiento: Comprender la medida de protección, así como las características del recurso educativo de acogimiento: familia de acogida o centro residencial.

Sesión 2. Los roles diferenciales: Conocer el rol de las partes implicadas en el acogimiento para generar una actitud de confianza y de colaboración entre sí.

Sesión 3. Condiciones y elementos facilitadores: Tener una visión realista de las condiciones del acogimiento y la reunificación para identificar sus elementos facilitadores.

- **Módulo 2.** Visitas y contactos. El objetivo general del módulo es realizar visitas que favorezcan el bienestar del niño, la niña, la familia y el proceso de acogimiento y reunificación familiar.

Objetivos específicos de las sesiones:

Sesión 1. Dando sentido a las visitas: Comprender el sentido de las visitas en el proceso de acogimiento y reunificación familiar.

Sesión 2. Comunicándonos y dándonos afecto: Identificar la calidad del desarrollo de las visitas como el resultado de la implicación y de la comunicación de todos.

Sesión 3. Barreras y facilitadores: Reconocer los aspectos facilitadores y las barreras para el buen desarrollo de las visitas.

- **Módulo 3.** Preparando la vuelta a casa. El objetivo general del módulo es comprender la importancia y condiciones de la vuelta a casa.

Objetivos específicos de las sesiones:

Sesión 1. El progreso familiar: Tomar conciencia de los cambios y logros para la consecución de la vuelta a casa.

Sesión 2. Plan de adaptación: Planificar los ajustes necesarios para la reconstrucción de la convivencia familiar.

Sesión 3. Sentimientos ante la vuelta a casa: Valorar y reconocer los sentimientos propios de un proceso de vuelta a casa.

- **Módulo 4.** Los primeros días en casa. El objetivo general del módulo es reestablecer la dinámica y convivencia familiar tras el regreso de los hijos al hogar.

Objetivos específicos de las sesiones:

Sesión 1. Las fases de la vuelta a casa: Conocer las fases de la vuelta a casa y las capacidades que ayudan a su estabilidad.

Sesión 2. Gestión de la dinámica familiar: Adquirir competencias para la gestión de la nueva dinámica familiar.

Sesión 3. Apoyo formal e informal: Reconocer las redes de apoyo social como elemento necesario para la estabilidad familiar.

- **Módulo 5.** Consolidando la reunificación. El objetivo general del módulo es potenciar los ajustes necesarios para la consolidación de la reunificación familiar.

Objetivos específicos de las sesiones:

Sesión 1. Recordando lo aprendido: Valorar los cambios realizados durante el proceso de reunificación.

Sesión 2. Lo que nos fortalece: Identificar los apoyos y recursos personales y familiares que favorecen la estabilidad de la reunificación.

Sesión 3. ¡Podemos ayudar a otros!: Integrar estrategias propias de “familias de apoyo” en los procesos de reunificación.

2. La articulación de las redes en el proceso de reunificación

familiar

2.1. Las redes en el proceso de reunificación desde una perspectiva conceptual

2.1.1. *Las redes sociales como elemento de la intervención socioeducativa. ¿Qué son y para qué sirven?*

Cuando hablamos de redes sociales hacemos referencia a las redes que conforman el entorno social, siendo este un complejo sistema estructural, cultural, interpersonal y psicológico con propiedades adaptativas y de ajuste (Fernández, 2005) derivado de la unión de los vínculos sociales de los individuos, así como la relación existente entre las relaciones interpersonales. En este sentido, la estructura social se representa como un sistema de relaciones que vinculan distintas entidades sociales como individuos, grupos, organizaciones u otros elementos. El conjunto de vínculos entre estas entidades sociales es lo que se denomina una red social.

Estas redes sociales no solo conllevan una estructura morfológica, sino que también están dotadas de contenido derivado de los procesos de interacción entre las diferentes entidades sociales que conforman la red. Este contenido viene determinado por el tipo de relación que vincula a los individuos en la red.

El estudio de la estructura de la red ha llevado a analizar diferentes características formales. Por un lado, encontramos el estudio de la intensidad relacional que hace referencia al número de relaciones que tiene una entidad social o individuo dentro de la red teniendo en cuenta el tamaño de esta. Es decir, la intensidad relacional engloba el análisis de la densidad de relaciones dentro de la propia red y la media de relaciones de cada uno de los individuos, proporcionando información sobre la posición que ocupa una entidad social determinada. Esta posición de los distintos actores dentro de la propia red determina su centralidad. La centralidad es una medida de gran relevancia puesto que determina como se posicionan los individuos respecto a la red. De esta manera, aquellos que ocupan posiciones centrales tienen mayor capacidad de incidir en la

opinión y conducta de los otros actores, especialmente en los casos de flujos de información e intercambio.

Junto a este concepto de redes sociales encontramos la idea del capital social que representa un poder a la hora de ocupar espacios sociales, acceder a recursos, cubrir necesidades, resolver problemas sociales (Ballester, Pascual y Vecina, 2014).

En otras palabras, las redes pueden entenderse como una forma de organización social que permite a los actores potenciar el acceso a recursos. En este sentido, el estudio de estas redes no busca homogeneizar la distribución de los grupos sociales sino que pretende contribuir a la estructuración de vínculos entre grupos con intereses y preocupaciones comunes que puedan hacer frente a las actuales situaciones de fragmentación social (Rizo, 2006).

2.1.2. *La articulación de las redes en la intervención socioeducativa para la reunificación familiar*

Cuando hablamos de la intervención socioeducativa en el proceso de reunificación familiar hacemos referencia al conjunto de intervenciones y recursos que se despliegan desde los diferentes servicios o entidades del sistema de protección a la infancia que atienden a las familias. Estas intervenciones y recursos van desde la provisión de ayudas económicas, sociales, escolares, de soporte terapéutico cuando hay problemas de salud mental o adicción a sustancias el acceso a programas socioeducativos para la mejora de las competencias parentales (Balsells et al., 2016). Facilitar el acceso de las familias biológicas a este tipo recursos y promover su integración en el conjunto del plan de caso es crucial para garantizar la seguridad de los hijos y una posible reunificación (Fernandez, 2014). En este sentido, los programas que promueven el aprendizaje de competencias parentales específicas necesarias para la reunificación suponen una estrategia de mejora para el ejercicio de la parentalidad (Child Welfare Information Gateway, 2011).

En el sistema de protección a la infancia, las redes formales se conectan con las redes informales para hacer frente a las necesidades de las personas usuarias. Se entiende por agentes de la red formal aquellas instituciones y servicios que se hacen cargo de la intervención social y educativa con las familias, además de los profesionales que trabajan en dichas instituciones, incluyendo aquellos que se encargan de la propia intervención, pero también los que desempeñan labores de

gestión y dirección del servicio. Por el contrario, los agentes de la red informal serían las familias, grupos, comunidades sociales de aquellos que reciben la intervención social, así como los propios miembros de dichos agentes informales. La combinación de estos recursos de apoyo social, tanto aquellos formales como los informales, pueden ayudar a las familias a hacer frente a las situaciones de su día a día, pero también a aquellas situaciones de emergencia o crisis (Lin y Ensel, 1989).

Estas redes de apoyo formal e informal representan un factor de resiliencia clave para las familias en situación de vulnerabilidad social (Fuentes-Peláez, et al. 2016; Lietz y Strength, 2011), pues les ayudan a gestionar las situaciones que suponen un estrés añadido (Armstrong, Birnie-lefcovitch, y Ungar, 2005), mejorando su bienestar y salud, reduciendo las probabilidades de depresión y estrés emocional derivado de acontecimientos traumáticos (Lietz y Strength, 2011). Los estudios sobre resiliencia familiar muestran que las familias son capaces de generar relaciones positivas, lo que mejora sus recursos y capacidades (Walsh, 2002). De este modo, el apoyo social se considera un factor protector clave para aquellas familias que se encuentran en situación de riesgo social (Balsells et al., 2016).

2.2. Las redes formales en el proceso de reunificación familiar

2.2.1. Los modelos de coordinación y trabajo en red

a. Trabajo en red y coordinación

Tal y como se ha venido comentado, son muchos los agentes y profesionales que intervienen en el proceso de atención a las familias que han sido negligentes o maltratadoras, pues encontramos instituciones públicas, entidades colaboradoras y profesionales que se relacionan ocasionalmente con los usuarios, lo que implica que la atención a las familias pueda convertirse en un conjunto de intervenciones mal estructuradas (Amorós et al., 2010). Cuanto mayor sea la diversificación, mayor será el riesgo de la fragmentación y la descoordinación entre los agentes de intervención y entre los servicios, lo que a su vez supone una fuente de confusión y frustración para los implicados (Stukes-Chipungu y Bent-Goodley, 2004). Por este motivo, solo una buena organización de los servicios y una planificación de las actuaciones van a permitir desarrollar una buena práctica profesional.

Desde la perspectiva del análisis de redes debemos entender el sistema de protección a la infancia como un conjunto de redes formales que se conectan con redes informales para desencadenar efectos en dichas redes y en las personas destinatarias. En estas redes, los profesionales y agentes juegan diferentes papeles, que vienen, en cierto modo, marcados por una estructura formal y jerárquica. Sin embargo, es importante tener en cuenta que nos encontramos en un momento en que el tejido institucional es cada vez más diversificado, lo que multiplica el número de instituciones, agentes y profesionales que van a formar parte de esta red de intervención.

En este sentido, encontramos, entre otros, una serie de agentes, grupos o instituciones que deben tenerse en cuenta en esta red del sistema de protección a la infancia:

- Las personas, familias, grupos, comunidades, organizaciones o sistemas a los que potencial o realmente va destinada la intervención social.
- Los entornos familiares, comunitarios o sociales de las destinatarias y destinatarios de la intervención social.
- Las instituciones y servicios encargadas de la intervención social y educativa con las familias.
- Las personas que trabajan de forma profesional y remunerada en los servicios e instituciones, es decir, desde los profesionales enfocados a la intervención hasta los profesionales que se encargan de la gestión, coordinación y organización del servicio.
- Los poderes y las administraciones públicos que establecen diversos tipos de relaciones con la organización, como las relaciones de regulación y supervisión.
- Organizaciones y grupos de investigación que colaboran en la elaboración, planificación, implementación y/o evaluación de los programas de intervención.
- Otras organizaciones, instituciones y profesionales con las que se relacionan las familias (desde redes del tercer sector hasta redes jurídico-administrativas).

Es por esta diversificación de agentes que la mera coordinación no es suficiente para asegurar la colaboración entre instituciones, lo que evidencia la necesidad del trabajo en red (Ubieto, 2009), entendiendo este como un proceso de trabajo de tipo cooperativo que se establece entre diversos actores del territorio, a través del cual se llega a un objetivo común, partiendo de una necesidad compartida.

Es complicado encontrar una única definición acordada y consensuada sobre qué es el trabajo en red. Sin embargo, los autores coinciden en que el trabajo en red implica coordinar, colaborar, cooperar y compartir recursos e información, lo que permite, entre otras cuestiones, optimizar los recursos (Martín, Benedicto, Trejo, Garsaball, Crua, Noferini, Delgado, Forés y Martínez, 2014). En una red se articulan diferentes niveles de trabajo, con varios perfiles de actores y de recursos. Por este motivo, debe ser lo suficientemente abierta, estable y

transversal. En este sentido, se busca avanzar hacia la intervención interdisciplinar e interprofesional. Este tipo de intervención va más allá de la intervención multidisciplinar a la que estamos acostumbrados, en otras palabras, se pretende empezar a dejar de lado la derivación de familias de unos servicios o instituciones a otras y empezar a tomar decisiones de forma consensuada y transversal.

De acuerdo con Grande (2011), la colaboración real entre los agentes debe ir acompañada de una serie de requisitos a nivel institucional y a nivel profesional, entre los que destaca:

Nivel institucional	Nivel profesional
<ul style="list-style-type: none"> • Organización flexible que favorezca la formación de los profesionales, los espacios de reflexión, la investigación y el trabajo en equipo • Clima de relaciones positivo • Atribución y delimitación de funciones clara • Criterios de intervención claros y concisos • Distribución de recursos adecuada • Protocolos de colaboración y canales de comunicación ágiles y operativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación y compromiso • Trabajo colaborativo en equipo • Trabajo con familias • Conocimiento y uso de recursos adecuados • Formación continua • Actitudes de responsabilidad y flexibilidad para adaptarse

Tabla 2: Requisitos institucionales y profesionales para la colaboración

Fuente: Adaptado de (Grande, 2011)

En consonancia con la definición planteada, hablaremos de trabajo en red en reunificación familiar para referirnos a aquellas acciones desarrolladas a lo largo de la implementación y desarrollo del programa de reunificación familiar “Caminar en familia” (formación, construcción de equipos dinamizadores, intervención o evaluación) en el que participen diferentes profesionales y/o agentes para lograr un objetivo común, respondiendo a una necesidad compartida.

En el caso concreto de la implementación y desarrollo del programa “Caminar en familia” esta orientación hacia el trabajo en red se centra en acciones concretas como la selección conjunta de las familias que van a participar en la intervención grupal, la elección del equipo

dinamizador del programa en función de las instituciones del territorio, la intervención directa con las familias o la evaluación de dicha intervención.

b. El trabajo en red en la implementación y desarrollo de programas socioeducativos

Tal y como marcan las directrices de la Convención Internacional de Derechos Humanos de niños y niñas (Unesco, 2019) como los objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas para el año 2030, la atención a la infancia en situación de vulnerabilidad debe partir de un enfoque integral, postulando el trabajo en red como un eje clave para la promoción de la infancia. De esta manera, las directrices internacionales se postulan por una fórmula de trabajo multidisciplinar e integrada como metodología de trabajo para la atención de los niños y niñas, pero también para sus familias (Virto, 2020).

En general, cuando se habla del trabajo en red en la intervención socioeducativa se espera que esta metodología fomente la interacción social al crear espacios de conectividad y convivencia entre los profesionales implicados, pues del trabajo en red derivan sistemas abiertos y horizontales que aglutinan conjuntos de profesionales que identifican las mismas necesidades y problemáticas (García, 2003). Sin embargo, el trabajo en red también moviliza el conocimiento, generando contextos de aprendizaje y educación derivados de abordar el trabajo de forma no jerárquica y facilitando la reflexión y la construcción de conocimientos compartidos (CEESC, 2020). En este sentido, el trabajo en red debe tener muchas más implicaciones que el simple trabajo colaborativo entre equipos profesionales o la coordinación entre servicios. El trabajo en red debe entenderse como un modelo consensuado que involucre no solo a las entidades públicas, también a las entidades y asociaciones que conforman la red social y comunitaria, dando lugar a un modelo de atención integral e integrado en el espacio educativo, social y sanitario. Esta filosofía implica el trabajo conjunto y colaborativo, con objetivos y metas, programas, y actuaciones conjuntas, compartiendo medios y resultados, pero también la creación de espacios de encuentro y contextos de debate y reflexión, en que se conozca el trabajo que realizan las demás personas, las dificultades que se plantean en la propia red, etc. Conduciendo así hacia una metodología de trabajo que fomenta los procesos de colaboración,

sinergias y avances en la responsabilidad compartida, mejorando así la eficacia del trabajo realizado, disminuyendo el estrés del personal profesional implicado y convirtiendo en responsabilidad común el abordaje de los casos (Virto, 2020, pp. 7).

Desde el CEESC (2020, pp. 17) se identifican una serie de elementos que pueden actuar como palanca para impulsar estas redes de trabajo y los elementos que actúan como inhibidores.

En cuanto a los elementos facilitadores se identifican los siguientes conceptos:

- Correcta articulación entre los roles y funciones de los técnicos.
- Organización de la construcción de conocimiento compartido (formación, reflexión conjunta, intercambio de procedimientos, etc.).
- Conocimiento entre los miembros de la red, contribuyendo a generar vínculos de confianza, diálogo, comunicación e intercambio.
- Construcción conjunta de instrumentos y otros documentos que contribuyan a generar una identidad colectiva.
- Buena gestión de convocatorias, reuniones, dinamización de las interacciones, etc.
- Compromiso de los profesionales.
- Actitud flexible de los profesionales.
- Paso de la coexistencia de proyectos a una concepción común de acción.
- Colocar a los protagonistas (niños, familias o comunidad) en el centro de la intervención para compartir enfoques y generar valor.
- Abordaje y visión integral de la acción.
- Comunicación fluida entre las entidades y administración.

Por el contrario, se observan los siguientes inhibidores:

- Culturas de trabajo jerárquicas e individualistas.
- Falta de intercambio de procedimientos y protocolos.
- Insuficiente representación tecnicopolítica.
- Burocratización de ciertos procesos que dificulten la agilidad de la acción.
- Falta de tiempo para el trabajo en red y sobrecarga laboral.
- Diferencia entre ritmos de trabajo de los servicios, entidades y administración.
- Roles difusos y procesos poco definidos que dificulten la implicación de los actores.
- Inestabilidad de los equipos.
- Carga de trabajo o volumen de casos atendidos por los servicios.
- Rigidez de algunos servicios.
- Falta de soporte político o económico.
- Falta de compromiso de alguno de los sectores (educación, social o salud).
- Dificultades propias del trabajo en red como coordinar, consensuar o mantener la visión de los objetivos compartidos.

Tal y como apuntan Farmer y Lutman (2014), solo fomentando una filosofía de trabajo en red efectiva se puede lograr una aproximación sistémica para trabajar con la infancia en situación de riesgo y sus familias

2.2.2. El circuito de intervenciones profesionales en el sistema de protección: del desamparo a la reunificación familiar

Las normativas estatales españolas ofrecen una serie de directrices fundamentales para la atención a la infancia en riesgo. Sin embargo, las competencias en materia de bienestar social y políticas de protección a la infancia recaen mayormente en las Comunidades Autónomas. Esto implica que en el contexto estatal existan distintos modelos territoriales y enfoques de atención

a la infancia, pero a su vez, esta distinción facilita a las comunidades un mayor acercamiento a su territorio.

Por este motivo, se presentan a continuación las tablas que resumen el circuito de atención a la infancia en la Comunidades Autónomas de Catalunya y Castilla La Mancha, así como los distintos servicios, entidades y administraciones que participan en cada una de las fases del circuito. Se han escogido estas comunidades, pues son en las que se centra el estudio empírico de esta tesis.

a. El sistema de protección en Catalunya

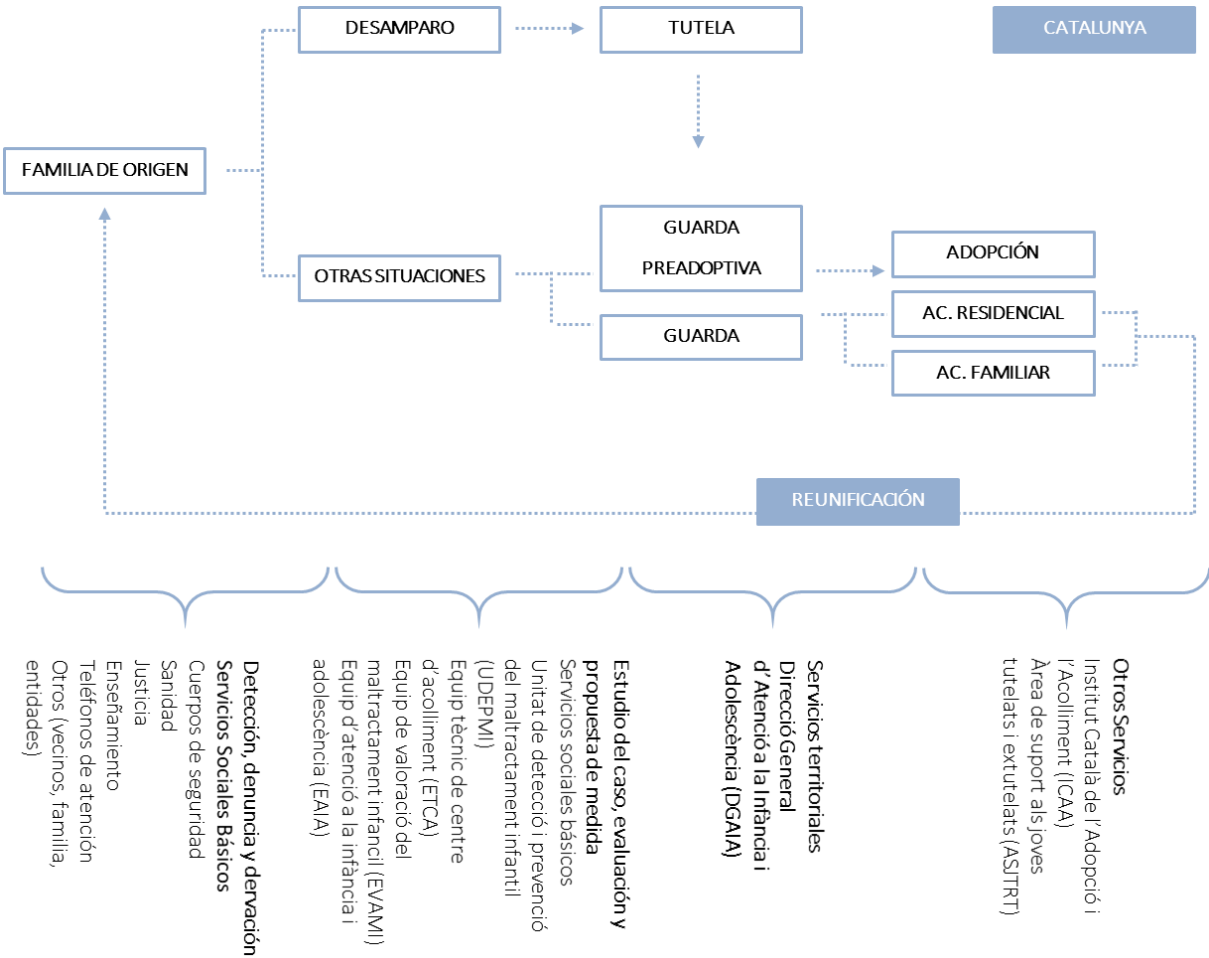


Figura 4: Instituciones y Servicios del Sistema de Protección de Catalunya

Fuente: Elaborado a partir del Informe mensual Març 2019 (DGAIA, 2019)

b. El sistema de protección en Castilla La Mancha

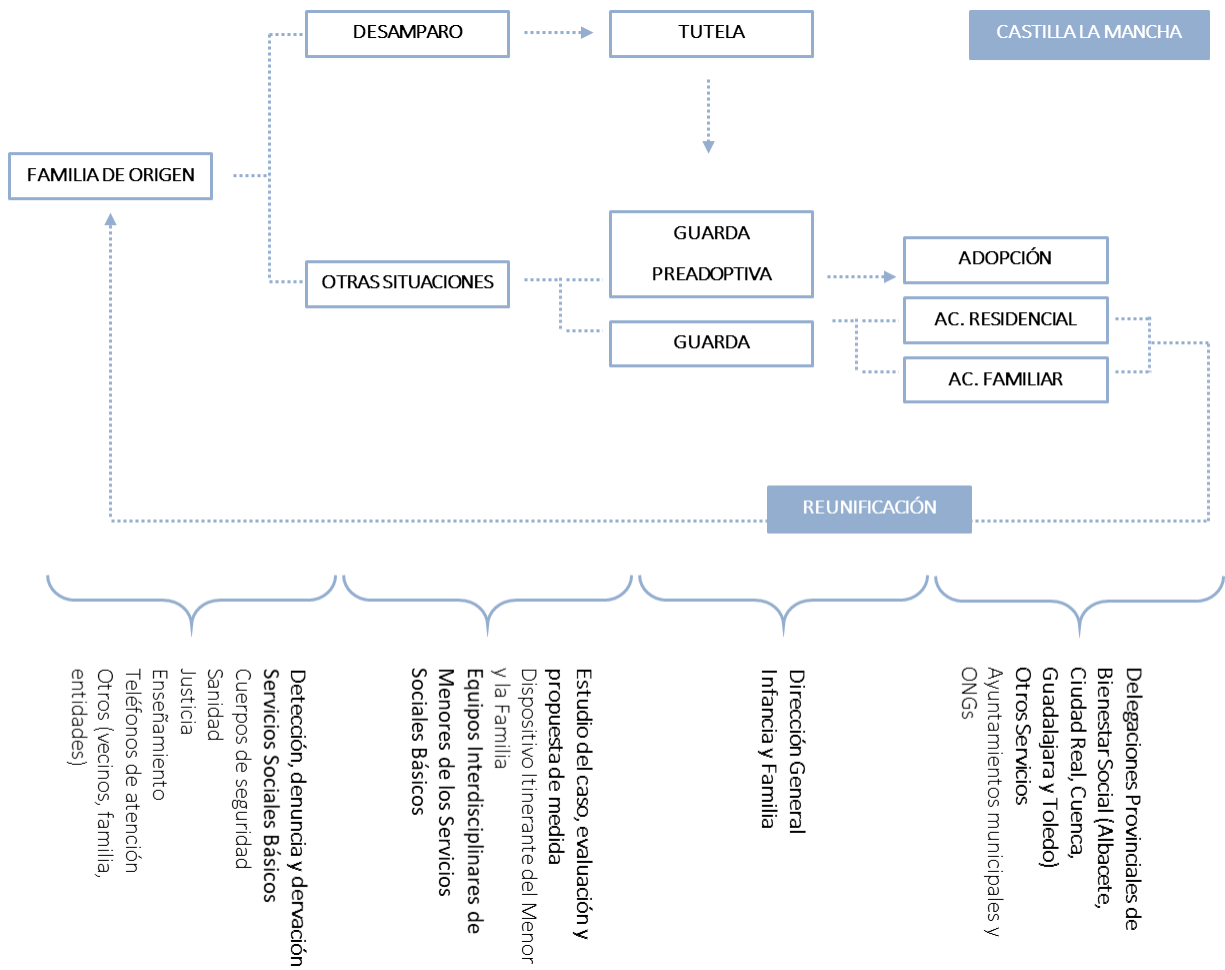


Figura 5: Instituciones y Servicios del Sistema de Protección de Castilla La Mancha

Fuente: Elaborado a partir del Directorio web Dirección General Infancia y Familia de Castilla La Mancha

2.3. Las redes informales en el sistema de protección a la infancia

2.3.1. *Las redes como fuente de apoyo social*

Para analizar de qué manera las redes sociales favorecen el apoyo social entre familias se ha realizado una revisión sistemática en la que finalmente se han analizado los resultados de 14 investigaciones. Todas las investigaciones incluidas son evaluaciones de programas de intervención socioeducativa con familias en situación de riesgo o vulnerabilidad que utilizaban como metodología principal de intervención la metodología grupal.

A continuación, se presenta la Tabla 3 que muestra un breve resumen de los objetivos, metodología, participantes y principales resultados de cada uno de los 14 estudios.

Reference	Purpose	Method	Respondents	Main Results
McDonald et al. (2009)	Evaluate the program in relation to (1) engaging the teenage mothers into a socially inclusive experience that may challenge the social disapproval they often experience, (2) enhancing the mother–infant bond while increasing her feelings of parental efficacy and (3) reducing stress, social isolation and intergenerational family conflict for the young mothers.	It is a mixed-method approach. Quantitative outcome evaluation used a repeated measure, nonexperimental design with two raters (the teenage mothers and the grandmother) and qualitative data included both written responses to open-ended questions and a service–user panel at the end.	The participants were 17 groups of six people from different areas of Canada.	<p>(1) Stress reduction. There were statistically significant reductions in stress levels of mother and grandmother, social isolation and intergenerational family conflict.</p> <p>(2) Increased support. They also reported significant increase in tangible support, meaning, help from other people to get things done and in total support scores.</p> <p>(3) Protective factors. Multi-family groups provide an opportunity to address the risk factors of relationships with conflict and social isolation, while also building the protective factors of social inclusion and social connection within the family and across families.</p>
Berrick et al. (2011)	Understand the mechanisms by which mentors may be effective in promoting positive outcomes for parents who have their children in the child welfare system.	It is a qualitative approach through discussion groups and interviews with those parents who could not attend the group for work.	Seven focus groups were conducted with parents who worked with a peer mentor. In total, 25 parents participated, including 21 women and 4 men.	<p>(1) Value of shared experience- Parents referred to the notion that their peer mentor was capable of helping them because they “had been there” and could fully understand and appreciate the parents’ experiences of having their child removed. Three prominent subthemes emerged: encouragement, trust and hope.</p> <p>(2) Communication. Peer mentors’ particular style and process was another major theme that repeatedly surfaced during the focus groups. The communication was made easy by its clarity, availability and frequency.</p> <p>(3) Support. Parents suggested that they felt supported by their peer mentor, particularly in times of need. This support included: emotional support, specific support, support in developing self-reliance and support regarding substance abuse.</p>

Lietz et al. (2011)	Examine the strengths families found helpful in the process of achieving and maintaining reunification.	Qualitative methods framed in the narrative tradition were used to address the research question.	The participants were 15 families that had a child removed due to child maltreatment and they had achieved reunification and remained intact functioning well for at least one year after the children were returned.	<p>(1) External social support. Families spoke about the value found in relationships outside of their immediate family unit. Participants suggested external social support came from five sources. These included extended family, friends and neighbors, support groups, members of a faith community and people associated with child welfare social services.</p> <p>(2) Intrafamilial social support. Families also highlighted the importance of intrafamilial social support, referring to the encouragement and practical help that comes from within the family unit.</p> <p>(3) Receiving vs giving of social support. These narratives included the role that giving social support or helping others played in maintaining healthy functioning post reunification. As families moved past the crisis of removal and the transition of reunification, many discussed their desire to give back or contribute in some way to helping others.</p>
Wei et al. (2012)	Examine the effectiveness of support groups for people caring for family members with intellectual disabilities, with the goal of improving their physical—psychological health and social support.	An experimental, preintervention postintervention control group design was used in this study. The experimental group received intervention consisting of eight weekly support group meetings.	72 participants were enrolled in the study. Of these, subjects were randomly assigned to experimental groups by permuted block randomization, each group consisting of 12 people and 36 people serving as controls.	<p>(1) Social support. After the support group, the experimental group scored better than the control group on measures of social support (positive social interaction, emotional, informational and material social support). At the four-week follow-up, the differences between the two groups persisted except for positive social interaction support, suggesting a continued positive effect of the support group on caregivers of family members with intellectual disabilities.</p> <p>(2) To have something in common. The support group provided a sense of having something in common with others, validation of the caregivers' experiences and opportunities to give and receive help.</p>

Byrne et al. (2012)	Examine how the form of social support (informal or formal) and the time frame in which it is provided (at the start or end of the program) influence parental outcomes on the “Apoyo Personal y Familiar” (APF) program for at-risk families showing inadequate child-rearing practices.	There were 4 tools used (1) Sociodemographic and family questionnaire, (2) Scale of personal and social support, (3) Parental questionnaire on child development and education and (4) Parental questionnaire on parental agency.	496 parents who attended the Personal and Family Support program from 2006 to 2009, throughout the nine provinces of the Autonomous Community of Castile and Leon (Spain); 247 parents were referred by the municipal social services and 249 were non-referred parents.	<p>(1) Informal network. Parents sought support more in the informal network and were more satisfied with the informal than with the formal support, irrespective of their risk status.</p> <p>(2) Informal social support. After the program, parents reported significant increases in the overall use of informal sources of support, the program made participants aware of other alternative sources of support that were less activated at the start of the program, such as older siblings, parents and neighbors.</p> <p>(3) Formal network. They also increased the use of those sources of support that were rarely used at the beginning of the program: police, neighborhood associations, child protection services and other institutions, which means that they were activating a supplementary network of resources from the community.</p> <p>(4) Program effectiveness. Enjoying a personal network at the start of the program as well as enhancing it over the program contributes to the effectiveness of the APF program. This particular finding illustrates the benefits of increasing positive and supportive relationships with the nuclear and extended family and the community to prevent child abuse and neglect. This relational satisfaction may have promoted the participants’ changes during the program by providing a variety of role models, opportunities for receiving and giving help and advice to others and multiple occasions to reflect upon their ideas and practices.</p>
Jones and Bryant-Waugh (2012)	The aim of piloting the skills and-support group intervention was to test the following hypotheses: mothers of children with FP would have clinically significant	On the one side, participants were asked to record weekly significant events related to their child, themselves or their family in order to detect significant	Of 24 mothers invited to take part in the study, 15 indicated an interest in taking part, yielding a response rate of 62.5%. Ten mothers met criteria and gave consent.	<p>(1) Emotional relief. Participants valued the opportunity to express difficult emotions and reported a sense of relief at this emotional expression.</p> <p>(2) Emotional support. Participants reported a sense of being supported by one another and of</p>

	<p>levels of anxiety, depression and parenting stress and would show reliable and clinically significant reductions in anxiety, depression and parenting stress following the intervention.</p>	<p>behaviors or change and track events external to the study which may have an effect. On the other side, there were 4 tools used:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hospital Anxiety and Depression Scale - Parenting Stress Inventory - Behavioral Pediatrics Feeding Assessment - Parenting Concerns Scale 		<p>having their feelings validated; this had a positive effect on mood even between sessions.</p> <p>(3) Reduction of guilt and self-blame. Participation appeared to alleviate feelings of guilt in relation to mother–child interactions.</p> <p>(4) Competence and relaxation. Participants reported feeling more relaxed, competent and aware of their own behavior.</p> <p>(5) Shared experience and reduced isolation. Participant’s comments suggested that the opportunity to talk with others was more helpful than any specific topic. All participants commented on the powerful effect of realizing that they were not alone in struggling to cope and were not “neurotic” or “mad”.</p>
<p>Fuentes-Peláez et al. (2014)</p>	<p>The main aim is to know what kind of social support, formal and informal, the kinship foster families had before and after participating in a specific support program called ‘Kinship Foster Care Families Training Program’.</p>	<p>The study is based on 147 semi-structured interviews, 85 interviews before the families took part in the LPKFF program and 62 interviews after the same families had participated in the program. In addition, eight focus groups took place 6 months after the families had participated in the LPKFF.</p>	<p>The sample of 62 kinship foster families to participate in the LPKFF was recruited by the child protection social services. The families came from four distinct areas of Spain.</p>	<p>(1) Formal support. The perception of formal support improved considerably after participating in the program. Families taking part in the program have a better understanding of formal support on offer. On completion of the program the families were able to rely on a formal support network and to make regular use of it. They are able to ask for help when they need it and to seek support regularly.</p> <p>(2) Informal support. In comparison with formal support, informal support changed less as a result of the program. There remained a considerable number of families who could still be described as poorly integrated and socially isolated at the end of the program. Results indicated that the LPKFF program increased the levels of informal support from extended family moderately. However, the families valued the LPKFF program as a source of informal support.</p> <p>(3) The families made a link between formal and informal support. They transformed the program into a forum of informal support where they could share</p>

				experiences with those in a similar situation. The bonding of the families who participated was a key factor of the program, sharing experiences reassured them that they were not alone.
Gesell et al. (2016)	This study examined the relationship between social network ties and group cohesion in a group-based intervention to prevent obesity in children.	The data reported are process measures from an ongoing community-based randomized controlled trial. Two measures were collected: a social network survey (people in the group with whom one discusses healthy lifestyles);	305 parents with a child (3–6 years) at risk of developing obesity that were assigned to an intervention that taught parents healthy lifestyles.	(1) Group cohesion. Cohesion increased from 6.51 to 6.71. Network nominations tended to increase over the 3-week period in each network. Number of new network nominations at week 6 was positively related to cohesion. (2) Social network and group cohesion. Being able to name new network contacts was associated with feelings of cohesion. Network changes affect perceived group cohesion within a behavioral intervention. Given that many behavioral interventions occur in group settings, intentionally building new social networks could be promising to augment desired outcomes.
Balsells et al. (2015)	This article presents the results of research with the goal of using the voices of the protagonists to examine the needs of parents who are susceptible to a positive family intervention that contributes to the consolidation of family reunification.	This study is qualitative, with descriptive explanatory goals. It includes an exploratory design using discussion groups and semi structured interviews with multiple informants.	This study drew on a total of 135 participants. Sixty-three were professionals who worked in the children’s protection services, 42 were parents either recently reunified or with plans for reunification and 30 were children or adolescents who had passed through a process of either family or residential care.	(1) Emotional management. The results show that although there are feelings of happiness and responsibility, feelings related to insecurity and fear predominate. The family has been separated for a period and the parents feel insecure because they see their children as strangers with whom they will have to learn to live. (2) Helping other families. Most of those interviewed comment that they would like to participate in group activities that would allow them to spend time with other families. Professionals agree, noting the need for space in common with other people, preferably people who have experienced the same situation, who can give advice and explain what to expect. Furthermore, professionals believe that such a space would be interesting not only during reunification but also during the entire process. (3) Social support after returning home. Once a family has been

				reunified, continuity of assistance requires parents and children to continue thinking of professionals as a source of support. However, Spain's child-protection system does not stipulate either a tracking time or supervision after returning home. According to professionals, the tendency is to see reunification as an end, as a closure.
Aschbrenner et al. (2016)	The purpose of this study was to explore peer-to-peer support among individuals participating in a group lifestyle intervention that included social media to enhance in-person weight management sessions.	A mixed method study design was used to explore participants' perceptions and experiences of support from other group members during a 6-month group lifestyle intervention.	Twenty-five individuals with serious mental illness reported their perceptions of the peer group environment and social support during the intervention. Seventeen of these individuals also participated in focus group interviews further exploring their experiences with group members.	<p>(1) Group participation. More than 80% of participants agreed that other group members were trustworthy and dependable and 92% reported a high level of shared purpose and active participation in the group.</p> <p>(2) Group support. Participants described how shared learning and group problem-solving activities fostered friendships and provided essential support for health behavior change.</p> <p>(3) Different kinds of support. Sharing information, personal successes and challenges and "being in the same boat" as other group members were key features of peer-to-peer support.</p> <p>(4) Collaborative learning. Findings from this exploratory study suggest that participants enrolled in a group-based lifestyle intervention for people with serious mental illness experience peer-to-peer support in various ways that promote health behavior change. These findings highlight opportunities to enhance future lifestyle interventions with collaborative learning and social network technologies that foster peer support among participants.</p>
Balsells et al. (2016b)	The aims of this study were (1) To evaluate the skill development of the professionals involved regarding establishing a supportive relationship with the families, management skills and group dynamics and	The study adopted a complementary methodology. Quantitative data were collected by means of a questionnaire about professional skills and qualitative data were collected from the discussion groups.	39 professionals from the Child Protection System from different regions of Spain participated in the study. Of the professionals involved, 83.8% were women and 16.2% were men. The professionals who	<p>(1) Competences. Data show an improvement in the development of the competences necessary to establish a supportive relationship with families, management and group dynamics.</p> <p>(2) Crystallization. These findings highlight the crystallization of attitudinal changes in professional</p>

	<p>knowledge and personal social skills to work in kinship fostering. (2) To observe the changes in the practice of professionals who have been leaders in support groups for kinship foster families and have taken part in the process of cooperative action-research.</p>		<p>applied PFAFE were mostly psychologists and social workers, while a smaller number were social educators and educators.</p>	<p>practices.</p>
<p>Karjalainen et al. (2019)</p>	<p>The purpose of this study was to research the effectiveness of the structured, group-based parenting program on children's behavioral problems and parenting practices in families involved with child protection and other family support services.</p>	<p>Randomized controlled trial was conducted in seven municipalities across Finland, representatives of which were invited to participate due to their experience and knowledge of the IY parent training intervention.</p>	<p>The participants were 102 children with behavioral problems and their parents, from seven municipalities in Finland. Families were currently clients of child protection services or clients of social services indicated to need support in parenting.</p>	<p>(1) Positive parenting. The results suggest that the parent training intervention increased positive parenting and reduced child behavioral problems in these families with special needs.</p> <p>(2) Reduction in children's externalizing behavior. The results regarding the effects on child externalizing behavioral problems are in line with the theoretical approach. IY intervention studies conducted in child welfare services, social services, families reporting a history of child maltreatment and families in child welfare services receiving Triple-P intervention have also all shown a reduction in children's externalizing behavior.</p>
<p>Balsells et al. (2018)</p>	<p>This article presents the results of a qualitative study that explores parenting skills when a child returns home after a period of foster care in the child protection system.</p>	<p>The design of the research is qualitative with descriptive and explanatory purposes. The perspective focused on parents, children and professionals as experts in the reunification process and essential to its improvement. The design is based on conducting focus groups and semi-structured interviews to multi-informants: professionals, parents and children.</p>	<p>The total sample included 135 people and comprised 42 parents on child welfare plans or recently reunited (for less than one year), 63 childcare professionals and 30 children and adolescents who had undergone a foster process, whether kinship or residential.</p>	<p>(1) The results of the research highlight five dimensions that favor the process of family reunification: adjustment of parenting skills, adapting to the child's needs, social support, accurate perception of the parental role and parental self-efficacy.</p> <p>(2) The study shows that there is a relationship between the specific dimensions of parental skills (adjustment of parenting skills, ability to adapt to the child's needs and social support) and transversal skills (accurate perception on the parental role and parental self-efficacy).</p>

<p>Chambers et al. (2018)</p>	<p>This research study explored a program that included three core components: Family to Family program model, reduced worker caseloads and caseworker continuity. The study aimed to answer three research questions: how the program was envisioned, created and implemented, what were staff members' experiences implementing the program and what were parents' experiences receiving services from this program.</p>	<p>A mixed method study design was used. Interviews were conducted with staff members and surveys were distributed to parents who had previously or were currently participating at the time of the survey. In addition, written documentation, such as policies, procedures, manuals and job descriptions for staff were collected and analyzed.</p>	<p>Thirteen members of staff participated in semi-structured interviews that were conducted individually and face-to-face at an agency office. On the other hand, a standardized family satisfaction scale was used to collect data from seventeen parent participants.</p>	<p>(1) Perceived effectiveness. Findings indicated that the implementation of the pilot program was consistent with the original program design. Both staff and parents perceived the program to be valuable and effective.</p> <p>(2) Perception of formal support. Participants highlighted how the program's unique structure helped families reunify, especially by fostering trusting relationships between caseworkers and parents and close collaboration between the child welfare agency and the local community.</p> <p>(3) Recommendations. Results from the study offer recommendations regarding alternative approaches to achieving family reunification or permanency for children. Implications for child welfare practice, policy and research are provided.</p>
-------------------------------	--	---	---	---

Tabla 3: Descripción de los estudios analizados

Fuente: Pérez-Hernando y Fuentes Peláez (2020), pp. 4

Una vez analizados los estudios presentados, se observa que los autores identifican diferentes elementos que han favorecido la creación de una red informal de apoyo. Estos elementos pueden dividirse en 5 grandes grupos: (1) Cambios en los participantes, (2) Cambios en el desarrollo y resultado del programa, (3) Cambios en la percepción del apoyo formal e informal, (4) Deseo de ofrecer apoyo a otras familias en su misma situación y (5) Evaluación. La siguiente tabla resume los elementos identificados en función de las categorías emergentes mencionadas.

Categorías emergentes	Elementos que favorecen la creación de una red de apoyo informal	Autores
Cambios en los participantes	Reducción del estrés y del aislamiento social	(Mcdonald et al., 2009)
	Reducción de sentimiento de culpabilidad y vergüenza y mejora de la autoestima	(Berrick, Cohen, y Anthony, 2011)
	Mejoras en la sensación de inclusión social	(Jones y Bryant-waugh, 2012)
Cambios en el Desarrollo y resultados del programa	Mejoras comunicativas	(Berrick et al., 2011)
	Valoración positiva de la posibilidad de compartir experiencias al no sentirse juzgados	(Wei et al., 2012)
		(Jones y Bryant-waugh, 2012)
		(Balsells et al., 2013)
	Aprendizaje colaborativo entre las familias y mejora de la efectividad del programa de intervención socioeducativa	(Fuentes-Peláez, Balsells, Fernández, Vaquero, y Amorós, 2014) (Aschbrenner, Naslund, y Bartels, 2016) (Karjalainen, Kiviruusu, Aronen, y Santalahti, 2019)
Cambios en la percepción de apoyo formal e informal	Percepción de apoyo, especialmente emocional e instrumental sobre todo en casos de necesidad o crisis	(Mcdonald et al., 2009) (Berrick et al., 2011)
	Referencias al apoyo intrafamiliar (del núcleo o unidad familiar cercana) y externa (familia extensa, vecinos, grupo de apoyo, comunidad)	(Lietz, Lacasse, y Cacciatore, 2011) (Byrne, Salmela-Aro, Read, y Rodrigo, 2012)
	Cambio de visión sobre el apoyo formal	(Jones y Bryant-waugh, 2012)

		(Fuentes-Peláez, Balsells, Fernández, Vaquero, y Amorós, 2014) (Chambers et al. 2018)
Deseo de ofrecer apoyo a otras familias en su situación	Importancia de no solo recibir apoyo sino también de ser una Fuente de apoyo para otras familias, promoviendo la resiliencia familiar	(Lietz et al., 2011) (Balsells et al., 2015)
Evaluación	La mayoría de los estudios utilizan técnicas tradicionales como cuestionarios, entrevistas o grupos de discusión, es decir, metodologías cualitativas y cuantitativas, a menudo una combinación de ambas	All the articles except (Gesell, Barkin, Sommer, Thompson, y Valente, 2016)
	Se introduce el análisis de redes sociales como método de evaluación de la intervención grupal con familias	(Gesell et al., 2016)

Tabla 4: Descripción de los estudios analizados

Fuente: Pérez-Hernando y Fuentes Peláez (2020), pp. 12

En los casos en que se ha construido una red de apoyo, los estudios muestran que las familias presentan reducciones significativas de los niveles de estrés y de aislamiento social (McDonald et al. 2009). La participación en programas de intervención grupal también se relaciona con el alivio de sentimientos de culpa y vergüenza asociados a la situación de negligencia o abuso que origina la entrada de los hijos al sistema de protección a la infancia. El grupo de apoyo proporciona el sentimiento de pertenecer a un grupo y de tener algo en común con los otros participantes (Berrick et al. 2011; Jones and Bryant-Waugh 2012).

En relación con los cambios en el desarrollo y los resultados del programa, Karjalainen et al. (2019) hacen referencia a la mejora en la efectividad de la intervención asociada al contexto del grupo de investigación. Los padres y madres que participan en programas de intervención grupal mencionan que el resto de los padres y madres son capaces de entenderlos porque han estado en la misma situación (Jones y Bryant-Waugh 2012). También mencionan que la comunicación es más sencilla y clara, además de más frecuente. En este sentido, las familias sugieren que la oportunidad de hablar con otros les ayuda más que otros elementos propios de la intervención (Berrick et al. 2011). En algunos casos, las familias transforman el programa de intervención en un foro de apoyo informal en el que compartir sus experiencias con aquellos que han pasado por situaciones similares. En consonancia con lo planteado, los estudios muestran que el vínculo que se crea entre los

participantes es un factor clave para el funcionamiento del programa (Fuentes-Peláez et al. 2014). Finalmente, los estudios también muestran que el aprendizaje colaborativo entre los miembros del grupo de intervención mejora la efectividad de los programas de intervención socioeducativa (Wei et al. 2012; Aschbrenner et al. 2016).

Uno de los resultados es el cambio en la percepción que tienen las familias respecto al apoyo formal e informal antes y después de participar en programas de intervención grupal. Las familias son capaces de identificar el apoyo instrumental y emocional proporcionado por las otras familias (Berrick et al. 2011). Por otro lado, las familias también hacen referencia al apoyo informal que reciben por parte de la familia cercana, la familia extensa, los amigos, vecinos u otras personas de la comunidad. Además, las familias destacan la importancia del apoyo social intrafamiliar, refiriéndose al papel que juegan las personas del núcleo familiar más próximo (McDonald et al. 2009). Las familias que forman parte de los grupos de apoyo también presentan una mejor comprensión del apoyo social formal (Fuentes-Peláez et al. 2014). Dichas familias muestran más facilidad para pedir ayuda en caso de necesidad, además tienden a hacer un mayor uso de los recursos formales de apoyo en los que no confiaban al inicio de la intervención, como las asociaciones de vecinos, los servicios de protección a la infancia, la policía u otras instituciones (Lietz et al. 2011; Byrne et al. 2012).

Los estudios enfatizan, no solo el apoyo que reciben las familias, sino también el apoyo que estas proporcionan. Los autores hacen referencia al rol que juega la capacidad para proporcionar apoyo y ayuda a otros en el mantenimiento de la post-reunificación. Una vez las familias superan la situación de crisis, muchas expresan el deseo de devolver la ayuda que han recibido pudiendo ayudar a otros (Lietz et al. 2011; Balsells et al. 2015).

El estudio de las redes de apoyo se ha realizado mayormente a partir de técnicas de investigación tradicionales como cuestionarios, entrevistas o grupos de discusión. A menudo, combinando metodologías cualitativas y cuantitativas. Sin embargo, Gesell et al. (2016) introducen el uso del análisis de redes sociales como método válido para evaluar la intervención grupal con familias.

El análisis de redes sociales es una herramienta para medir y analizar las estructuras sociales que surgen de las relaciones entre distintos actores sociales. En este sentido, el análisis de redes centra su atención en las estructuras sociales, prestando mayor interés en entender las interacciones entre individuos que en las características de los propios individuos.

En otras palabras, la provisión de apoyo a las familias biológicas representa una de las tareas indispensables de los servicios y entidades que conforman el sistema de protección a la infancia tanto para la preservación de las familias como para trabajar su reunificación (Barth et al., 2005). La falta de apoyo de la familia extensa o la comunidad se asocia a un mayor riesgo de ruptura familiar (Thoburn, 2009). Por este motivo, el apoyo durante los primeros meses después de la reunificación es imprescindible para garantizar la estabilidad de la reunificación. En este sentido, los grupos de apoyo reducen el aislamiento de los participantes y permite a padres que inician el proceso tener contacto con familias que tienen más experiencia en su misma situación (Sauls y Esau, 2015). Este apoyo que reciben las familias, tanto a nivel formal como informal, supone apoyo de tipo emocional, material o ayudas económicas, lo que refuerza la estabilidad de la reunificación familiar (Potgiete y Hoosain, 2018).

2.3.2. La intervención grupal como metodología para fomentar las redes de soporte

La metodología grupal en los programas de intervención social ofrece a los profesionales y las familias una forma distinta de afrontar el contexto de aprendizaje de una forma más efectiva (Amorós et al., 2009). Este formato de investigación ofrece a las familias la oportunidad de potenciar sus fortalezas, reduce el estigma y el aislamiento social, a la vez que favorece el aprendizaje y el apoyo social (Balsells et al., 2016). En este sentido, el trabajo grupal permite la creación de dinámicas de apoyo entre los miembros del grupo que permite a los padres y madres sentirse más cómodos y valorados en el proceso de aprendizaje (Balsells, 2006).

Estas dinámicas de apoyo pueden suponer la creación de redes de apoyo, entendidas como el proceso por el cual se comparten recursos en momentos tanto cotidianos como de crisis desde redes formales e informales. Este apoyo social se relaciona con el apoyo emocional, psicológico, físico, instrumental, material y de información que pueden necesitar las familias en situación de dificultad (Lin y Ensel, 1989). Los beneficios de tener o recibir este apoyo desde diversos recursos se asocia con la prevención de recaídas, el refuerzo de las capacidades del sistema familiar y del mantenimiento y mejora del funcionamiento familiar, además de promover la resiliencia familiar (Fuentes-Peláez et al., 2016).

Con relación al apoyo informal, pese a que contar con una red de apoyo se considera indispensable en el proceso de reunificación familiar, los estudios (Fuentes-Peláez et al., 2016; Rodrigo, Martín-Quintana, Máiquez, y Rodríguez-Suárez, 2007) muestran que las familias en

situación de riesgo y las familias que se encuentran en el sistema de protección a la infancia acostumbran a tener redes pobres e insuficientes con las que no pueden contar en momentos de necesidad. Después de participar en programas de intervención grupal, los estudios muestran que las familias presentan más recursos de apoyo informal (Berrick et al., 2011), este acostumbra a ser mayormente instrumental (por ejemplo acompañar a miembros del grupo con dificultades de transporte) o emocional (como hacer que los participantes se sientan comprendidos y no juzgados). Por otro lado, se observan diferencias en cómo las familias perciben el apoyo que reciben antes y después de participar en este tipo de programas. Pese a que los estudios no muestran grandes diferencias entre el apoyo recibido al inicio y final de la intervención, las familias perciben de forma más positiva la ayuda que le pueden ofrecer los servicios formales. En algunos casos, las familias inician los programas enfrentadas a los servicios que han tomado las medidas de protección (por ejemplo la retirada de los hijos) (Lietz et al., 2011), mientras que después de su participación en el programa de intervención grupal, estas familias son capaces de entender las medidas por las cuales los profesionales han tomado dichas medidas. En otros casos, las familias incrementan el uso de los servicios de la red formal que no usaban al inicio de su participación y de los cuales desconfiaban, como por ejemplo la policía, las entidades del sistema de protección a la infancia o los servicios de salud mental (Byrne et al., 2012).

Estos cambios también pueden afectar a los resultados de la intervención grupal, así como a su efectividad. Las familias se sienten más escuchadas por parte de los profesionales y menos juzgadas, eso hace que se abran más a la hora de compartir sus historias y de trabajar en ellas (Balsells, Fuentes-Peláez, Mateo, Torralba, y Violant, 2017; Berrick et al., 2011). Además, el aprendizaje colaborativo entre los miembros del grupo mejora la efectividad de este tipo de programas de carácter socioeducativo (Aschbrenner et al. 2016; Karjalainen et al. 2019).

Los autores no solo enfatizan la importancia de que las familias reciban ayuda por parte de los apoyos formales e informales, sino también la capacidad que adquieren de poder ser fuentes de apoyo informal para el resto de participantes del grupo (Balsells et al., 2015). Este cambio es un factor clave desde la perspectiva de la resiliencia familiar.

METODOLOGÍA, CONTEXTUALIZACIÓN Y PARTICIPANTES

METODOLOGÍA, CONTEXTUALIZACIÓN Y PARTICIPANTES

3. Diseño metodológico de la investigación

3.1. Contexto de la investigación

La tesis doctoral se enmarca en el proyecto de investigación EDU2014-52921-C2 “La reunificación familiar como reto del sistema de protección de la infancia: investigación, evaluación e implementación de un programa socioeducativo”, financiado por el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación. La finalidad de esta investigación es la de contribuir al conocimiento científico de los procesos socioeducativos de reunificación familiar de la infancia tutelada y sus familias para que permita a los profesionales transformar los procesos de reunificación. Mediante esta investigación se ha implementado y evaluado el programa para la reunificación familiar “Caminar en familia”.

Originalmente, el proyecto de investigación consta de cuatro fases. Sin embargo, la tesis doctoral se ha enmarcado en las fases 2 y 3 de diseño, implementación y desarrollo del programa “Caminar en familia”.

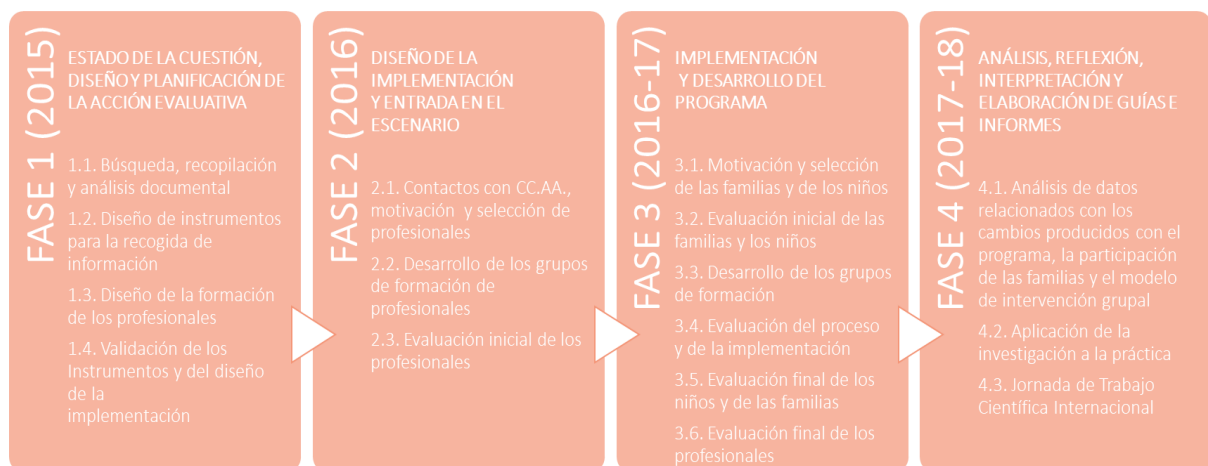


Figura 6: Fases del proyecto I+D EDU2014-52921-C2

Fuente: Extraído de Proyecto I+D EDU2014-52921-C2

En el desarrollo de las fases 2 y 3 del proyecto se inicia el contacto con los profesionales y las familias que participan en el programa “Caminar en familia”, se implementa dicho programa y se lleva a cabo la evaluación por parte de todos los participantes, es decir, familias, hijos e hijas y profesionales:

- **Formación de los profesionales:** Se conforman los grupos de formación de los profesionales que participarán en la implementación del programa, especialmente de aquellos profesionales que constituirán el equipo dinamizador de las sesiones. La formación busca dar a conocer las características del programa socioeducativo y promover habilidades para su implementación, profundizar en las bases teóricas sobre la reunificación familiar en el sistema de protección de la infancia, desarrollar habilidades para la evaluación del programa de apoyo socioeducativo, aplicar estrategias y técnicas para el desarrollo de las actividades del programa y dar a conocer el proceso de investigación acción participativa para evaluar el programa. Se realizan también los primeros instrumentos de evaluación para recoger la identificación de los profesionales y su percepción de las buenas prácticas en distintas áreas relacionadas con la reunificación familiar.
- **Selección de las familias:** Los profesionales que han recibido formación hacen una selección de las familias que, según su consideración, pueden beneficiarse de participar en el programa para la reunificación familiar. Para ello tienen en cuenta la situación de la familia y los hijos e hijas, además de su edad.
- **Implementación del programa:** Los profesionales implementan el programa con las familias y los hijos e hijas. En este proceso, los investigadores han estado en contacto con los profesionales para dar apoyo si éstos lo necesitaban en el proceso de implementación de los grupos de formación del programa y velar por la recogida sistemática de la información durante todo el proceso de desarrollo del programa.
- **Evaluación del programa:** La evaluación del programa se hace de manera transversal en todos los puntos detallados anteriormente. Una vez finalizada la implementación del programa y la recogida de información se hace una devolución a los profesionales a través de una jornada científica de intercambio de experiencias, en la que los investigadores presentan los principales hallazgos del proyecto.



Figura 7: Cronograma del proyecto I+D EDU2014-52921-C2

Fuente: Adaptado de Proyecto I+D EDU2014-52921-C2

3.2. Fases de la investigación

Las fases del proyecto de tesis se llevan a cabo teniendo en cuenta las fases explicadas en el apartado anterior y su temporalización. En este sentido, se inicia con la tesis doctoral en enero de 2016 y se finaliza en diciembre de 2020. Las fases de la investigación que se muestran en la figura 8 son las siguientes:

- **Primera fase:** Esta primera fase se centra en el diseño de la investigación y la búsqueda, análisis documental y elaboración del marco teórico. En estos términos se ha llevado a cabo una amplia revisión sistemática de la literatura científica en bases de datos nacionales e internacionales. La revisión muestra cómo contribuyen las redes formales e informales del sistema de protección a la infancia a favorecer el apoyo social, la resiliencia, la consolidación de aprendizajes y la asistencia de las familias a los programas de intervención social y educativa que se llevan a cabo en el sistema de protección.
- **Segunda fase:** Esta fase se focaliza en el diseño de los instrumentos para la recogida de datos, la validación de dichos instrumentos y la selección de la muestra. La muestra forma parte del proyecto I+D mencionado anteriormente, centrando el presente trabajo doctoral en la articulación del trabajo en red, de los apoyos y de las buenas prácticas. Se ha realizado la recogida de datos, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, teniendo en cuenta la perspectiva del análisis de redes sociales. Se han recogido los cuestionarios de identificación de los profesionales y su actitud ante las buenas prácticas sobre el trabajo en red antes de iniciar el programa de intervención “Caminar en familia” (Fase 2 de la Figura X) y una vez terminada la implementación y se han llevado a cabo los grupos de discusión con los profesionales y las familias participantes, una vez finalizada su participación en el programa (Fase 3 de la Figura 8).
- **Tercera fase:** Esta fase consiste en el análisis de los datos recogidos. Se ha procedido a un análisis cuantitativo mediante el programa SPSS en el que se han buscado correlaciones entre la valoración de los profesionales sobre las buenas prácticas en la coordinación y el trabajo en red y las características de los profesionales, tanto características sociodemográficas como características de su lugar de trabajo. También se ha realizado el análisis cualitativo de los grupos de

discusión con los profesionales y las familias con el programa ATLAS.TI. Finalmente se ha realizado un análisis de las redes sociales de apoyo de las familias mediante el programa de análisis de redes sociales EGONET.

- **Cuarta fase:** La última fase hace referencia a la fase de redacción del informe final de tesis y de preparación de los artículos relacionados con la difusión de la tesis.

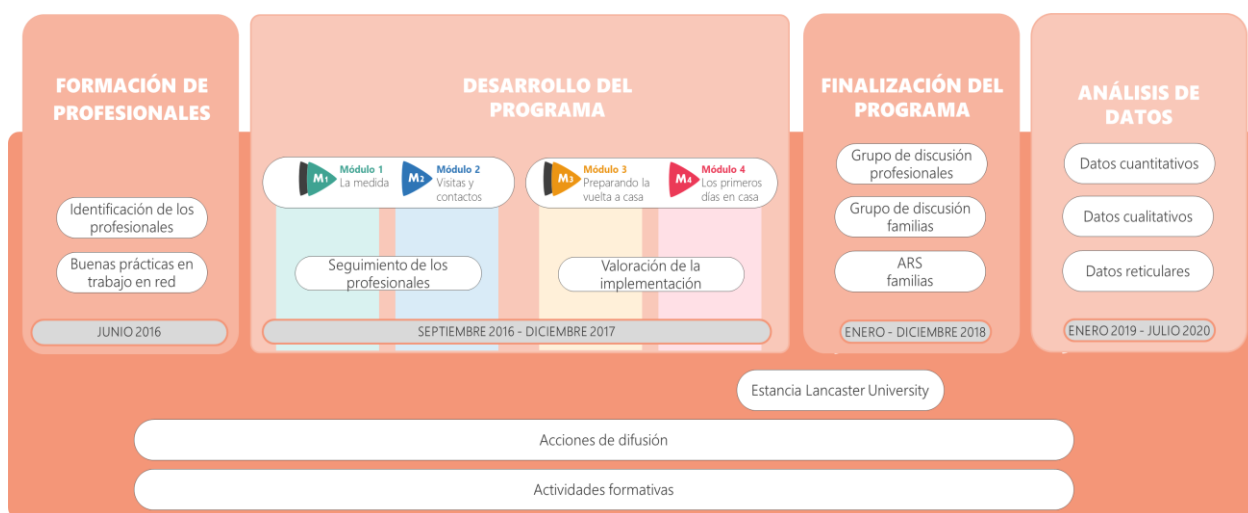


Figura 8: Fases Investigación Tesis doctoral

Fuente: Elaboración propia

Paralelamente se han realizado actividades formativas sobre metodología de investigación, difusión de la actividad científica y acciones de difusión mediante la participación en congresos nacionales e internacionales.

Por otro lado, se ha realizado una estancia de tres meses en la Lancaster University (Reino Unido), concretamente en el Departamento de Sociología junto con la Catedrática Karen Broadhurst, directora del “Centre for Child and Family Justice Research”.

La estancia en la Universidad de Lancaster ha permitido una aproximación complementaria a la perspectiva de intervención en la reunificación de las familias del Sistema de Protección a la Infancia en España. El estudio de la experiencia de intervención en el Reino Unido aporta la perspectiva del ámbito de la justicia familiar, que desencadena una dinámica de coordinación y trabajo en red muy distinta de la que podemos tener entre el Sistema Judicial y el Sistema de Protección en el Estado español. De esta manera, la estancia ha servido para poder conocer de cerca el sistema e investigación realizada en Lancaster y el Reino Unido para poder incorporar estos datos y plasmarlos en la discusión de la tesis y en el planteamiento de necesidades de trabajo en red de nuestro territorio.

3.3. Planteamiento general de la investigación

3.3.1. Preguntas de investigación y objetivos

Los objetivos de la investigación parten de una serie de interrogantes que se formularon al inicio del proceso de investigación. La primera gran pregunta que surgió y que ha servido como guía para la elaboración de este trabajo fue “¿Qué elementos de la intervención grupal con familias en proceso de reunificación favorecen la creación de redes formales e informales?”. Los interrogantes de esta pregunta general han sido reformulados como resultado del trabajo de reflexión y revisión constante, dando a lugar a 4 preguntas definitivas de investigación:

1. ¿Qué elementos favorecen la articulación del trabajo en red en la implementación y desarrollo del programa “Caminar en familia”?
2. ¿Cómo se generan las redes de apoyo entre las familias que participan en programas de intervención grupal?
3. ¿Cómo influyen estas redes de apoyo en el desarrollo del programa y en la dinamización del grupo?
4. ¿Qué elementos son considerados como buenas prácticas por los profesionales para la coordinación del trabajo en red y la creación de redes informales en la implementación de programa “Caminar en familia”?

Para abordar estas cuestiones se han elaborado tres objetivos, la relación entre las preguntas de investigación y los objetivos planteados se muestra en la tabla 5.

INTERROGANTES	OBJETIVOS
¿Qué elementos favorecen la articulación del trabajo en red en la implementación y desarrollo del programa “Caminar en familia”?	Objetivo 1. Conocer la articulación del trabajo en red (interna y externa) necesaria para lograr una buena implementación y desarrollo del programa de intervención grupal para la reunificación “Caminar en familia”.
¿Cómo se generan las redes de apoyo entre las familias que participan en programas de intervención grupal?	Objetivo 2. Analizar las redes de apoyo que se crean entre las familias usuarias del programa “Caminar en familia”.
¿Cómo influyen estas redes de apoyo en el desarrollo del programa y en la dinamización del grupo?	
¿Qué elementos son considerados como buenas prácticas por los profesionales para la coordinación del trabajo en red y la creación de redes informales en la implementación de programa “Caminar en familia”?	Objetivo 3. Explorar las buenas prácticas que se utilizan o podrían utilizarse en la coordinación del trabajo en red y en la creación de redes de apoyo en el programa “Caminar en familia”.

Tabla 5: Relación entre interrogantes y objetivos de la investigación

Fuente: Elaboración propia

El primero de los objetivos está centrado en los elementos del programa “Caminar en familia” referentes a la articulación trabajo en red, es decir, en la construcción de las redes formales del programa. En este sentido, se busca conocer en mayor profundidad los diferentes profesionales que participan en la implementación del programa desde diferentes equipos y servicios, las estrategias de organización y coordinación que utilizan y los momentos concretos del programa en que dichas estrategias son necesarias para la intervención en red. Además, se pretende indagar en los beneficios que puede tener para las familias que participan en el programa estos elementos del trabajo en red.

El segundo objetivo hace referencia al desarrollo de redes informales en el programa. De esta manera, se busca analizar cómo se construyen las redes de apoyo entre las familias que participan en el programa de reunificación familiar, además de identificar como afecta la creación de estos soportes en el trabajo de las familias durante la implementación del programa.

El último de los objetivos está enfocado en las buenas prácticas que identifican los profesionales en el proceso de implementación del programa “Caminar en familia” en relación con las prácticas de coordinación y trabajo en red y a las estrategias para fomentar las redes de soporte informal entre las familias participantes.

Teniendo clara la finalidad perseguida por los interrogantes mencionados y a partir de los objetivos planteados, la tabla 6 presenta los objetivos específicos que ayudan a concretar la propuesta de investigación y a hacerla más efectiva.

<p>Interrogante general ¿Qué elementos de la intervención grupal con familias en proceso de reunificación favorecen la creación de redes formales e informales?</p> <p>Objetivo general Analizar los elementos de la intervención grupal con familias en proceso de reunificación que favorecen la creación de redes formales e informales.</p>	
OBJETIVO 1	<p>1. Conocer la articulación del trabajo en red (interna y externa) necesaria para lograr una buena implementación y desarrollo del programa de intervención grupal para la reunificación “Caminar en familia”.</p>
	<p>1.1. Identificar los profesionales y equipos que intervienen en la implementación del programa. 1.2. Identificar los elementos de la organización que favorecen el trabajo en red. 1.3. Identificar los momentos de la implementación en que es necesaria la intervención en red. 1.4. Identificar los beneficios del trabajo en red en el aprovechamiento, satisfacción y el trabajo de las familias.</p>
OBJETIVO 2	<p>2. Analizar las redes de apoyo que se crean entre las familias usuarias del programa “Caminar en familia”.</p>
	<p>2.1. Analizar la distribución de las redes de apoyo entre las familias que participan en "Caminar en familia" a partir de la metodología de Análisis de Redes Sociales. 2.2. Identificar beneficios de la construcción de la red de soporte en el aprovechamiento, satisfacción y el trabajo de las familias.</p>
OBJETIVO 3	<p>3. Explorar las buenas prácticas que se utilizan o podrían utilizarse en la coordinación del trabajo en red y en la creación de redes de apoyo en el programa “Caminar en familia”.</p>
	<p>3.1. Identificar las buenas prácticas de coordinación y trabajo en red de los profesionales y dinamizadores que implementan el programa “Caminar en familia”. 3.2. Conocer las estrategias de los profesionales dinamizadores para fomentar la creación de las redes informales.</p>

Tabla 6: Descripción de los objetivos de la investigación

Fuente: Elaboración propia

3.3.2. Paradigma de investigación

La naturaleza de las preguntas de esta investigación nos ha llevado a situarnos en el paradigma interpretativo, también conocido como paradigma naturalista, ecológico, ilustrativo, holístico, humanista, etc. por autores como Forner y Latorre (1996). Cada paradigma ofrece miradas y características propias que determinan las creencias y actitudes que condicionaran la manera en que nos situamos como investigadores frente al objeto de

estudio. La selección del paradigma mencionado se debe a que esta corriente humanístico-interpretativa se centra en el estudio de las acciones humanas y la vida social. Latorre, Del Rincón y Arnal (2003) señalan que el paradigma interpretativo fomenta la investigación orientada a la descripción y orientación de los fenómenos sociales, ya que la ciencia no es algo abstracto o aislado de la realidad social, sino que depende directamente del contexto en que los sujetos interpretan sus pensamientos, sentimientos y acciones. No obstante, la investigación marco en la que se ha desarrollado esta tesis doctoral, se ha identificado con el paradigma sociocrítico, en tanto que ha tenido un claro objetivo de incidir en la realidad y empoderar a los agentes implicándoles en la investigación.

3.4. Estrategias de obtención de la información: planificación, elaboración y aplicación

Para dar respuesta a los objetivos propuestos, se parte de una metodología mixta que incluye tanto el uso de metodología cualitativa como cuantitativa desde la perspectiva del análisis de redes.

En este sentido, la metodología cualitativa facilita una mayor profundidad en los datos recogidos, una interacción social y un contacto más cercano y directo, mientras que la metodología cuantitativa permite trabajar con una muestra mayor de los profesionales (Cabrera, 2004). Este modelo metodológico permite una orientación de la investigación hacia la comprensión, pues parte del objetivo de explicar una realidad desde dentro del ámbito (Bisquerra, y Alzina, 2005; Fuentes, 2007). Finalmente, la perspectiva del Análisis de Redes Sociales permite comprender, orientar y mejorar el proceso de implementación del programa, a partir del análisis de las interacciones entre los usuarios del programa *Caminar en familia*.

La información se ha recogido a lo largo de la implementación y la evaluación del programa. Los informantes han sido, por un lado, profesionales y, por otro, padres y madres cuyos hijos estaban en acogida.

Por lo que respecta a los profesionales, se han recogido dos tipos de datos. En primer lugar, se ha recogido, de forma cuantitativa, una ficha de identificación y un cuestionario para valorar el posicionamiento de los profesionales frente al trabajo en red y las buenas prácticas de aquellos profesionales que participaron en la formación sobre el programa *Caminar en familia*, estos 93 profesionales son de distintas Comunidades Autónomas españolas y de dos regiones de Portugal. En segundo lugar, se han realizado 14 grupos de discusión con 79 profesionales que han implementado algunos de los módulos del programa en Castilla La Mancha y Catalunya. Estos profesionales son tanto los dinamizadores del programa y los profesionales de los servicios de atención a las familias biológicas, como los profesionales de los centros residenciales que han trabajado con los niños y niñas en acogimiento.

En lo que refiere a las familias, 70 padres y madres han participado en 15 grupos de discusión en Catalunya y Castilla La Mancha una vez finalizada su participación en el programa *Caminar en familia*. Algunas familias realizaron solo el primer bloque del programa (módulos 1 y 2), otras sólo el segundo bloque (módulos 3, 4 y 5) y otras todos los módulos

anteriores. Finalmente se ha analizado la red de apoyo social en la reunificación de las 10 familias que, en el momento de la evaluación, habían terminado el segundo bloque de la intervención grupal. Todas las familias son de alguno de los grupos de formación de Castilla La Mancha.

En la tabla 7 se resume la relación entre los objetivos, los instrumentos de recogida de información, los informantes y el momento de recogida.

OBJETIVOS	INSTRUMENTO	MÉTODO	PARTICIPANTES	RECOGIDA
Objetivo 1 Conocer la articulación del trabajo en red (interna y externa) necesaria para lograr una buena implementación y desarrollo del programa de intervención grupal para la reunificación “Caminar en familia”.	Ficha identificativa	Cuantitativo	93 Profesionales (España y Portugal)	Formación
	Cuestionario sobre buenas prácticas	Cuantitativo	93 Profesionales (España y Portugal)	Desarrollo del programa
Objetivo 2 Analizar las redes de apoyo que se crean entre las familias usuarias del programa “Caminar en familia”.	Grupo de discusión	Cualitativo	70 Padres y Madres (Castilla La Mancha y Catalunya)	Final del programa
	Entrevista ego-narrativa	Reticular	10 Familias (Castilla La Mancha)	Final del programa
Objetivo 3 Explorar las buenas prácticas que se utilizan o podrían utilizarse en la coordinación del trabajo en red y en la creación de redes de apoyo en el programa “Caminar en familia”.	Cuestionario sobre buenas prácticas	Cuantitativo	93 Profesionales (España y Portugal)	Previo a la aplicación del programa
	Grupo de discusión	Cualitativo	79 Profesionales (Castilla La Mancha y Catalunya)	Final del programa

Tabla 7: Relación objetivos, instrumentos, método, participantes y momento de recogida de la información
 Fuente: Elaboración propia

3.4.1. Recogida de información de los profesionales

a. Ficha identificativa

Se ha utilizado una ficha de identificación para obtener la información personal de los profesionales que han recibido la formación para la implementación del programa *Caminar en familia*. Esta ficha incluye: datos personales, información de contacto, experiencia profesional, tipo de metodologías e intervenciones realizadas en el trabajo con familias y el tipo de formación recibida. Se ha decidido recoger esta información para poder comparar entre las diferentes modalidades de respuesta.

FICHA IDENTIFICATIVA	
Nombre:	Apellidos:
DNI:	Género:
Fecha de nacimiento:	Titulación:
Entidad o institución:	Servicio:
Puesto que ocupa (rol profesional):	¿Su puesto de trabajo es de: <input type="checkbox"/> Gestión <input type="checkbox"/> Intervención
Correo electrónico:	
Teléfono entidad:	Teléfono móvil:

Tabla 8: Resumen ficha identificativa

Fuente: Elaboración propia

- b. Cuestionario para identificar las buenas prácticas profesionales para favorecer el trabajo en red con familias en proceso de acogimiento y reunificación

Este cuestionario va dirigido a los profesionales que participaron en la formación del programa para valorar en qué medida están de acuerdo con afirmaciones sobre buenas prácticas profesionales. Consta de una escala del 1 al 5, donde 1 es “Totalmente en desacuerdo” y 5 es “Totalmente de acuerdo”.

Antes de proceder con la recogida de información se realizó la validación de este instrumento mediante la valoración de siete jueces que evaluaron la univocidad y pertinencia de cada uno de los ítems a partir de las escalas que se muestran en la tabla 9. Una vez valoradas las aportaciones se realizaron los cambios pertinentes.

ESCALA DE UNIVOCIDAD	
<p>La univocidad indica si un ítem se puede comprender e interpretar de una única manera.</p> <p>Valore la univocidad seleccionando para cada ítem una de las opciones disponibles a su derecha. Tenga en cuenta tanto la redacción como la comprensión de cada uno de los ítems.</p>	<p><u>Univocidad óptima (O)</u>: Seleccione esta opción cuando crea que el ítem sea susceptible de ser entendido o interpretado inequívocamente de una sola y única manera.</p>
	<p><u>Univocidad elevada (E)</u>: Seleccione esta opción cuando crea que el ítem será susceptible de interpretación, pero puede ser entendido mayoritariamente o en general de una sola manera.</p>
	<p><u>Univocidad baja (B)</u>: Seleccione esta opción cuando crea que el ítem sea susceptible de ser entendido en sentidos diversos y se encuentre más cerca de la equivocidad.</p>
	<p><u>Univocidad nula (N)</u>: Seleccione esta opción cuando crea que el ítem sea susceptible de no ser entendido o de ser interpretado con sentidos muy diferentes, cayendo dentro de la equivocidad.</p>
ESCALA DE PERTINENCIA	
<p>La pertinencia indica si un concepto es adecuado, relevante o no, según al colectivo al que se dirige.</p> <p>Valore la pertinencia seleccionando para cada ítem una de las opciones disponibles a su derecha.</p>	<p><u>Pertenencia óptima (O)</u>: Seleccione esta opción cuando crea que el ítem sea susceptible de ser adecuado y/o relevante inequívocamente para el colectivo al que va dirigido.</p>
	<p><u>Pertenencia elevada (E)</u>: Seleccione esta opción cuando crea que el ítem sea susceptible de ser adecuado y/o relevante mayoritariamente para el colectivo al que va dirigido.</p>
	<p><u>Pertenencia baja (B)</u>: Seleccione esta opción cuando crea que el ítem sea susceptible de ser poco adecuado o relevante para el colectivo al que va dirigido.</p>
	<p><u>Pertenencia nula (N)</u>: Seleccione esta opción cuando crea que el ítem sea susceptible de no ser nada adecuado o nada relevante para el colectivo al que va dirigido.</p>

Tabla 9: Escalas de univocidad y pertinencia para la validación del cuestionario

Fuente: Elaboración propia

El cuestionario se compone de 11 ítems que abordan diferentes aspectos del trabajo en red relacionados con la implementación del programa de intervención grupal *Caminar en familia* y el trabajo con familias y niños y niñas que se encuentran en una medida de protección, redactados en forma de afirmación:

- El trabajo en red permite recoger diferentes puntos de vista sobre lo que se está haciendo en los diferentes momentos de implementación del programa.
- Conozco la red de servicios e instituciones del territorio que pueden participar en la selección de las familias que participaran en el programa.
- Conozco la red de servicios e instituciones del territorio que pueden participar en el proceso de desarrollo del programa.
- Cuanto mayor sea la diversificación de los servicios/ instituciones en la selección de las familias para participar en el programa mayor posibilidades tendremos de implementar un programa grupal en el territorio.
- Para abordar el programa es necesario articular los saberes de las diferentes disciplinas que intervienen, esta articulación implica que cada profesional debe mantener su especificidad, pero siendo capaz de pensar de forma conjunta y consensuar las acciones que se deben llevar a cabo.
- Para que el programa sea efectivo debe haber una interacción continuada entre los profesionales que permita, no sólo intercambiar recursos, sino también negociar y establecer los objetivos comunes.
- En el trabajo en red, cada uno de los actores que participan asume su parte de responsabilidad, para hacer posible el proyecto o la acción compartida.
- El trabajo en red permitirá dar respuesta a situaciones y problemáticas de forma creativa y original, con nuevos enfoques.
- La coordinación y el trabajo en red a la hora de seleccionar a las familias y de aplicar el programa nos permitirán establecer una red de servicios de proximidad desde una perspectiva comunitaria, basándose en la participación y en la corresponsabilidad.
- El trabajo en red puede contribuir a ampliar los destinatarios del programa, pues aumenta la cobertura, en la medida en que la inversión de recursos es menor, el conocimiento de la situación es mayor y se dispone de una mayor red de profesionales en el territorio.

- Utilizar los recursos de apoyo del entorno permite fortalecer las competencias de las familias.

c. Grupo de discusión con los profesionales

Al finalizar el programa de intervención con las familias, se realizaron grupos de discusión con los profesionales que habían participado en algún punto de la implementación del programa. Los objetivos del grupo de discusión con los profesionales son:

- Identificar los criterios que se utilizan para configurar el equipo de dinamizadores.
- Identificar los elementos de la organización que favorecen el trabajo en red.
- Identificar los beneficios y dificultades del trabajo en red en el aprovechamiento, asistencia, satisfacción y el trabajo de las familias.
- Conocer las estrategias de los profesionales dinamizadores para fomentar la creación de dichas redes.

Se realizaron un total de nueve preguntas derivadas de cuatro dimensiones: 1) la formación de los grupos, 2) la implementación y desarrollo del programa, 3) la valoración y utilidad y 4) otros beneficios detectados.

En la siguiente tabla se detallan las preguntas que se realizaron junto la relación con los objetivos, dimensiones y variables comentadas.

OBJETIVOS GD	DIMENSIONES	VARIABLES	PREGUNTAS
Identificar los criterios que se utilizan para configurar el equipo de dinamizadores.	Formación de los grupos	Configuración equipo dinamizadores Selección y captación de las familias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cómo se ha configurado el equipo de dinamizadores 2. Se ha tenido en cuenta algún criterio (territorio, referentes del caso, etc.) 3. Cómo se ha hecho la selección y captación de las familias para la formación de grupos (estrategias, limitaciones, etc.)
Identificar los elementos de la organización que favorecen el trabajo en red.	Implementación y desarrollo	Elementos favorecedores Limitaciones Posibles soluciones Coordinación entre profesionales	<ol style="list-style-type: none"> 4. Qué elementos han favorecido la implementación y desarrollo de los módulos M1 y M2 5. Qué limitaciones se han encontrado en implementación y desarrollo de los módulos M1 y M2 6. Qué soluciones han puesto en marcha 7. Qué estrategias de coordinación han utilizado entre los dinamizadores y los profesionales que trabajan con los hijos
Identificar los beneficios y dificultades del trabajo en red en el aprovechamiento, asistencia, satisfacción y el trabajo de las familias.	Valoración y utilidad	Beneficios y dificultades entorno	<ol style="list-style-type: none"> 8. Beneficios y limitaciones entorno a: <ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento - Asistencia - Satisfacción - Trabajo de las familias
Conocer las estrategias de los profesionales dinamizadores para fomentar la creación de dichas redes.	Otros beneficios derivados	Estrategias para la participación y creación de red	<ol style="list-style-type: none"> 9. Qué estrategias han utilizado para fomentar la participación y promover la creación de red entre las familias participantes

Tabla 10: Objetivos, dimensiones, variables y preguntas grupo discusión con profesionales

Fuente: Elaboración propia

3.4.2. Recogida de información de las familias

a. Grupos de discusión familias

De la misma manera que con los profesionales, una vez finalizado el programa, se han realizado grupos de discusión con las familias que han participado en alguno de los módulos de la intervención grupal.

Los objetivos del grupo de discusión con las familias son:

- Identificar en qué ha influido que la intervención fuera grupal y se trabajara con otras familias en la misma situación.
- Identificar si ha habido cambios en la valoración de los apoyos formales una vez finalizada la participación en el programa.
- Conocer la valoración de las familias respecto su participación y la utilidad del programa para la ayuda a familias en la misma situación.

Para dar respuesta a estos tres objetivos se han realizado ocho preguntas enmarcadas en tres dimensiones: 1) apoyo informal, 2) apoyo formal y 3) resiliencia.

En la tabla 11 se describen las preguntas planteada junto con las variables, dimensiones y objetivos:

OBJETIVOS GD	DIMENSIONES	VARIABLES	PREGUNTAS
Identificar en qué ha influido que la intervención fuera grupal y se trabajara con otras familias en la misma situación	Apoyo informal	El grupo como factor motivador Clima de grupo Aprendizaje grupal	1. Cuando os ofrecieron participar en este curso, ¿qué es lo que os animó a decir que sí? 2. ¿Qué os ha hecho seguir hasta terminar el curso? 3. ¿Qué es lo que más os ayudó sesión tras sesión? 4. ¿Qué es lo que os ha ayudado como grupo?
Identificar si ha habido cambios en la valoración de los apoyos formales una vez finalizada la participación en el programa	Apoyo formal	Percepción del apoyo formal El rol del dinamizador Actitud hacia el sistema	5. ¿Ha cambiado vuestra relación con los profesionales de protección? 6. ¿Estáis satisfechos con el programa?
Conocer la valoración de las familias respecto su participación y la utilidad del programa para la ayuda a familias en la misma situación	Resiliencia	Ayuda a otros	7. ¿Cómo valoráis vuestra experiencia de esfuerzo y de lucha desde el momento que vuestro hijo/a salió de casa, hasta ahora que ya está con vosotros de nuevo? Destacad aquello en lo que más os ha ayudado. 8. ¿Lo recomendaríais a otras personas que se encuentran en proceso de reunificación?

Tabla 11: Objetivos, dimensiones, variables y preguntas grupo discusión con familias

Fuente: Elaboración propia

b. Estudio de las redes de apoyo social durante el proceso de reunificación

Como se ha planteado en los apartados anteriores, se ha optado por un diseño multimétodo empleando el uso de las metodologías cualitativa y cuantitativa. Sin embargo, teniendo en cuenta la perspectiva de redes de todo el trabajo se ha considerado que era interesante valorar la aportación del Análisis de Redes Sociales a la significación de los resultados obtenidos mediante las metodologías comentadas. De esta manera, al incluir esta perspectiva se complementa la visión atributiva característica de las metodologías tradicionales con la visión reticular propia del análisis de redes.

El análisis de redes sociales es una herramienta de medición y análisis de las estructuras sociales que surgen de las relaciones entre diferentes actores sociales diversos (Del-Fresno, Marqués, y Sánchez, 2014). En este sentido, el análisis de redes presta especial atención al

estudio de las estructuras sociales, atendiendo más a la comprensión de las interacciones entre los individuos que a lo que pueden hacer o dejar de hacer dichos individuos. De esta manera, la idea central del análisis de redes sociales es que la explicación de los fenómenos sociales mejoraría analizando las relaciones entre actores. Según Sanz (2003) una idea fundamental que sustenta el análisis de redes es que las interacciones entre individuos y organizaciones en la red social, además de reflejar los flujos de conocimiento y comunicación, podrían tener un impacto relevante en el comportamiento de los actores, así como resultados en las estructuras de poder identificables y en los procesos de aprendizaje.

La forma de estudiar estas estructuras sociales es analizar los patrones de vínculos que relacionan a sus miembros. De este modo, el análisis de redes se basa en la creación y desarrollo de una matriz de relaciones y en la construcción del grafo que muestra a través de nodos (los individuos) y líneas (las interacciones) la red de relaciones entre individuos de una red concreta.

Gesell, Barkin y Valente (2013) ya introducen el uso del análisis de redes sociales en la evaluación y diagnóstico en la intervención grupal en la mejora de los estilos de vida de un grupo de padres de Carolina del Norte. El planteamiento de su investigación es que esta herramienta puede permitir hacer un diagnóstico de las dinámicas del grupo con el objetivo de mejorar la cohesión entre los usuarios del programa y, así, consolidar los conocimientos aprendidos durante las doce semanas que duraba el programa. De manera similar, la presente investigación pretende utilizar la metodología del análisis de redes sociales para analizar las redes de apoyo que se pueden haber generado entre las familias que participan en el programa de reunificación familiar *Caminar en familia*.

Para la obtención de la información que permite la creación de esta matriz se ha entrevistado a las familias que han finalizado los últimos módulos del programa (módulos 3, 4 y 5) mediante el software de análisis EgoNet. Para ello se han realizado cuatro tipos de preguntas. Las primeras, llamadas “Ego” se corresponden con preguntas dirigidas a identificar a los participantes. La segunda modalidad de pregunta es la llamada “Alter prompt”. Esta pregunta busca generar una lista con las personas que el entrevistado considera como fuente de apoyo social. En este sentido, se ha optado por una pregunta abierta que identifica las personas que han sido de ayuda y han ofrecido apoyo durante el proceso de reunificación. En tercer lugar, se han realizado las preguntas “Alter”, las cuales van dirigidas a conocer las características de las personas que el entrevistado ha identificado como apoyos. La última pregunta se conoce como “Alter pair” y permite establecer las

conexiones y vínculos entre las personas que ha mencionado el entrevistado. En la tabla 12 se puede encontrar un resumen de las preguntas divididas entre los apartados ya mencionados.

ESTUDIO DE LAS REDES DE APOYO SOCIAL DE LAS FAMILIAS	
Ego	Género
	Edad
	Módulo del programa en que se encuentra
	Número de hijos e hijas que participan en el programa
	Situación familiar y de los hijos e hijas
Alter Prompt	Nombra aquellas personas que han sido significativas para ti durante el proceso de reunificación. <i>¿Puedes hacer una lista de aquellas personas que te han ayudado y apoyado (que hayan sido importantes para ti) durante todo el proceso? Pueden ser familiares, amigos, vecinos, educadores, técnicos o compañeros del curso.</i>
Alter	Género
	Edad
	Relación
	Relación fuera del programa
	Proximidad
	Tiempo desde que se conocen
	Ayuda y apoyo ofrecido durante el proceso de reunificación
	Manera en que se ha dado esta ayuda o apoyo
	Tipo de ayuda o apoyo
	Ayuda ofrecida por su parte a otras personas
	Manera en que ha ayudado
Tipo de ayuda o apoyo ofrecido	
Alter Pair	Relación independientemente del participante

Tabla 12: Resumen preguntas estudio redes de apoyo social de las familias

Fuente: Elaboración propia

3.5. Descripción de los participantes

3.5.1. Profesionales

Como se ha comentado anteriormente, se ha recogido la información de los profesionales mediante tres instrumentos.

En los dos primeros, la ficha identificativa y el cuestionario de valoración de las buenas prácticas en el trabajo en red, participaron 93 profesionales que habían recibido la formación para implementar el programa *Caminar en familia*. En la tabla 13 se puede observar los profesionales que participaron por su procedencia.

TERRITORIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
España	69	74,19 %
Catalunya	29	31,18 %
Castilla La Mancha	22	23,65 %
Islas Baleares	18	19,35 %
Portugal	24	25,80 %
Braga	10	10,75 %
Porto	14	15,05 %
Total	93	100 %

Tabla 13: Profesionales participantes de la Ficha identificativa y el cuestionario de buenas prácticas

Fuente: Elaboración propia

Por lo que respecta al grupo de discusión, se llevaron a cabo 14 grupos en distintos territorios de Castilla La Mancha y Catalunya una vez finalizados alguno de los bloques del programa (módulos 1 y 2 o módulos 3, 4 y 5). En la siguiente tabla se muestran los profesionales que formaron parte de estos grupos en función del territorio.

GRUPO	GRUPO PROFESIONALES	PROFESIONALES
Grupo 1	Jornada G1	14
Grupo 2	Albacete 1	6
Grupo 3	Albacete 2	4
Grupo 4	Albacete M3M5	4
Grupo 5	Amposta	2
Grupo 6	Barcelona	5
Grupo 7	Ciudad Real 1	5
Grupo 8	Ciudad Real 2 + M3M5	5
Grupo 9	Cuenca	5
Grupo 10	Lleida	4
Grupo 11	Toledo 1	7
Grupo 12	Toledo 2 + M3M5	9
Grupo 13	Tortosa	4
Grupo 14	Vallés Occidental	5
Total	14 grupos	79

Tabla 14: Profesionales participantes en el grupo de discusión

Fuente: Elaboración propia

3.5.2. Familias

Por lo que respecta a las familias, sus datos se recogieron mediante dos estrategias, tal y como se ha comentado con anterioridad. La primera de estas estrategias es el grupo de discusión. Se realizaron un total de 15 grupos entre Castilla La Mancha y Catalunya cuando se daban por finalizados uno de los dos bloques del programa. En estos 15 grupos participaron 79 padres y madres cuyos hijos e hijas se encontraban en una medida de acogimiento, en la tabla 15 se puede ver la distribución de los participantes en función del lugar en que realizaron el programa de intervención grupal.

GRUPO	GRUPO FAMILIAS	FAMILIAS
Grupo 1	Albacete 1	5
Grupo 2	Albacete M3M5	3
Grupo 3	Amposta	3
Grupo 4	Barcelona	5
Grupo 5	Ciudad Real 1	7
Grupo 6	Ciudad Real 2	3
Grupo 7	Ciudad Real M3M5	1
Grupo 8	Cuenca 1	7
Grupo 9	Cuenca 2	5
Grupo 10	Lleida	7
Grupo 11	Toledo 1	4
Grupo 12	Toledo 2	6
Grupo 13	Toledo M3M5	2
Grupo 14	Tortosa	5
Grupo 15	Vallés Occidental	7
Total	15 grupos	70

Tabla 15: Padres y madres participantes en el grupo de discusión

Fuente: Elaboración propia

La segunda estrategia utilizada fue el estudio de la red de apoyo social de las familias que habían terminado el último bloque del programa (módulos 3, 4 y 5). En total se ha analizado la red de 10 familias que cumplían con ese requisito, todas ellas de Castilla La Mancha.

3.6. Análisis de los datos

Tal y como se ha venido comentando, se han utilizado distintas metodologías de forma complementaria. De esta manera, se ha realizado un análisis cuantitativo, un análisis cualitativo y, finalmente, un análisis de redes sociales.

3.6.1. *Análisis cuantitativo*

Se ha utilizado el análisis cuantitativo para analizar el cuestionario de valoración de buenas prácticas en el trabajo en red que han realizado los profesionales. Asimismo, antes del análisis en profundidad de los datos se realizó un tratamiento previo de los datos recogidos que consistió en las siguientes acciones:

- Depuración de casos con un número de respuestas en blanco mayor del 10%
- Codificación de variables cualitativas en cuantitativas y recodificación de variables cuantitativas.
- Aplicación de medidas de tendencia central (media y moda) en variables de casos perdidos o en blanco.
- Agrupación y reducción de distintas categorías de cada variable.

Las técnicas de análisis de datos se seleccionaron para dar respuesta a los planteamientos descriptivo y comparativo.

Por lo que respecta a las técnicas de análisis de datos descriptivos, se realizaron frecuencias, porcentajes, medidas de tendencia central (mediana, media y moda), desviación típica, mínimos y máximos. En segundo lugar, se estudiaron las diferencias significativas a partir del análisis comparativo. Según la naturaleza de las pruebas se aplicaron técnicas de datos paramétricas y no paramétricas para explorar la significatividad de las posibles diferencias entre distintas variables. En cuanto a las paramétricas se ha analizado la T-Student para muestras independientes, la T-Student para muestras relacionadas y la ANOVA con un factor intersujetos. Para las no paramétricas, el Chi cuadrado, la U Mann-Whitney - *d* de Cohen (control del tamaño del efecto) y el Test de Wilcoxon. Finalmente, se ha realizado la Prueba Bonferroni como prueba post hoc.

Para la ejecución y cálculo de dichas técnicas de análisis de datos se emplearon los programas informáticos Microsoft Excel y SPSS Statistics 20.

3.6.2. Análisis cualitativo

Como se ha comentado anteriormente, se ha hecho el análisis de forma cualitativa de los grupos de discusión, tanto de las familias como de los profesionales. En ambos casos se siguió el mismo proceso de análisis:

- **Transcripción.** Las grabaciones de las entrevistas y grupos de discusión fueron grabadas en formato mp3 y, posteriormente, se transcribió el contenido en un documento de texto. La transcripción fue literal, conservando las palabras, expresiones y todas las aportaciones de cada participante sin considerar el acento o el tono de voz.

- **Elaboración del sistema de Categorías:**

Codificación guiada por los datos o codificación abierta. Se revisaron dos de las transcripciones de cada uno de los grupos de discusión (familias y profesionales) de las que se fueron extrayendo los códigos basados en la información que aportaban los participantes.

Codificación guiada por conceptos. Con el sistema de categorías inicial realizado, se codificó una nueva transcripción. Se modificó el sistema de categorías inicial a partir de esta segunda revisión, teniendo en cuenta la nueva revisión y las aportaciones conceptuales la literatura. Los sistemas de categorías resultantes pueden consultarse en las tablas 16 y 17.

- **Codificación.** Ambos grupos de discusión fueron codificados a través del programa Atlas.ti. Las aportaciones significativas fueron codificadas a través de los sistemas. Durante la codificación se procuró seguir los principios de 1) credibilidad y validez interna, los datos procedentes de las transcripciones fueron triangulados con la literatura científica a través de un proceso “bottom-up”, 2) fiabilidad al definir previamente las categorías y las subcategorías para establecer reglas de codificación, 3) interpretación de las aportaciones tanto en sentido literal como en sentido abstracto y 4) comprensión en la selección de fragmentos que se puedan entender sin tener que recurrir a leer la transcripción.

DIMENSIÓN	CATEGORÍA	DEFINICIÓN DE LA CATEGORÍA	CÓDIGO
Trabajo en red y coordinación entre profesionales	Selección de las familias	Cómo se ha llevado a cabo la selección de las familias	TR_Seleccion
	Configuración dinamizadores	Cómo se ha configurado la pareja de dinamizadores	TR_Dinamizadores
	Coordinación con el centro	Cómo se ha hecho la coordinación con los profesionales que atienden a los menores	TR_Centro
	Aspectos de coordinación	Aspectos relevantes de la coordinación para la implementación	TR_Coordinación
	Valoración de la implementación	Valoración de los profesionales tras la implementación del programa	TR_Valoracion
	Posibles mejoras	Mejoras propuestas para la fase de selección	TR_Mejoras
	Problemas y limitaciones	Limitaciones a la hora de seleccionar las familias participantes	TR_Limitaciones
	Redes informales	Se han creado redes informales	F_Red
	Percepción red formal	Cambios en la percepción de los profesionales y la red formal	F_Formal
	Posición de los profesionales	Posicionamiento de los profesionales respecto a la relación entre las familias	F_Profesionales
Relación entre las familias	Apoyo social	Apoyo ofrecido entre las familias	F_Apoyo

Tabla 16: Sistema de categorías profesionales
Fuente: Elaboración propia

DIMENSIÓN	CATEGORÍA	DEFINICIÓN DE LA CATEGORÍA	CÓDIGO
Apoyo informal	El grupo como factor motivador para iniciar el programa	Participación de otras familias como motivación para participar en el programa	AI_Motivación
	Clima de grupo	Aportaciones sobre el ambiente, la relación y la actitud entre los participantes y el dinamizador	AI_Clima
	Aprendizaje grupal	Manifestaciones sobre lo que se aprende de los compañeros/as sobre la práctica parental	AI_Aprendizaje
Apoyo Formal	Percepción del apoyo formal	Valoraciones relacionadas con el soporte de los profesionales y agentes del sistema de protección	AF_Percepción
	El rol del dinamizador	Aportaciones sobre la actitud, habilidades, estrategias, acciones y trato del dinamizador hacia los participantes	AF_Dinamizador
	Actitud hacia el sistema	Referencias a la relación de las familias con los servicios del sistema de protección	AF_Actitud
	Roles diferenciales	Comprensión de los roles de los agentes implicados	AF_Roles
Resiliencia	Ayudar a otros	Referencias a la capacidad de ofrecer apoyo a otras personas	R_Ayuda

Tabla 17: Sistema de categorías familias
Fuente: Elaboración propia

3.6.3. Análisis de Redes Sociales

Finalmente, para realizar el estudio de las redes de apoyo durante el proceso de reunificación de las familias que han realizado los últimos módulos del programa *Caminar en Familia* se ha optado por realizar un análisis de redes sociales. Este análisis se ha hecho mediante el software EgoNet.

Para llevar a cabo este análisis se elaboró un protocolo de recogida de datos reticulares que se recogió mediante entrevistas ego-narrativas con las familias. La graficación de las redes personales se realizó delante de las familias para que pudieran realizar las modificaciones que consideraran necesarias.

Finalmente, de entre los datos reticulares obtenidos se ha analizado:

- La red de las familias por género y edad
- La relación de las familias con las personas de su red
- El apoyo ofrecido de las personas que conocían antes y después de la separación
- La cercanía y el apoyo en función de la relación
- Centralidad e intermediación de los miembros de la red

3.7. Ética de la investigación

En la elaboración de esta tesis doctoral se han seguido los principios básicos establecidos por el Código de buenas prácticas en la investigación elaborado por la Universitat de Barcelona (Universitat de Barcelona, 2010, pp. 6):

- Honestidad: consiste en ser honesto en la totalidad de la investigación, respecto todas las actividades llevadas a cabo, así como hacia las de otros investigadores. También tiene en cuenta cuanto los derechos de propiedad intelectual y la veracidad de los resultados.
- Responsabilidad: este principio hace referencia al compromiso de actuar acorde con los términos y condiciones definidos, presentando documentación verdadera y cumpliendo con todo lo relativo a la publicación, propiedad intelectual y autoría de la misma.
- Rigor: se trata de sistematizar el proceso de tal manera que a los resultados surjan de un proceso cuidadoso de análisis antes de su publicación y en caso de detectar cualquier error, hacer una rectificación pública con la menor brevedad.
- Conflictos de interés: significa no permitir que ciertos intereses puedan comprometer la validez de la investigación.

Así mismo, se ha redactado un modelo de consentimiento informado⁹ para los participantes de la investigación.

⁹ Disponible en los anexos

RESULTADOS

RESULTADOS

4. Presentación de los resultados

La información recogida a partir de los grupos de discusión, los cuestionarios y las entrevistas ego-narrativas se ha dividido en función de los informantes. En este sentido, se presentan primero los resultados que hacen referencia a los profesionales y, en segundo lugar, los que conciernen a las familias.

4.1. Resultados referentes a los y las profesionales

4.1.1. *Valoración de las buenas prácticas profesionales para favorecer el trabajo en red con familias en proceso de acogimiento y reunificación*

De los 93 profesionales preguntados el 74,19% fueron profesionales de España (69) y el 25,80% de Portugal (24). Por lo que respecta al caso de España, Catalunya (29) y Castilla La Mancha (22) tuvieron mayor representación, suponiendo respectivamente el 31,18% y el 23,65% de la muestra mientras que los profesionales de las Islas Baleares (18) se corresponden con el 19,35%. En el caso de Portugal, la representación de los profesionales de Braga (10) y Porto (14) está más equilibrada, suponiendo el 10,75% y 15,05% respectivamente.

En lo que refiere al sexo, podemos observar en la tabla 18 que tanto para el caso general (77) como en España (57) y Portugal (20) las mujeres suponen entre el 82% y el 83% de la muestra mientras que los hombres en conjunto (16) de España (12) y Portugal (4) representan entre el 16% y 17% de los profesionales.

SEXO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Hombres	16	17,2 %
España	12	17,39 %
Portugal	4	16,67 %
Mujeres	77	82,8 %
España	57	82,61 %
Portugal	20	83,33 %
Total	93	100 %

Tabla 18: Distribución de los profesionales por sexo: Frecuencia y porcentaje

Fuente: Elaboración propia

En general la media de edad de los profesionales no presenta grandes variaciones. Tal y como muestra la tabla 19, la media de edad se sitúa entre los 43 y los 44 tanto a nivel general (43,62), como para los hombres (44,5) y mujeres (43,44), así como para el conjunto de profesionales españoles (44,94). Destaca, sin embargo, el conjunto de profesionales portugueses con una media de 39,83 años. Si observamos la moda, el conjunto que más difiere es de nuevo el portugués, esta vez con una moda superior que el resto (50) mientras el conjunto de profesionales, los hombres y los españoles presentan una moda de 42 años y dos puntos más para las mujeres (44). En la descripción de la edad de los profesionales se ha optado por añadir los mínimos y máximos para puntualizar los datos de la media y la moda.

	MEDIA	MODA	DS	MIN	MAX
General profesionales	43,62	42	8,03	26	66
Hombres	44,5	42	9,37	32	66
Mujeres	43,44	44	7,78	26	60
España	44,94	42	7,67	31	66
Portugal	39,83	50	7,97	26	52

Tabla 19: Distribución de los profesionales por edad, sexo y territorio: Media y Moda

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la titulación de los profesionales, podemos ver que existen tres perfiles con unos resultados bastante equiparables. La titulación que más destaca es la psicología (36) con el 38,7% del total de la muestra, seguido por el trabajo social (28) con el 30,1% y las titulaciones del perfil educativo (26) como educación social, pedagogía o ciencias de la educación el 27,9%.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Perfil educativo (Educación social, pedagogía y ciencias de la educación)	26	27,9 %
Trabajo social	28	30,1 %
Psicología	36	38,7 %
Otros	3	3,2 %

Tabla 20: Distribución de los profesionales por titulación: Frecuencia y porcentaje

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, también se ha querido conocer el puesto profesional que ocupan las personas encuestadas. Como vemos en la tabla 21 la mayor parte de los profesionales (85) ocupan puestos de intervención directa con las familias, ya sea con los padres y madres, con los niños, niñas y adolescentes o con las familias acogedoras, lo que supone un 91,4% del total de la muestra. Los profesionales restantes ocupan, por igual, puestos de gestión institucional (4) o una combinación de ambas dedicaciones (4), suponiendo un total del 4,3% en ambos casos.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Gestión institucional	4	4,3 %
Intervención directa	85	91,4 %
Gestión e intervención	4	4,3 %
Total	93	100 %

Tabla 21: Distribución de los profesionales por puesto profesional: Frecuencia y porcentaje

Fuente: Elaboración propia

Atendiendo propiamente a la valoración de las buenas prácticas profesionales, la tabla siguiente presenta los descriptivos principales de los 11 ítems analizados, además de un índice calculado a partir de la media de todos los resultados. Se ha decidido crear este índice para poder estudiar las diferencias significativas entre los resultados del cuestionario respecto a las características de los profesionales.

La primera observación de los resultados tiene que ver con puntuación media otorgada por los profesionales al conjunto de ítems. Podemos observar que, de los 11 ítems, 10 se sitúan por encima de los 4 puntos y que sólo uno de los ítems lo hace por debajo (3,76). Se trata del tercer ítem, éste valora el conocimiento por parte de los profesionales *de la red de servicios e instituciones del territorio que pueden participar en el proceso de desarrollo e implementación del programa Caminar en familia*.

Por el contrario, los ítems con las puntuaciones más elevadas son el sexto (4,62) y el séptimo (4,61). El sexto hace referencia a la interdisciplinariedad (*Para abordar el programa es necesario articular los saberes de las diferentes disciplinas que intervienen, esta articulación implica que cada profesional debe mantener su especificidad, pero siendo capaz de pensar de forma conjunta y consensuar las acciones que se deben llevar a cabo*) y el séptimo a cómo ha de ser el trabajo y la interacción entre servicios de la red (*Para que el programa sea efectivo debe haber una interacción continuada entre los profesionales que permita, no sólo intercambiar recursos, sino también negociar y establecer los objetivos comunes*). Estas dos variables van seguidas de la novena y la décima, ambas con una puntuación de 4,44. Las dos afirmaciones hacen referencia a posibles beneficios del trabajo en red y la coordinación. La primera de las dos dice que *El trabajo en red permitirá dar respuesta a situaciones y problemáticas de forma creativa y original, con nuevos enfoques*, mientras que la segunda va más dirigida a *establecer una red de servicios de proximidad desde una perspectiva comunitaria, basándose en la participación y en la corresponsabilidad*.

Si nos centramos en las ponderaciones globales que dan los profesionales podemos ver que los 11 ítems tienen una puntuación máxima de 5, mientras que los mínimos son variables, la mayoría se sitúan entre el 2 y el 3, a excepción del tercer ítem que tiene un mínimo de 1. Este ítem se corresponde con el que menor puntuación media tiene, tal y como se ha comentado anteriormente.

		N	MEDIA	DS	MIN	MAX
Índice Trabajo en red		93	4,58	,69	0	5
1	El trabajo en red permite recoger diferentes puntos de vista sobre lo que se está haciendo en los diferentes momentos de implementación del programa.	93	4,15	,73	2	5
2	Conozco la red de servicios e instituciones del territorio que pueden participar en la selección de las familias que participaran en el programa.	93	4,04	,72	2	5
3	Conozco la red de servicios e instituciones del territorio que pueden participar en el proceso de desarrollo del programa.	93	3,76	,94	1	5
4	Cuanto mayor sea la diversificación de los servicios/ instituciones en la selección de las familias para participar en el programa mayor posibilidades tendremos de implementar un programa grupal en el territorio.	93	4,15	,83	2	5
5	El trabajo en red, para que sea efectivo debe incluir tanto a los profesionales de los diferentes servicios como a los gestores de los mismos.	93	4,49	,65	2	5
6	Para abordar el programa es necesario articular los saberes de las diferentes disciplinas que intervienen, esta articulación implica que cada profesional debe mantener su especificidad, pero siendo capaz de pensar de forma conjunta y consensuar las acciones que se deben llevar a cabo.	93	4,62	,55	2	5
7	Para que el programa sea efectivo debe haber una interacción continuada entre los profesionales que permita, no sólo intercambiar recursos, sino también negociar y establecer los objetivos comunes.	93	4,61	,51	3	5
8	En el trabajo en red, cada uno de los actores que participan asume su parte de responsabilidad, para hacer posible el proyecto o la acción compartida.	93	4,33	,71	2	5
9	El trabajo en red permitirá dar respuesta a situaciones y problemáticas de forma creativa y original, con nuevos enfoques.	93	4,44	,56	3	5
10	La coordinación y el trabajo en red a la hora de seleccionar a las familias y de aplicar el programa nos permitirán establecer una red de servicios de proximidad desde una perspectiva comunitaria, basándose en la participación y en la corresponsabilidad.	93	4,44	,68	2	5
11	El trabajo en red puede contribuir a ampliar los destinatarios del programa, pues aumenta la cobertura, en la medida en que la inversión de recursos es menor, el conocimiento de la situación es mayor y se dispone de una mayor red de profesionales en el territorio.	93	4,34	,41	3	5

Tabla 22: Población, Media, Desviación típica, Mínimo y Máximo de la valoración de buenas prácticas profesionales en trabajo en red

Fuente: Elaboración propia

Como se ha comentado, se han analizado las diferencias significativas en la valoración de las buenas prácticas en relación con las distintas características de los profesionales. Sin embargo, solo una de las características presenta diferencias significativas.

Según la prueba paramétrica ANOVA, se observan diferencias significativas en el índice de trabajo en red en función del puesto profesional que ocupan las personas encuestadas, es decir entre las personas que ocupan puestos de intervención directa, de gestión institucional o de una combinación de ambas.

ANOVA		SUMA DE CUADRADOS	GL	MEDIA CUADRÁTICA	F	SIG.
Índice Trabajo en red	Inter-grupos	3,325	2	1,663	3,646	,030*
	Intra-grupos	41,494	91	,456		
	Total	44,819	93			

* $p > 0,05$

** $p > 0,01$

Tabla 23: Diferencias significativas en función del puesto profesional

Fuente: Elaboración propia

Según la prueba post hoc de Bonferroni, encontramos que las diferencias significativas se dan entre los profesionales que se dedican a la intervención directa más la gestión y aquellos profesionales que solo se dedican a la intervención directa.

PRUEBA BONFERRONI (Pruebas post hoc/ comparaciones múltiples)					
Variable dependiente	Tipo de servicio	Tipo de servicio	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.
Índice Trabajo en red	1 Gestión institucional	2 Intervención directa	-,13529	,34548	1,000
		3 Gestión + intervención	,70000	,45298	,377
	2 Intervención directa	1 Gestión institucional	,13529	,34548	1,000
		3 Gestión + intervención	,83529	,31074	,026*
	3 Gestión + intervención	1 Gestión institucional	-,70000	,45298	,377
		2 Intervención directa	-,83529	,31074	,026*

* $p > 0,05$

** $p > 0,01$

Tabla 24: Prueba Bonferroni

Fuente: Elaboración propia

Si observamos las diferencias entre las medias de los distintos grupos, aquellos profesionales que se dedican a la gestión institucional de forma paralela a la intervención directa valoran más negativamente la necesidad del trabajo en red.

		N	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA
Índice Trabajo en red	1 Gestión institucional	4	4,5000	,57735
	2 Intervención directa	85	4,6353	,50820
	3 Gestión + intervención	4	3,8000	2,16795
	Total	93	4,5851	,69421

Tabla 25: Comparativa de la Frecuencia, Media y Moda para el puesto profesional

Fuente: Elaboración propia

4.1.2. Percepción de los profesionales sobre el trabajo en red y la coordinación

La primera temática que se ha abordado en los grupos de discusión con los profesionales ha sido la contextualización del trabajo en red. En la tabla 26 se muestran las categorías que se van a presentar a continuación.

DIMENSIÓN	CATEGORÍA	DEFINICIÓN DE LA CATEGORÍA
Trabajo en red y coordinación entre profesionales	Selección de las familias	Cómo se ha llevado a cabo la selección de las familias
	Configuración del equipo de dinamizadores	Cómo se ha configurado la pareja de dinamizadores
	Coordinación con el centro residencial	Cómo se ha hecho la coordinación con los profesionales que atienden a los niños y niñas
	Aspectos de coordinación	Aspectos relevantes de la coordinación para la implementación
	Valoración de la implementación	Valoración de los profesionales tras la implementación del programa
	Posibles mejoras	Mejoras propuestas para la fase de selección
	Problemas y limitaciones	Limitaciones a la hora de seleccionar las familias participantes

Tabla 26: Categorías sobre la percepción del trabajo en red y la coordinación

Fuente: Elaboración propia

a. Selección de las familias

La selección de las familias que iban a participar en el programa para la reunificación familiar *Caminar en familia* ha supuesto un primer reto para los profesionales encargados. Los equipos que han iniciado esta selección han sido dispares y ha dependido, sobre todo, del tipo de servicios de cada territorio.

En algunos casos, la primera selección la han iniciado los servicios sociales, la sección de infancia de los servicios de protección o los propios referentes de las familias.

“La selección de las familias se hace en la sección de menores, si se ha tenido varias reuniones con los equipos técnicos, los equipos de protección que hay para explicar un poco lo que hay y explicar el programa un poco en que consiste, y el que fueran pensando un poco en familias que pudieran cumplir los criterios para estos módulos.” (Grupo 3)

“Vam parlar amb els referents per veure quins casos podien ser susceptibles, sempre valorant aquest perfil, tot i que casos de retorn immediat no teníem, hem triat una mica les famílies que podien aprofitar-ho, algunes no les hem seleccionat perquè per exemple la mare tenia un trastorn límit i pensàvem que no podria aprofitar i que dificultaria també el grup, llavors aquests casos no els hem posat.” (Grupo 6)

“Casi todos los casos nos llegan por los Servicios Sociales, entonces ellos ya van conociendo el programa, ya de alguna manera, se van transmitiendo la información a las familias, o las familias “Oye, he ido yo... o esto que es” Entonces se va produciendo también una ampliación del conocimiento, y los Servicios Sociales son muy importantes en todo el Sistema de Protección.” (Grupo 3)

En otros casos la selección de las familias se hizo de forma conjunta entre varios servicios o equipos del mismo servicio, procurando coordinarse para facilitar el acceso a familias que pudieran aprovechar la participación en el programa.

“Bueno pues en principio se hizo a través de reuniones de toda la sección de protección, junto con los técnicos y jefes de sección, viendo de todas las familias que había las que eran más susceptibles de hacer ese trabajo y que se pudieran beneficiar. Se hizo una selección, cada técnico iba diciendo que familias tenía y que familias creía que podían participar y así se propusieron las familias. Ese fue el procedimiento, reunión conjunta con todos los técnicos.” (Grupo 7)

“Luego si nos encontramos que una de las familias, la del equipo técnico, no la conocíamos, y también nos fue bien, porque éramos un equipo externo digamos que les hacíamos el programa, y estuvo muy bien porque al coordinarnos con el equipo técnico les dimos nuestra impresión de esa familia, y también era más información y otra visión para esos técnicos, también les fue bien, pero la ventaja era las familias que habíamos aportado nosotras, conocíamos bien la historia, conocíamos a los hijos, conocíamos un poco como se comportaban los padres...” (Grupo 1)

“Otra manera que también hemos incorporado, que también lo decíamos en Albacete, antes sí que hacíamos solo el Equipo de Protección derivaba a las familias y nosotros, ellos nos mandaban también información, además de los cuestionarios vuestros que los desarrollábamos en una hoja de derivación que era la que donde venían esos datos de tutela, para saber un poco la familia, y una gran (no se entiende) por la sesión 0, bueno el técnico de protección comunicaba un poco el programa a la familia, pero después de la primera implementación vimos que llegaban a la sesión 0 muy desubicados con el programa y sobre todo sin entender muy bien porque estaban allí derivados. Entonces, incluimos nosotros una primera entrevista que hacemos con ellos individual, en la que les explicamos el programa.” (Grupo 12)

“Vam aprofitar les reunions d'equip que nosaltres tenim de manera setmanal, va ser un acord de manera conjunta a nivell d'equip, tots els membres de l'equip que són la Laia, jo, una educadora social i una treballadora i en base en quin moment es troba la família, el treball que s'havia fet en ella i bueno...” (Grupo 5)

“A l'EALA de Terrassa, pel meu gust, una mica més complicat. Vam parlar amb tot l'equip perquè tothom ho tingues present però anem com anem i a la següent reunió ho tornaves a recordar perquè pensen en aquell moment però després s'obliden. Llavors, vam enviar emails perquè ja començaven a haver perfils però faltava allò de seure amb les famílies, comenta'ls-hi i treballar-ho una mica. Ha sigut una mica a tranques i barranques. Hi hagut famílies amb que hem pogut treballar-ho una mica més i d'altres que bueno... algunes que la referent del CRAE ho tenia molt clar i llavors se les convida i d'altres que la referent soc jo i que ho tenia més clar que anava a fer el grup i ho tenia més fàcil. Potser aquí hauríem necessitat una mica més temps.” (Grupo 14)

Aquellos que inicialmente no habían colaborado con otros recursos han detectado la necesidad de coordinarse con otros servicios.

“És que és un programa molt específic, llavors, jo penso que potser el que ens hauria anat bé és que d'altres, al poder-ho compartir, poder-ho compartir amb altres EALAs, perquè un sol EALA no té prou famílies per fer aquest grup. Com per exemple, que el EALA Nord ens facilités aquella família ens va anar bé, però segurament l'EALA Segrià i tots els altres EALAs que ara hi ha aquí Lleida, segur que ens haurien pogut aportar famílies...” (Grupo 10)

La selección de las familias se ha hecho en función de distintos aspectos. Por ejemplo, algunos equipos han partido de las características de las familias.

“Les capacitats dels pares, que poguessin venir, la formalitat, l’horari., que són col·laboradors, que puguin entendre el missatge, els continguts, una mica, però una mica... Una d’elles per exemple, d’idioma i aprenentatge i això, és molt justeta però bé, també.” (Grupo 5)

“Hem descartat els casos que podien ser més disruptius, tot i que penso que també hauria estat molt interessant. Després quan els hi plantejàvem a les famílies totes molt disposades i molt contentes.” (Grupo 6)

Otros equipos en cambio se han centrado en el momento en que se encuentran las familias para la selección.

“- A ver yo recuerdo que sí que establecimos inicialmente criterios de por el tiempo ¿verdad? ¿Os acordáis que la familia...?”

- A sí... los tiempos en los que se encontraba cada una de las familias.

- Efectivamente...

- Es decir, si va a ser para un retorno, si a va a ser para que la familia conociera las causas de tutela, lo del régimen de visitas... en función de cómo se encontraba.

- Había dos propuestas, la que Araceli y la de Marcos que llevaban muchísimo tiempo cerrados, como también teníamos la experiencia de la primera vez que habíamos aplicado el Caminar y el perfil de las familias de la experiencia inicial no era ese tipo de familias, luego sí que abrimos la posibilidad un poco para que entraran porque dijimos, tampoco había más familias. Entonces sí que abrimos la posibilidad de que entraran, y la verdad que con una de ellas ha ido muy bien.”

(Grupo 8)

“Vam valorar, tot i potser no es trobaven en el moment no ideal però que reunien tots els requisits és molt complicat perquè les famílies van canviant, són molt cícliques, tenen pujades i baixades, però sí que es trobaven en un moment potser d’incidir i aplicar aquests continguts que ens van donar i la selecció no va ser ràpida, ens va costar, no va ser fàcil perquè voldríem fer més reunificacions del que ens agradaria i les famílies tenen certes dificultats però sí que vam estar d’acord en la selecció i vam dir, doncs aquesta família i aquesta segur, al menys de l’EALA, l’altra família era de l’equip tècnic que ja ens va venir una mica derivada, donada.” (Grupo 5)

Otros se han basado en el objetivo de reunificación del programa y, en consecuencia, se han centrado en el pronóstico de retorno de los niños y niñas a la familia de origen.

“Nosaltres sí que intentàvem buscar casos en els que hi hagués alguna possibilitat de retorn, com a mínim en casos en que el règim de visites és molt ampli, que encara que els nens estiguin tutelats que els pares estiguessin molt implicats en la cura dels nens. I al principi va costar.” (Grupo 6)

“Las hemos seleccionado unas en función del pronóstico de vuelta y otras porque la medida era reciente y había que darles la opción de vuelta. A lo mejor el pronóstico era bastante más negativo, pero como que la medida era reciente...” (Grupo 11)

Finalmente, otro de los grupos explica que han optado por seleccionar familias que no habían tenido resultados favorables en otras medidas o estrategias.

“Consideré la idoneidad de que esta madre participara porque estaba muy negada en aceptar la medida y la causa de la medida, valoré que podía ser bueno con todas las reservas del mundo porque además es una toma de medida que iba a dar a lugar a que no continuara más allá del programa, más allá de estos módulos, pero si era una necesidad, el trabajo individual con ella, no había funcionado en la medida anterior de riesgo, más luego una medida de desamparo, desde una intervención grupal sí que esta madre podía posicionarse o hacer un análisis más situacional de los porqués.” (Grupo 7)

b. Configuración del equipo de dinamizadores del programa

La decisión de cómo se configuraban los equipos dinamizadores, es decir, de qué personas de entre los distintos servicios serían las responsables de dirigir la implementación del programa *Caminar en familia* con las familias, ha sido otro momento clave en la comunicación entre los recursos del sistema, pues han tenido que ponerse de acuerdo para nombrar a dichas personas.

Los profesionales han usado varias estrategias para decidir quiénes serían los dinamizadores. Una de las más reiteradas ha sido la configuración en función de la titulación. En estos casos, se ha priorizado que los dinamizadores fueran dos personas, una titulada en psicología y otra en trabajo social.

“Ella es la trabajadora social, yo soy la psicóloga y en principio empezamos las dos para apoyarnos mutuamente y para conocer a las familias y claro el grupo que íbamos a tener.”

(Grupo 2)

“Un trabajador social y un psicólogo, hemos estado dando las sesiones entre los dos, y la parte de los niños como están en el Módulo 1 y 2 pues eligieron al educador que tenía más confianza con los niños y se ha hecho cargo de realizar y dinamizar las sesiones.” (Grupo 8)

“Esto es una entidad que está combinada con la Junta, así que buscaron a los profesionales y los perfiles que eran psicólogo y trabajador social, y esa es la... en todos los equipos es así.” (Grupo 3)

“Somos un equipo, un trabajador social y una psicóloga y somos los que hemos puesto el programa en marcha. Desde el módulo 0 hasta el módulo 1 y 2.” (Grupo 7)

En otros casos, se ha procurado que el equipo dinamizador se formara por profesionales que eran referentes de alguna o varias de las familias que participaban en el programa.

“Que las dos fuésemos referentes aunque quizás más ella, porque yo estaría más con los niños, quizás ella cogió un poco más el peso porque la tuvieron más en cuenta a ella, pero sí que es cierto que estábamos en las reuniones las dos, y si no era una, pues... si ella está explicando lo que era la actividad ese día, yo estaba explicando aquello es lo que costaba un poquito más, llegar a comprender lo que estábamos trabajando, como de apoyo también.” (Grupo 2)

Los profesionales también han mencionado la motivación profesional como elemento clave para tomar la decisión de quién configuraría el equipo.

“Jo crec que surt des de la motivació, des de l'interès del programa, des de les ganes jo crec, de dir volem formar-nos en això, volem implementar-ho, perquè des de l'equip estem obertes a... a fer coses noves.” (Grupo 5)

Sin embargo, uno de los requisitos que se ha priorizado por encima de la titulación o de la motivación profesional ha sido el haber hecho la formación previa a la implementación del programa.

“El primer punt era que haguéssim fet la formació, i que potser haguéssim tingut altres companys que els hi hagués agradat, però clar, si no tenien la formació, vam pensar que no.” (Grupo 13)

“Som les dos que vam anar a la formació, i ja ens vam interessar a la formació.” (Grupo 5)

En la mayoría de los casos los equipos de dinamizadores se han mantenido estables, siendo aquellos profesionales que inician la implementación los mismos que la acaban. Sin embargo, en algunos casos se ha optado por una estrategia distinta y se han configurado equipos variables en que, normalmente, había un profesional presente en todas las sesiones del programa y otros profesionales de apoyo que se iban turnando.

“Bueno, en Toledo están los dos equipos de profesionales que están en Talavera, entonces, a las 4 nos gusta mucho el Caminar, entonces había que repartirse. Es verdad que hemos ido intentando que todos los profesionales participaran, es verdad que yo al final por temas de coordinación he sido el que más presente he estado. Da un poco de miedo cambiar la figura de dinamizador, siempre había dos dinamizadores con ellos, cambiarla tanto, pero ha sido muy enriquecedor, tanto para ellos como para nosotros. Tanto que se iban enganchando cada uno con un dinamizador o con una... hemos ido variando los dinamizadores, siempre había uno que dirigía mayoritariamente la sesión, el otro estaba como apoyo.” (Grupo 12)

“Bueno, nosaltres vam decidir que haviem de tenir un conductor que estigués a totes les sessions per seguir el fil. Nosaltres veníem dels dos EAIAS, del Vallés venien dos i de Terrassa només jo pel que sí o sí havia de ser algú del Vallés. Després sí que vam tenir dubtes com ens repartíem nosaltres, si feiem un mòdul cadascuna. Al final vam fer dues sessions de cada mòdul i una de l'altre per no perdre el contingut. Jo crec que a les famílies no les va fer sentir estranyes, ho tenien clar i els vam explicar. Sí que a la primera sessió i a la última i van anar els tres perquè ens tinguessin a tots presents.” (Grupo 14)

De forma transversal y con independencia de si el equipo dinamizador era estable o variable, los profesionales han hecho referencia a la necesidad de trabajar en equipo y en ofrecer apoyo entre los dinamizadores para poder llevar a cabo las sesiones de forma conjunta, adoptando a veces diferentes roles.

“Yo quiero añadir que es muy importante, bueno, para mí lo es, trabajar juntas. O sea, trabajar el equipo junto en las sesiones, porque cuando uno ya está agotado de explicar algo... en ese momento se queda bloqueado, que este el compañero allí y... o estas con una familia, él con otra, pues surgen cosas durante las sesiones que a veces, uno solo se ve un poco.” (Grupo 3)

“Per part de les companyes hem tingut tot el suport del món. Ens han ajudat fins a preparar cafès. Tot. O en trucar.” (Grupo 5)

c. Coordinación entre los dinamizadores y los servicios de acogimiento

Otro de los aspectos que ha surgido en los grupos de discusión ha sido la relación y coordinación entre los profesionales de los servicios que atienden a la familia biológica y los servicios que atienden a los niños, niñas y adolescentes durante la implementación del programa y el desarrollo de las sesiones que se tenían que hacer de forma paralela con los padres y madres y con los hijos e hijas.

Los profesionales describen diferencias en función del tipo de acogimiento (familiar o residencial) en que se encuentran los hijos e hijas de las familias que participan en el programa.

“Nosotros nos pasó que una familia estaba en acogimiento en familia extensa y los otros estaban en centro, claro los del centro tenías que hacer un poco la formación a los educadores para que trabajaran los niños, y a los de familia, nosotros le pedimos a nuestra educadora que es quien más conocía a los niños, que hiciera las sesiones con ellos. Esto era coordinar con tres profesionales, intentar ir al mismo tiempo, las mismas semanas, los mismos temas, cuando depende solo de ti, es difícil organizarte, pero... lo haces. Cuando no, claro tienes que prevenir, que tendrás que explicarles las sesiones a la educadora de tu equipo para que lo pueda trabajar con los niños la semana que tu trabajes con los padres ese tema concreto.” (Grupo 1)

“Teníamos tres referencias, tres educadores, con dos de ellos hemos tenido reportes semanales y la verdad es que muy bien, muy fluidos. La verdad es que casi cada semana nos mandaban un informe de cómo habían ido desarrollando las actividades con los menores. Excepto el caso de la acogida que ha sido más difícil la coordinación y hemos tenido un par de reportes pasado el tiempo.” (Grupo 9)

Independientemente de cual fuera la medida de los niños, los dinamizadores del programa, que en todos los casos pertenecían a los recursos de las familias biológicas, han procurado facilitar el trabajo a los profesionales de los servicios de acogimiento.

“Darlo todo muy pautado, porque claro nosotros nos dedicamos a este programa y a tres más, pero ellos, llevan 100 y pico casos cada uno, los educadores tienen todos los críos que tienen en los hogares, y entendemos que es muy caótico para ellos. Entonces, dándole todo muy pautado se ha facilitado bastante.” (Grupo 3)

Los profesionales de ambos servicios han utilizado distintas maneras de comunicarse a distancia, por ejemplo, a partir de llamadas, correos electrónicos o aplicaciones de mensajería.

“Mucha llamada telefónica, mucho email, con los educadores incluso email semanal y llamadas semanales, para ver cómo iban los niños, para comentar como había ido con los padres, como habían ido las visitas... eso ha sido semanal, y con los educadores pues igual, han estado muy accesibles, los técnicos muy accesibles.” (Grupo 8)

“Jo tenia dos centres i el que els vaig proposar és tenir un grup els tres i després de cada sessió els hi feia un retorn de si havien vingut, havien participat, què havien fet... i llavors ells de tant en tant em deien el que havien fet.” (Grupo 6)

Otros han optado por las reuniones presenciales.

“A ver, porque ha sido muy fácil la verdad la accesibilidad, He estado en contacto, hemos tenido reuniones de presentación del caso, de ver pues que ellos tengan información pues de las familias.” (Grupo 7)

“Va venir un dia, ens vam reunir un dia, li vam explicar els objectius, en què consistia el programa, li vam passar documentació, vam fer una mica així com de tutoria, li vam donar tot el material que necessitava, tot el material per mòduls per fitxes, li vam donar una mica tot fet per facilitar-ho perquè clar, això és com a voluntari, no? Però la xica molt maca i molt bé, es va implicar molt, me'n recordo que va dir, no no, m'ho llegiré tot. Ens vam oferir a qualsevol dubte, que es pogués coordinar o qualsevol cosa a demanar, qualsevol tipus d'ajut a la nostra educadora perquè com anava per davant ella ja anada una mica avançada sabia cada mòdul, cada activitat, podien trobar-se i ajudar-se entre elles, ho vam fer així.” (Grupo 5)

Sin embargo, en muchos de los casos se ha expresado la necesidad de más comunicación entre los profesionales de los recursos para poder mantenerse informados de los avances de los niños y niñas.

“He hablado de la necesidad de más coordinación con los centros, aquí se ha notado que el trabajo con los niños está como más alejado. Hemos tenido que hacer mucho trabajo de seguimiento y aun así no nos hemos podido poner al día, porque justo los padres vienen aquí y los niños están a 90Km, por lo que ni siquiera ha habido posibilidad de encontrarlos con los educadores presencialmente, se hizo una primera formación a los profesionales sobre el contenido pero luego todo ha sido vía telemática o telefónico y no es lo mismo que el contacto directo.” (Grupo 11)

Finalmente, otro de los aspectos que han comentado los profesionales es la necesidad de formación en lo que refiere a la propia implementación del programa por parte de los profesionales de los servicios de acogimiento, ya que existía un grupo que no había participado en la formación inicial.

“El que sí que és veritat que al no haver fet la formació, el programa clar, explicar-lo, entendre'l i no es el mateix que passar per tot el procés de formació aquest, que t'ho expliquen i de dir hauràs de fer això, aquestes activitats. Jo crec que la connexió tampoc és la mateixa. Es fa des d'un altre punt i ho fa molt bé i la implicació ha estat molt positiva però potser no ho vius igual, que passant per tot el procés de formació, és com aquesta figura externa que ha de participar però no ho sé.” (Grupo 5)

Por este motivo, algunos equipos han optado por hacer una pequeña formación sobre el programa *Caminar en familia* a los profesionales que no la había recibido.

“Jo crec que van anar molt bé les formacions que vam fer els dos EAIAS amb els centres.” (Grupo 14)

d. Aspectos de coordinación

Se ha preguntado a los profesionales por distintos aspectos referentes a la coordinación que han llevado a cabo durante toda la implementación del programa. En primer lugar, se han comentado las distintas maneras de comunicarse que han utilizado de forma más frecuente.

Una de las formas más recurrente para comunicarse han sido las reuniones entre los dinamizadores del programa y el resto de los profesionales que participaban, así como entre los mismos equipos de dinamizadores.

“Con reuniones periódicas para comentar un poco como iba el caso, al final tuvimos una pequeña valoración para contarles a todos como resultó la implementación del Módulo 1 y 2, o sea la comunicación ha sido bastante constante.” (Grupo 8)

“El que fèiem era reunir-nos abans i era com la que s’ho havia preparat feia com la presentació, li plantejava com funcionava, l’altra estava informada i coordinar-nos de aquí intervens tu, aquí ho dirigeixes més tu i jo m’ocuparé d’aquesta tasca i ens servia a les dos per organitzar-nos i bé, sabent i anant dirigint les dos no, perquè a vegades tu t’has fet un plantejament i a lo millor ella se n’està fent un altre. Una vegada a dins de la sala, més o menys sabéssim per on anem les dues.” (Grupo 5)

Paralelamente se ha hecho uso de las llamadas telefónicas como forma más sencilla para la comunicación.

“Telefónicamente, si hemos tenido cualquier tipo de información nos hemos llamado por teléfono, incluso nos hemos visto personalmente, nos hemos acercado a delegación. Cuando terminamos el módulo 1, como era el más experimental, nos reunimos con todos los técnicos, y luego lo hicimos ya con el módulo 2, o sea hemos tenido 2 reuniones de coordinación al haber terminado el módulo 1 y 2. Y con los técnicos de menores una coordinación semanalmente a través de correo electrónico contándonos un poco como había ido la sesión, y nosotros exactamente igual. O sea, un feedback de comunicación bastante bueno en ese sentido, que estupendamente.” (Grupo 7)

En muchos de los casos los profesionales hacen referencia al uso de una combinación entre las reuniones formales y las comunicaciones informales, ya sean de forma telefónica como mediante conversaciones entre pasillos.

“Sí, hicimos coordinaciones formales, donde participábamos todo el Equipo de Protección y todo el equipo del Caminar y después, informales, después de cada sesión tanto telefónicas como presenciales, salimos de una entrevista mira que pasó esto y esto, o en la visita también, y con los centros también tenemos mucha coordinación vía email, telefónica y presenciales, entonces cuando teníamos cualquier información de cualquiera de los ámbitos de los niños nos la trasladábamos unos a otras.” (Grupo 12)

“- Reuniones informales, formales, teléfono, pasillos, correos, de todo.

- Sí, la verdad es que, al estar tan cerca ubicados, no sé si perjudicará en otros aspectos o las familias, pero el hecho de estar tan cerca hace que pueda haber un contacto y además flexible porque en el momento que ha habido cualquier situación que ha generado confusión o problema pues se aclara y se plantea.” (Grupo 11)

Pese que se han utilizado muchas vías comunicativas, los profesionales hacen referencia a la necesidad de mejorar y ampliar la comunicación.

“Sí, yo considero que igual hubiera sido más necesario un poco más de feedback entre nosotros, que muchas veces es por nuestro tiempo, aunque nosotros también tenemos más limitado el tiempo, pues nos impide también tener una relación más fluida en este sentido de la implementación. Ahora, por saber un poco la valoración de cómo hemos tenido la reunión previa, un poco con la explicación del caso y todo eso, y la valoración final... pero sí que, en el proceso, hubiera sido interesante tener más, como más tiempo. O sea, por dejarlo ahí, pero claro, yo asumo mi culpa, porque hemos estado allí muy pillados.” (Grupo 8)

Sin embargo, también valoran de forma positiva la oportunidad de coordinarse.

“Es un trabajo en equipo muy importante y una coordinación estupenda. Cualquier dificultad, cualquier cosa que detectamos de un caso o de otro, además las visitas las hacemos nosotros, y ellos hacen el (...). Entonces al final esa interacción nos ayuda mucho.” (Grupo 12)

e. Valoración de la implementación

Una vez finalizada la implementación del programa, los profesionales han reflexionado en torno a como ha sido el desarrollo y los cambio que ha implicado en su labor habitual.

Uno de los aspectos que se plantean es sobre como combinar el seguimiento individual con las familias y la intervención grupal en el trabajo con las familias biológicas.

“Ahora nosotras nos planteamos también otros temas, de cómo combinamos el trabajo individual con lo que se trabaja en el grupo, como se lo transferimos a las compañeras que son referentes de algunas familias, esta es una de las cuestiones, nos ha faltado ese punto de poder incorporarlo. Creemos que eso hay que coordinarlo mejor.” (Grupo 6)

Otra de las observaciones que valoran los profesionales es la oportunidad de compartir más espacios con los compañeros, así como coordinarse con otros profesionales y recursos.

“El tener la posibilidad de coordinarme con los técnicos, bueno y los servicios sociales.” (Grupo 1)

Finalmente, uno de los profesionales reflexiona sobre cómo aplicar el programa le ha permitido conocer el sistema de protección de otra manera, facilitando la visión del sistema de forma más global.

“Ver cómo funciona el sistema de protección, que Sara habla de la metodología grupal pero el entender todo el entramado del trabajo social, los distintos recursos, los servicios, los centros, es todo un mundo que para mí estaba ahí en una esquinita y estoy ampliando muchísimo.” (Grupo 11)

f. Mejoras

Se ha pedido a los profesionales que plantearan mejoras o modificaciones que se pudieran llevar a cabo en la implementación del programa para hacer que este fuera más efectivo.

Algunos de los profesionales han ido haciendo adaptaciones en el programa según iban haciendo más implementaciones del mismo programa. Estas adaptaciones derivan de la experiencia de haber repetido el programa con distintos grupos de familias, lo que les ha permitido hacer modificaciones sencillas.

“Hemos aprendido y hemos ido cambiando perfiles de familia, la forma de coordinación con centros, con la delegación de menores... que es siempre la que nos deriva, formación para los técnicos de menores, formación para los educadores del centro, para el servicio de acogimiento que era el que hacía las actividades con los niños cuando estaban con acogimiento familiar, y sí que de una implementación a otra incluso llegamos a ampliar un perfil de familias, porque la primera vez que lo implementamos empezamos con familias que sí que casi segura había una posibilidad de retorno y tal, y el segundo año viendo la escasez de familias de la región, porque no llegamos a crear realmente un grupo porque es muy difícil, en el primer bloque se cambió ese perfil, y se cambió para familias que se trabajase simplemente la mirada de protección y las visitas, sin necesidad de que hubiese en ese momento una reunificación.” (Grupo 1)

En otros casos, después de haber detectado que algunos profesionales no habían recibido la formación inicial, decidieron que la implementación del programa podía mejorar incluyendo una sesión formativa.

“Aquí podemos añadir la sesión formativa en la que incluimos a todos los profesionales de los acogimientos familiares, la idea es que algún día podamos hacer formaciones a los educadores (Ríe) y que todo sea una transmisión propia de los centros, pero es verdad que la segunda implementación incluimos a todos los trabajadores de acogimiento familiar y alguna otra idea que hemos pasado a las otras provincias que era meter un número mayor de personas de primera acogida que es el recurso de entrada al Sistema Menor de los tres años, meter a más educadores de primera acogida para generar más profesionales que conozcan el programa. Es verdad en esta implementación, lo que hablábamos, nosotros llevamos mucho más el programa y la formación ha tenido mucha más contundencia. Ha sido más interesante. Y aparte, así por decir, por parte de protección ha sabido vender mucho mejor el programa a los educadores.” (Grupo 12)

g. Limitaciones

Finalmente, se preguntó a los profesionales por las limitaciones que habían surgido en la implementación y el desarrollo del programa *Caminar en familia*.

Una de las limitaciones observadas gira en torno a las dificultades derivadas del territorio.

“Somos un territorio bastante pequeño, aunque, y como mal comunicado, con poco transporte público y todo esto, y lo más difícil igual fue es que, una buscar la cantidad de familias necesarias, de hecho, el número de participantes del grupo era más reducido de lo que está previsto que sea, eran de 3 familias y mínimo tenían que ser 5 o 6, pero dijimos, si no lo hacemos, no lo haremos.”
(Grupo 1)

“La història està en què després ens trobem amb el problema del territori, clar, la dispersió geogràfica en aquest tipus de... Són molts quilòmetres, és complicat. Aquest és el hàndicap principal que tenim nosaltres.” (Grupo 13)

También se hace referencia a la necesidad de conocer bien el programa, especialmente la primera vez que los profesionales implementaban las sesiones iniciales del programa.

“Yo la dificultad que me encontré es que no sabía nada del programa. Entonces, derivar a una familia a un programa que no conoces pues es más complicado. Por parte de la Consejería no había mucha información respecto a los contenidos y el perfil, entonces yo en mi caso tengo que decir que derivé un poco a ciegas.” (Grupo 9)

“También era un poco por el desconocimiento del programa.” (Grupo 1)

Otro de los aspectos que surgen en el grupo pese a no estar directamente ligado con el propio desarrollo del programa *Caminar en familia*, es la gran carga de trabajo con la que se encuentran los profesionales y como esta les dificulta centrarse en la aplicación del programa.

“El volum de feina que tenim com a equip. Que és com un sobreesforç. La setmana nosaltres de la manera que ens vam organitzar era que cada sessió la presentava una i l'altra feia de coordinadora i el que feiem és que cada setmana ens portàvem el material a casa i ho feiem a casa perquè aquí pràcticament era impossible, inviable. Volíem tenir una mica el matí lliure per esperar-vos i atendre-us bé i sempre acabava havent alguna cosa. Llavors jo trobo que això és una de les dificultats.” (Grupo 5)

“Una de les coses és que mantens el teu volum de feina exactament igual, sense contar les baixes dels companys, i clar...” (Grupo 6)

Finalmente, algunos profesionales detectan la dificultad que les supone a algunos recursos adaptarse a la coordinación debido a que no todos los técnicos están acostumbrados a ello.

“Los técnicos de protección estaban acostumbrados a que haya entidades, haya programas externos, que venga a coordinarse, y es verdad, que lo que más costaba era que entendieran la necesidad de una coordinación, para los documentos, para todo aquello que comporta hacer un programa de investigación y desarrollo, todos los cuestionarios, que han sido las mayores reticencias que han tenido los técnicos de protección por tiempo realmente.” (Grupo 2)

4.1.3. Percepción de los profesionales sobre las familias participantes en el programa Caminar en familia

En los grupos de discusión con los profesionales se ha abordado una segunda temática: la percepción que tienen los profesionales sobre la relación que se crea entre las familias que participan en el programa durante la intervención grupal y la percepción que tienen las familias sobre el apoyo formal. En la tabla 27 se plantean los puntos que se van a desarrollar a continuación.

	CATEGORÍA	DEFINICIÓN DE LA CATEGORÍA
Relación entre las familias	Percepción red formal	Cambios en la percepción de los profesionales y la red formal
	Redes informales	Se han creado redes informales
	Posición de los profesionales	Posicionamiento de los profesionales respecto a la relación entre las familias
	Apoyo social	Apoyo ofrecido entre las familias

Tabla 27: Categorías sobre la relación entre las familias participantes en el programa Caminar en familia

Fuente: Elaboración propia

a. Percepción de la red formal

Se ha preguntado a los profesionales sobre la relación que han tenido con las familias en el transcurso del programa.

Uno de los aspectos que han detectado los profesionales es el cambio de percepción de las familias sobre los propios profesionales y como pasan de verlos como rivales a percibirlos como un recurso de apoyo formal.

“- Una de les famílies que un dia va al domicili, la mare per poc ens agradeix, va anar, de poc, de poc. I ens va fer fora de casa cridant i és una de les mares que ha estat al...”

- Això és al principi del cas.

- Si, al principi. Però ella va estar capaç. I mira que vam dir que el que es parlés allí, la evolució de com anés el programa i tot, no havia d’influir en el procediment que estàvem seguint. Doncs ella va ser capaç en una de les sessions de dir, me’n penedeixo de com us hem tractat, al cap i a la fi vosaltres ens heu volgut ajudar. I això dius, està veient des d’una altra perspectiva el que nosaltres des d’un principi...” (Grupo 5)

“Como tú dices. Luego puede haber una evolución o no. Pero es verdad que ellos ya se colocan en otro lugar, no siempre, no todos los casos, pero se colocan en otro lugar y bueno...” (Grupo 2)

Sin embargo, algunos profesionales también comentan el cambio de percepción que hacen ellos mismo respecto a cómo veían y como ven a las familias después de la implementación del programa.

“A mí me gusta mucho como nos devuelven a las familias, porque a veces nosotros nos limitamos a ver a los niños que los tenemos en los centros, a las familias acogedoras... y nos olvidamos un poco de las familias. En cambio, te devuelven una visión de las familias más real que la que tenemos nosotros, que son las horas de visitas, la supervisión y casi el enfrentamiento que tienen con nosotros, ellos te devuelven otra visión que a veces se nos olvida, mucho más empática, ven muchas más cosas que nosotros pasamos por alto y eso nos ayuda mucho.” (Grupo 11)

La relación que proporciona la participación semanal en el programa ha ayudado especialmente en el inicio del proceso a la hora de facilitar que las familias entiendan mejor la medida de acogimiento y para hacer frente a la situación de enfado de en que se encuentran algunos padres y madres.

“Puede ser que también hayan entendido mejor la medida porque sí que es cierto que en muchas familias hay una cerrazón y el técnico con el que está trabajando no es el mismo. No es lo mismo que se lo explique el mismo que ha tomado la medida y ha ido a su casa a recoger a los niños a que se lo explique alguien ajeno porqué esa medida de protección.” (Grupo 9)

Yo creo que el trabajo en grupo sí que facilita, a veces aspectos que la intervención individual justo en el momento de la toma de medida que todo está super enfadado, los padres no lo aceptan, tú eres la responsable de esa medida, todo... esa relación está atascada y en esta ocasión ellos han hecho esa parte de, no sé cómo decirlo, de facilitadores, en que para que la madre viera otra posibilidad de actuación y no sintiera todo el ataque que estaba viviendo porque además es ese momento de ese ataque que todos los técnicos, yo les dije que a los técnicos, los tenemos hacia ellos, hemos tomado la medida, hemos tomado a sus chicos, no les dejamos ver, entonces, esto sí que ha sido posible.” (Grupo 7)

Incluso familias que iban más avanzadas han podido ayudar a otras familias a entender mejor la medida y a los profesionales responsables.

“Y es cierto que entre ellos siempre surgen las conversaciones con respecto a la medida. Entre ellos los que iban más adelantados echaban una ayuda hasta los técnicos, que parece que siempre seáis los malos, pero ellos decían “no, tú espera y pregúntale a tu técnica, ya verás, te va a decir lo que tienes que hacer y lo que te dice te va a venir bien”, es decir, también el clima que se ha creado entre ellos ha sido bueno.” (Grupo 9)

“Sí, sí. Però Bueno, al llarg del programa també, hi hagut comentaris de pares de “aparece el EALA y es lo peor que me pasa” però en canvi altres deien “pues aparece el EALA y es lo 135ajor porque no sé como hubiera acabado la cosa”. Llavors està bé que ens vegin com a algo més que aquells que només fan control. Crec que això també és un regal.” (Grupo 14)

Algunos profesionales expresan que el hecho de ser los referentes de algunas familias ha sido algo positivo y les ha permitido profundizar más en la relación con los padres y madres.

“Jo ho notava amb el grup, el grup que els pares jo era referent, els hi treia molt més suc que els pares que no coneixia. I de fet, els pares que jo era referent, els dies que jo no he fet la sessió, no han participat. La mare de la Malak va dir “yo es que estos dies no, porque es que tu faltaste”, i dius... Vull dir que notaves que va bé conèixer-los.” (Grupo 10)

Por el contrario, otros profesionales valoraban más favorablemente que los dinamizadores fueran técnicos externos a los servicios referentes de las familias biológicas.

“También ha influido eso, que sean técnicos externos, porque muchas de las relaciones que se mantenían con servicios sociales estaban dañadas porque ellos creían que eran los culpables de la retirada. Por lo que creo que el que haya habido un equipo externo les ha ayudado a relajarse y reflexionar y ver las cosas de otra manera.” (Grupo 11)

b. Redes informales

Se ha preguntado a los profesionales por cómo había sido la relación entre las familias que participaban en el programa, las estrategias que habían usado, el tipo de ayuda que se ofrecían y cómo ellos lo percibían.

El descanso entre actividades de las sesiones del programa ha sido una de las principales estrategias que se han utilizado para dejar un espacio en que las familias hablaran y compartieran sus experiencias.

“- Lo de la pausa-café es buenísimo.

- Es buenísimo. Se saca mucha información.

- Sí, es el momento para abrirse.

- En ese ratito ves, como se juntan las familias que comparten una situación similar en su proyección de reunificación. O sea, las que están todavía muy verdes para iniciar aún los módulos 3 y 4 se juntan y hablan de temas, y las otras...” (Grupo 1)

“Fent un cafetet, i pastes, ho portàvem de casa, el que podíem. O ho compràvem, galetes, un dia ella va fer un coc, baixàvem un cafetet, una, pausa-café però ens quedàvem tots allí. La veritat que ens han sorprès positivament. Han ajudat molt ells. Tot i que, els hem tractat per igual, tot i que tenim un grup molt dispers però ho anem a fer igual. I tot, i ho anem a tractar per igual, però ho anem a fer així. Però pensàvem, això, aquesta persona, amb aquest tarannà, amb aquesta altra... I no, ens han sorprès perquè sortíem de la sessió i dèiem, has vist com parlaven i quina conversa i com l'ha ajudat? Com ho ha escrit, perquè ella no sabia escriure i ho ha traduït... I, no?” (Grupo 5)

“Hombre, y para la creación de redes también el espacio este de la merienda, que están ahí un rato, salen al baño, hacen corrillos, hablan entre ellos...” (Grupo 11)

Para otros profesionales, un aspecto clave ha sido fomentar un clima de grupo positivo.

“Bueno, también creo que ha sido beneficioso para que asistan las familias el clima de grupo que hemos creado, yo creo que excepto una familia que desapareció en el primer módulo, las familias venían a un espacio donde se sienten bien, se les escucha, donde se lo pasan bien, donde pueden...”

(Grupo 9)

Otros profesionales consideran que la relación ha sido algo espontáneo que ha surgido sin la necesidad de la intervención de los profesionales.

“Pues yo creo que ha sido de forma espontánea, nosotros no hemos incentivado que entre ellos... Ha sido de modo natural.” (Grupo 8)

“Va sortir de manera espontània. Sempre hi ha algú al grup que lidera o dinamitza. Sinó que hi ha algú que sempre estira, estira a l'altre, com aquell dia que hi havia Violeta que estava més callada, més retirada, i de seguida, ens trobem molt d'interès pel que ella havia de dir. I la integració es va fer entre ells. I va sortir de manera espontània i no va haver... no... superbé.”

(Grupo 5)

“Es que las redes se formaron... Las propias del programa, o sea que tampoco... se formaron espontáneamente... Tampoco hicimos nada, entre ellos se pasaron los teléfonos, como eran de sitios que se conocían, sitios muy cercanos, pues quedaban para venir y demás, o sea que la red se formó prácticamente espontáneamente.” (Grupo 7)

En cuanto al apoyo que se ofrecen entre los miembros del grupo, los profesionales describen las dinámicas que siguen las familias y cómo se preocupan las unas por las otras.

“El hecho de estar con otras familias que ya lo habéis dicho... es para ellos es un... es una manera de (...) nunca jamás nadie los ha cuidado en su vida ni les ha preguntado, si discuten en casa porque discuten, es tan básico, para mí, bueno es muy importante para ellos, y es así cuando se hace el sentido. Y el hecho de que luego se hagan los grupos de WhatsApp i tal esto un poco demuestra que sí que hacen grupo y hacen... en pequeño grupo un poco de dinámica social... bueno no sé.” (Grupo 1)

“Nosaltres vèiem a la Violeta aprenent a cuinar, nacional, amb la Cinta. Bé, de fet, algun dia van quedar perquè les dues treballen a Tortosa, i doncs ens podem combinar amb el cotxe, doncs si tu no pots arribar et passo a buscar jo. Saps? O oferir-se a, doncs un dia...” (Grupo 5)

“Inclús si algun dia mentre engegaves l'ordinador, que esperem algú que falta, doncs veiem que entre ells es preguntaven i la visita aquella que em vas dir.. s'interessaven...” (Grupo 5)

“Bueno a ver, yo creo que aquí, se creó buena relación, de hecho, en el descanso se veía como hablaban o que se han cambiado los teléfonos o incluso en algún caso alguno ha recogido a los otros en la estación de autobuses, pero más allá de eso, yo creo que no se ha creado una red en el sentido de “me apoyo en ti si me hace falta” en todo caso porque vivían también en localidades diferentes. Pero, aunque sean perfiles diferentes aquí sí que se relacionaban, pero fuera de aquí, no lo sé...” (Grupo 11)

“A més a més, concretament el grup que teníem va ser un grup molt maco, amb les dificultats de tots (hi havia el que es queixava, el que reivindicava, hi havia de tot) es van entendre bé, es va crear una situació de respecte i bona relació i motivació entre ells, després quan els hem trucat per venir avui doncs cap problema, i són famílies que acostumen a posar a reticències però molt ràpidament han volgut organitzar-se i venir.” (Grupo 14)

Incluso en aquellos grupos en que las familias eran muy diversas y, inicialmente, parecía que no tuvieran mucho en común.

“Las familias eran súper distintas entre ellas que dijimos, un grupo homogéneo aquí no. Va a ser que no. Pero lo curioso fue que tal y como fueron avanzando las sesiones, ellos encontraron una familia monoparental que no hablaba del todo bien nuestro idioma y otra familia la ayudaban, le traducían, la ayudaban con las tareas, una tenía complicaciones con el vehículo y le decían pues si quieres ya te llevo yo... Y no me lo imaginaba... y cuando empezamos dijimos esto que va a ser... y al final dices bueno pues, por lo menos esto lo hemos conseguido.” (Grupo 1)

Finalmente, en algunos casos, los profesionales comentan que las familias incluso han mantenido la relación una vez finalizado el programa, y han organizado salidas lúdicas. El hecho de que se dieran estas relaciones a consecuencia de la intervención ha sorprendido a los profesionales.

“La verdad que sí, he visto que tienen una relación entre ellos, una vez se ha terminado el programa mantienen contacto, por el Whatsapp que ahora es muy típico, tienen un grupo allí creado y se contactan por el Whatsapp. De hecho, había quedado en venir y además que habían dicho que viniera, y habían dicho que ya habían quedado de que se iban a ver hoy aquí.” (Grupo 8)

“Un par de veces que hemos salido ellos se iban a tomar algo juntos después, pero no sé si ha pasado de ahí.” (Grupo 6)

“Esta mañana he hablado con una participante del grupo de esta tarde y me ha dicho que había hablado con otras familias que habían dicho de venir y verse y mantener su contacto...” (Grupo 12)

“Nosotros el último día vimos cómo se intercambiaban los teléfonos y decían “así algún día podemos quedar y tomar algo”, que nos sorprendió bastante...” (Grupo 9)

c. Posición de los profesionales

Se ha querido conocer también la opinión que tienen los profesionales sobre el hecho de que se conformen estas redes de apoyo informal entre las familias.

En general, la valoración que hacen es positiva.

“- No, no, positivo.”

- Sí, de hecho, yo lo valoro positivo del hecho que hayan creado esa relación.”

- Claro, se sienten muy identificados unos con otros, apoyados, se sienten comprendidos, entonces es una forma de...” (Grupo 8)

“Bueno o favorecer las cualidades de cada uno, hemos tenido participantes que, no es que ejercieran un papel de liderazgo, pero sí que incluso hacían una pequeña dinamización y eso era importante para que participasen el resto de participantes. Claro, cuando es un igual...” (Grupo 11)

“Normalmente son cosas positivas. Porque claro... hemos sido los que hemos hecho el informe de tutela y entonces, pues no es nada... y allí se ve de todo, pero positivas de la familia se ven pocas cosas. Resulta que esta mujer... nos ha sorprendido por esto, esto y esto. Y ya nos enfrentamos entre comillas a ella de otra manera. Vemos, tenemos otra perspectiva que nos ayuda mucho” (Grupo 3)

En algunos casos los profesionales han cambiado de opinión que tenían al inicio en que planteaban que la relación que se podía crear entre padres y madres podía ser un factor negativo de la metodología grupal.

“Yo he cambiado, des de mi punto de vista, he cambiado en el significado en que te pueden apoyar personas con situaciones similares, como Gema que se ha atrevido a mantener relaciones con gente, con la visión que tenía ella de las relaciones informales... Claro, el grupo le ha permitido generar esa confianza, que quizás no... y eso ha sido lo importante. Por eso para mí dijo, si cambio de opinión en el sentido que les da otra oportunidad como personas sociales que son de ser sociales, que luego dices quizás esas relaciones no perduran mucho, pero durante la implementación de la intervención en el grupo 5 ha sido fundamental. El apoyo que ha supuesto muchas veces para Carmen, cuando era muy difícil, cuando Manuel se ponía muy negativo, que Roberto saliera a defenderla o sea...” (Grupo 12)

“Y era como un medio muy grande de protección a... decían, claro, no por dios, que no se junten. (Ríen) No por medio a hacer algo contra vosotros, si no que van a aprender entre ellos. Si es que no aprenden. Por qué sus historias, son sus historias personales. Sus maneras de proteger varían y se enriquecen, cosas que nosotros (...) des de protección. Pero sí que les vale, porque son personas que viven lo mismo.” (Grupo 2)

d. Apoyo social

Por último, se ha preguntado a los profesionales por el tipo de apoyo social que se han ofrecido entre las familias.

Los profesionales observan que, en general, se han creado vínculos entre los miembros del grupo, ofreciendo apoyo a los otros cuando estos lo han necesitado.

“Han hecho más vínculo... con distancia, pero con más vínculo. Luego las edades, teníamos una chica de 19 años, con mujeres de 40 para arriba. Entonces claro... sí, se establece un vínculo de madres e hija, más que otro vínculo, porque le daban consejos.” (Grupo 3)

“Una de les coses que més m’han impactat, és, ja et dic, la tipologia tant diferent entre les famílies i com es feien costat. Me’n recordo que quan vaig trucar a una mare em deia: “i l’Albert, que tal l’Albert, perquè he sabut per Paula, com estan els pares?” O com han integrat a Violeta, que era, d’una altra nacionalitat, un altre idioma. Doncs tots vam passar a parlar en castellà, tots, tot i que la majoria parlàvem en català, però per ella vam fer les activitats del programa en castellà, com estaven pendents d’ella, el companyerisme, molt molt, sense tenir res a veure, no? Com s’han relacionat i com s’han unit entre ells.” (Grupo 5)

“Sin embargo, nos ha venido muy bien para el funcionamiento. Porque desde el primer momento funcionario muy bien, hicieron muy buena cohesión en el grupo, vieron que como grupo podían estar familias pasando por lo mismo, los unos, o sea, todos por lo mismo. Y luego las familias que llevan más tiempo con esta problemática han hecho como de “amortiguador” para las familias que recién llegan. Les han explicado muchas cosas, les han servido de apoyo, se han visto muy apoyadas y acogidas por el grupo. Y por esto también creemos que ha hecho que funcione muy bien, el hecho de que sean familias con diferentes momentos.” (Grupo 7)

Entre los tipos de apoyo, uno de los que destacan los profesionales es el apoyo emocional en los momentos en que las familias se sentían desbordadas.

“Ha habido compañeros que se han desbordado, han llorado, pues estas redes sí que las compañeras han salido a preguntar qué tal estaba, al descanso con ella pues no le hagas caso, que no te importe, han rechazado a la otra, y allí sí que se ha habido ese apoyo.” (Grupo 12)

También hacen referencia al apoyo instrumental.

“Y aunque sea instrumental, pero realmente es una buena herramienta, es decir, yo vengo aquí con la idea de que no me puedo fiar de nadie porque todos me la lían, porque también que es un discurso bastante recurrente entre familias, pues estar aquí, es decir, a lo mejor durante este tiempo tenemos conexión, pero mientras aquí, estoy mal por alguna situación y cuando la cuenta alguien me apoya... pues oye... en otras situaciones, cuando ya vuelvo a otro rol o a lo mejor me dejo de verme con ella, pero ya ha generado esa confianza con esa persona, que no siga siempre esa misma, pues eso ya es también darle una red social de apoyo, saber buscar el apoyo en la otra gente.”

(Grupo 12)

En algunos casos, las familias también se ofrecen ayuda para entender ciertas temáticas de las sesiones que podían ser más complicadas.

Había muchas veces, que temas de la tutela y porque se producía la tutela y tal. Pues había madres que estaban muy muy en contra. Y la de al lado, se lo explicaron de una manera, como lo había entendido ella, que sí que lo había comprendido, y como que ya no era tan reactiva, la otra persona. O sea que si el grupo de iguales ha sido lo mejor para ellos.” (Grupo 2)

“Había familias que captaban enseguida el mensaje. Y había otras que veíamos que se quedaban muy atrás y que había que volvérselo a explicar. Entre ellos, luego acababan explicándoselo entre ellos.” (Grupo 7)

En algunos casos, los profesionales hacen mención de madres que se encontraban mayormente aisladas y que participar en el grupo les ha permitido empezar a crear su propia red informal.

“- Claro, sí. Sobre todo madres que su única vida es estar en casa, ir a comprar y poco más, poder venir aquí, relacionarse con más gente, situaciones similares a la suya, pues sí.

- Había madres, porque todo eran madres, que cuando hablabas de los apoyos formales e informales decían “no tengo a nadie, a nadie”. Y sin embargo de aquí, han salido con alguna amistad.” (Grupo 2)

“Tienen unas redes sociales prácticamente familiares, alguna si... viene que tiene familia y amigos, pero la mayoría no tienen a nadie. Entonces cuando realmente empiezan a sentir que tienen algo a lo que pertenecen a lo que se sienten identificados.” (Grupo 3)

“Verlos des del Módulo 5, que una madre al principio no venía con nadie, y ver que al final venía compartiendo coche con otro... que habían quedado, que otro le había ido a hacer un apaño en caso. Se han creado una red entre ellos. ¿Cuánto de efectiva? ¿Cuánto de necesaria? Sobre todo el... ya lo han interiorizado. Los que han llegado al Módulo 5, ya lo han interiorizado. Ese cambio sobre todo, y lo que a mí me gusta más del Módulo5 es que decían que se había de disfrutar más y sobre todo decían que no había acabado. Que seguían.” (Grupo 4)

4.2. Resultados referentes a las familias

4.2.1. *Percepción de las familias en relación con el apoyo informal y la relación con otras familias*

La primera temática abordada en los grupos de discusión con las familias que han participado en el programa *Caminar en familia* ha ido dirigida a conocer cómo había sido la relación con el resto de las familias que participaban y si el hecho de participar con otros padres y madres en situaciones similares había afectado a aspectos relacionados con la implementación del programa.

DIMENSIÓN	CATEGORÍA	DEFINICIÓN DE LA CATEGORÍA
Apoyo informal	El grupo como factor motivador para iniciar el programa	Participación de otras familias como motivación para participar en el programa
	Clima de grupo	Aportaciones sobre el ambiente, la relación y la actitud entre los participantes y el dinamizador
	Aprendizaje grupal	Manifestaciones sobre lo que se aprende de los compañeros/as sobre la práctica parental

Tabla 28: Categorías sobre apoyo informal

Fuente: Elaboración propia

a. El grupo como factor motivador para iniciar el programa

Una de las cuestiones a la que han hecho referencia los padres y madres en varias ocasiones ha sido la idea de que el programa podía suponer un espacio para conocer a otras familias que estaban viviendo situaciones similares a la suya y que eso les podía proporcionar ejemplos de formas diferentes de actuar.

“Pues para que me ayudaran con los niños y para ver otras maneras de hacer las cosas. A lo mejor algunos tienen ideas de las cosas y todo eso a lo mejor.” (Grupo 5)

“Es el conocer otras personas y a otras familias, conocer las características.” (Grupo 1)

b. Clima de grupo

En los grupos se ha hecho referencia al ambiente que se había generado en el desarrollo del programa a la relación y la actitud entre los padres y madres pero también del dinamizador.

El clima de grupo positivo ha ayudado a crear vínculos de confianza, expresar los sentimientos y hablar de los problemas que han surgido a la familia.

“Yo creo que lo hicieron en plan como si estuviéramos todos en familia. Lo hicieron como si fuéramos hermanos y primos todos, y crear esa confianza. Sembrar esa confianza para nosotros volcarnos en todos los ejercicios y en todo lo que hemos hecho durante este último mes.” (Grupo 12)

“Y a parte que te expresas, te desabogas...” (Grupo 1)

Además, han podido hablar de situaciones que en otros momentos no habían podido expresar.

“Pues yo en mi caso por ejemplo que hemos tocado temas del pasado, del porqué están ahí, hemos hablado de ese tema que nunca lo sacamos a la luz, entonces realmente a mí me ayudó muchísimo venir aquí al caminar porque si fuese de otro momento yo quizá me lo hubiese tomado de otra manera.” (Grupo 5)

“Hay veces que no puedes decir porque se te, no sé cómo explicarlo, no te sale decírselo a otra persona. Pero yo me sentí bien.” (Grupo 10)

Algunas familias que aún se encontraban en una fase de rechazo de la medida de acogimiento han expresado insatisfacción con los resultados del programa. Sin embargo, también han manifestado que el ambiente del grupo les ha permitido expresarse y recibir apoyo.

“Hombre a mí lo que es ayudar a mí no me ha ayudado en nada. Simplemente el desabogo de decir las cosas a la cara.” (Grupo 15)

“Bueno el apoyo moral. Porque quizá nuestra historia no es tan dura pero también es dura porque que te quiten el hijo... porque no lo he dado me lo han quitado. Yo pedí centro para un año y el año se ha pasado a ocho.” (Grupo 11)

El clima de grupo ha facilitado que las familias amplíen su red de apoyo informal, conociendo y estableciendo amistades con otras familias en situaciones similares a las suyas.

“Pues la unión que hemos cogido todos, la fuerza, porque hay algunos que son muy callados, otros que somos más lanzados y eso nos ha venido bien... la amistad... Nos hemos visto apoyados los unos con los otros...” (Grupo 15)

“A ver este curso, yo creo que ha ido muy bien hacerlo porque hemos conocido a otros padres, saber que no eres la única que le pasa, y me ha ido fantástico.” (Grupo 10)

“Que somos todas una piña.” (Grupo 12)

“- Y lo más bonito es la amistad que haces con la gente...

- Aquí hemos creado buenas amistades.

- Conoces buena gente y...

- Nos apoyamos

- El grupito de Whats.App (ríe)” (Grupo 12)

“En el principio, (...) nos lo impusieron como condición para la reunificación. Claro... no fue... Luego ya nos animamos porque hemos ido haciendo amistades, hemos compartido y hemos aprendido...” (Grupo 13)

Uno de los elementos que las familias consideran que ha sido clave para lograr un clima de grupo positivo ha sido el rol que han ejercido los dinamizadores. Las familias han valorado de forma positiva que los profesionales se implicaran, que tuvieran sentido del humor y que les proporcionaran la información que requerían de forma respetuosa y comprensible.

“La verdad es que son muy simpáticos. Para empezar, nos engancharon porque son bastante graciosos, algunas escenas en las que participé porque me gusta mucho actuar pues nos animaron bastante, nos reímos y en la situación en la que estamos, estamos bastante deprimidos por la pérdida de nuestros hijos. No porque les hayamos perdido en vida, pero no podemos pasar todos los días con ellos ni compartir nuestras experiencias cada día con ellos y eso nos animó un poquito.
(Grupo 11)

“No, digo que ellas también se implican en nuestras cosas y no sé. Es mucha facilidad para poder también expresarte.” (Grupo 1)

“La buena convivencia, la armonía, lo bien que ellas lo explicaban, lo profesionales que son. Todos los detalles que ellas tenían en respecto a lo que les preguntábamos, ellas nos lo explicaban detenidamente. En una palabra, que estaba muy bien, cuanto más hacíamos más me gustaba.”
(Grupo 5)

“El curs ha anat dins del que cap bé, hem tingut molt bona relació, ells també han estat molt bé, quan no entenies una cosa t’ho explicaven, et ficaven exemples i això.” (Grupo 14)

Otros elementos a los que hacen referencia los padres y madres han sido los valores que se establecen en el grupo, crear y respetar las normas de grupo, y las dinámicas de las actividades.

“El grupo. El grupo y lo que teníamos alrededor. Buena compañía y buen respeto entre compañeras.” (Grupo 1)

“Hemos tenido teatro y nos lo pasamos bien. Y las cosas que decían pues... también eran cosas nuestras.” (Grupo 6)

*“-Bueno el último día para mí fue un poco jorobante pero bueno... porque había una qué...
- Cuándo está una delante es mejor no hablar...
- Pero bueno, yo tampoco soy rencoroso la verdad...
- No yo rencorosa no.
- No en plan, que hicimos un papelito con unas normas, y no se cumplían, porque aquí todo el mundo tiene su mierda y... La verdad, menos juzgarnos entre nosotras...
- Son unas normas un poco de lógica. No el móvil, no juzgar...”* (Grupo 12)

Además de las cuestiones vinculadas a normas y valores en el grupo, los padres y las madres señalan como un elemento positivo la tipología de dinámicas grupales que han experimentado.

“Sabes... y entonces decía, fíjate estas personas... pero bueno, una vez te metes en la dinámica y hoy que nos hemos visto la verdad es que me ha dado una alegría.” (Grupo 2)

“- Sí. La dinámica tenía como unas fichas, que teníamos que hacer como unos teatros y ponernos en situaciones.

-Esa esa. Esa me gustó.

- Claro, porque yo digo, que eso era como ir al psicólogo. Es decir, pues yo, de verdad, sinceramente, había...” (Grupo 2)

Las familias se muestran agradecidas y satisfechas por el clima de grupo que han tenido durante el programa.

“Eso sí. Muchas gracias Y ahora hay claro... las personas... que están, así como este caso... pues se ven... pues que nos ayudan a nosotros... claro las personas que pasan por estos baches, pues para comentarlo, porque siempre es bueno compartir este dolor, con otra gente que también está pasando este dolor.” (Grupo 5)

c. Aprendizaje grupal

Una de las principales características del programa *Caminar en familia* gracias a su metodología es el aprendizaje grupal

La metodología, las actividades y dinámicas del programa promueven el aprendizaje grupal ya que facilitan el poder tener un espacio para compartir las experiencias entre los padres y las madres y expresar sus sentimientos.

“Y con las fichas que hemos hecho aquí, los trabajos que hemos hecho aquí también, en grupo, pues luego también lo hemos puesto en práctica, con los trabajos...” (Grupo 5)

“Sabes... y entonces decía, fíjate estas personas... pero bueno, una vez te metes en la dinámica y hoy que nos hemos visto la verdad es que me ha dado una alegría. A mí, yo creo que tú incluso, ¿tu marido fue quien nos contó no? El día que vino el, que tú estabas más cerrada a contar.”
(Grupo 2)

*“- Os acordáis aquella que hicimos allí, que aquella era muy buena, teníamos que hacer nosotras cosas... que eso fue muy bueno. Eso me encantó.
- Sí. La dinámica tenía como unas fichas, que teníamos que hacer como unos teatros y ponernos en situaciones.”* (Grupo 2)

“Hemos tenido teatro y nos lo pasamos bien. Y las cosas que decían pues... también eran cosas nuestras.” (Grupo 6)

Las familias han hecho referencia en múltiples ocasiones al aprendizaje que se da al sentirse identificados con las vivencias de otros miembros del grupo y sobre cómo han adquirido distintas perspectivas para ver la misma situación, llegando a poner en práctica algunos consejos que les han dado otros padres y madres.

“También aprendes mucho de lo que escuchas de los demás, también. Hay cosas que estás de acuerdo, otras no. Pero hay cosas que puedes poner en práctica, que te pueden servir porque te...”
(Grupo 1)

“Pues nos ayudó todo, todos los temas de los que hablábamos, de cada uno íbamos cogiendo un poquito de aquí y un poquito de allí y lo juntabas, a mí sí me ha ido bien el curso.” (Grupo 8)

“Eh ... ella aporta una cosa, explica les seves vivències, tu d'aquí sempre t'agafes algo de cadascú.”
(Grupo 14)

“I mira, t'expliquen les vivències, t'expliquen la millor manera de solucionar-ho, si tu penses una cosa i no vas bé, doncs parlant en exemples i això, sí que dius ostres doncs ... no era així...”
(Grupo 14)

“La confianza. Entonces, a mí las madres nuestro punto de vista, es hacerlo mejor para los hijos, ¿no? Para nuestros hijos, pero realmente, hay veces que, unos pequeños puntos que cuando escuchas las demás opiniones dices, a ver yo estoy siendo mi caso, yo estoy siendo un poco bastante sobreprotectora con mis hijos porque han estado en centro donde yo no he estado, vale, sí que es verdad que los tengo que empezar a... tienen 8, o sea 9 y 10 años, y los tengo que empezar a dejar bajar un ratito al parque, y estas cosas, son cosas que, a la realidad lo tomas en práctica y te quedas con las demás opiniones, y dices, sí, también.” (Grupo 10)

“A mí me ha hecho participar que he visto que mis compañeros estaban más hechos polvo que yo, de hecho, fue una de las cosas que más me impulsó, además del saber que podía tener a mi hijo más cerca.” (Grupo 11)

“A veces ver la realidad de otra gente te hace que la tuya sea menos grave, menos dura.” (Grupo 3)

También han hablado de como el aprendizaje grupal había facilitado que entendieran la situación de acogimiento y reunificación, logrando mayor estabilidad emocional.

“Y poner en común a las familias, conocer los tipos de acogida que había que no lo habíamos llegado a saber antes...” (Grupo 4)

“Y gracias a compartirlo con este grupo, nos ayudaron a entenderlo, que esa época ya había terminado, que ya podíamos adoptar otras medidas, y que a veces los niños lo hacen por chantaje y que no deberíamos ceder.” (Grupo 13)

“Yo he intentado ir a todas, y hemos ido profundizando en el conocimiento de los profesionales, que igual los teníamos como algo más ajeno a nosotros y esto ha sido poder trabajar en familia y en grupo. Ha quedado muy claro que hay como un triángulo, que es el hijo, la familia y el estamento público y esto se ha hecho más próximo y me ha dado consciencia a eso, que hay que trabajar todos juntos.” (Grupo 4)

El clima de grupo positivo ha facilitado el aprendizaje grupal al promover el intercambio de vivencias y la escucha entre las familias.

“Y es la base de que, con tranquilidad, paciencia y claro, escuchando a los demás, cada uno su... su caso... entonces, he sabido como tirar para adelante, y la verdad es que a mí me ha ayudado mucho.” (Grupo 10)

“Porque cada historia es diferente y cada uno ha podido desahogarse a su manera.” (Grupo 15)

“Yo la verdad, es que entre todos me habéis ayudado a cambiar, a tenerlo todo calculado, organizado, que yo antes era la mujer de la agenda, y sigo siendo esta mujer y teniéndolo todo organizado de distinta manera.” (Grupo 13)

Sin embargo, algunas familias mencionan que el ser pocas personas en el grupo dificultó que existieran más diversidad de personas y situaciones.

“Yo creo que los grupos tendrían que haber sido más numerosos, incorporar a más barrios. Me hubiera gustado que hubiera más padres y más situaciones. Ser 10 o 12 familias. Yo me encontraba que mi situación no tenía nada que ver con el resto, mi hijo tiene 17 años y otros tenían 5 o 6.” (Grupo 4)

4.2.2. Percepción de las familias en relación con el apoyo formal y la relación con los profesionales

En segundo lugar, se ha preguntado a las familias por la percepción que tienen de los apoyos formales después de participar en el programa, con el objetivo de observar cuál es la relación con los profesionales y si se expresan cambios sobre dicha relación. En la tabla 29 se pueden ver las categorías que se han incluido en este apartado.

DIMENSIÓN	CATEGORÍA	DEFINICIÓN DE LA CATEGORÍA
Apoyo Formal	Percepción del apoyo formal	Valoraciones relacionadas con el soporte de los profesionales y agentes del sistema de protección
	El rol del dinamizador	Aportaciones sobre la actitud, habilidades, estrategias, acciones y trato del dinamizador hacia los participantes
	Actitud hacia el sistema	Referencias a la relación de las familias con los servicios del sistema de protección

Tabla 29: Categorías sobre apoyo formal

Fuente: Elaboración propia

a. Percepción del apoyo formal

Cuando se preguntado a los padres y madres por el programa y el trabajo que ha implicado durante el desarrollo de las sesiones lo han valorado como una forma de apoyo formal durante el proceso de reunificación.

“Porqué ha dado resultado. Es un proyecto muy bueno... y que hay mucha gente apoyándonos, y que no estamos solas, podemos confiar en ellos. Y si algo yo oculto, en seguida lo van a sacar.”
(Grupo 7)

“Yo la verdad es que cuando tienes una situación de estas, como la mía, que al principio era... yo no creía que había tanta gente que me podía ayudar, dónde ibas te ayudaban, o sea, que había, institucionalmente, ¿había tantísima gente no? Hay muchísima gente que te puede ayudar. Yo ahora mismo he solicitado otro, y después otro... y así. Y hasta siempre. No hay límite.” (Grupo 2)

Algunos padres y madres, llegan a reconocer el trabajo de los profesionales más allá del programa.

“Con el tiempo descubrí que esta fase es muy útil. Cada día lo pasas, y ya descubres que es muy útil, toda esta gente que se esfuerza, que no lo hacen por nada, que no lo hacen para lograr, sino que lo hacen por nosotros, por nuestros niños, incluso cuando ya ves que han logrado algo...”
(Grupo 13)

A otros, el programa les ha permitido identificar y valorar los apoyos más allá de lo formal.

“Más que buscar apoyo, seleccionar. Que al final algunos nos sumaban, al menos en mi caso, y medimos los que nos sumaban y los que nos restaban. Y mira, tú me restas, y pues no.” (Grupo 13)

b. Rol de la persona dinamizadora

Las familias hacen muchas referencias a las aportaciones sobre la actitud, habilidades, estrategias, acciones y trato del dinamizador hacia los participantes.

En especial, valoran que los dinamizadores se expresen de forma entendible, con un lenguaje cercano, se impliquen en los casos, que tengan sentido del humor y que promuevan la integración de todos los padres y madres en el grupo.

“Porque Noelia y Julia se expresan bien y explican bien las cosas para que te entiendas...”
(Grupo 1)

“Están mucho en nuestros temas, se implican mucho con nosotras.” (Grupo 1)

“No, digo que ellas también se implican en nuestras cosas y no sé. Es mucha facilidad para poder también expresarte.” (Grupo 1)

“Me ha gustado todo el programa que se ha hecho, la participación, me ha ayudado a tranquilizarme y los técnicos lo han hecho maravillosamente y si lo he necesitado me lo han repetido una, dos y tres veces.” (Grupo 11)

“- Porqué también yo veía en Noelia cómo si ella fuera una psicóloga

- La Noelia es la profesora que teníais aquí

- Si ella era muy campechana, muy...

- Si. Y claro, hablaba tan campechana, porqué es verdad que yo cogí la confianza con ella como si fuera mi hermana, ¿me entiendes?

- (...) Sí... era como ir al psicólogo. Como un psicólogo.” (Grupo 11)

“La buena convivencia, la armonía, lo bien que ellas lo explicaban, lo profesionales que son. Todos los detalles que ellas tenían en respecto a lo que les preguntábamos, ellas nos lo explicaban detenidamente. En una palabra, que estaba muy bien, cuanto más hacíamos más me gustaba.”
(Grupo 8)

“La verdad es que son muy simpáticos. Para empezar, nos engancharon porque son bastante graciosos, algunas escenas en las que participé porque me gusta mucho actuar pues nos animaron bastante, nos reímos y en la situación en la que estamos, estamos bastante deprimidos por la pérdida de nuestros hijos.” (Grupo 8)

“Son las mismas cosas, pero ahora te lo explica otra persona que vamos a ver, tú con esa persona que acabas de conocerla y no tienes nada con ella, no te ha hecho nada, pero está trabajando en lo mismo y te está explicando las cosas bien y tú con risas y todo eso te estás llevando bien con ella, entonces sí puedes entender eso. Pero porque lo estás entendiendo de ellos sí, sí porque a mí fue lo único que me dijeron ellos...” (Grupo 1)

“Me gustó poder hablar en inglés, porque otras veces no me lo permitían, estoy contento con la educadora porque es muy agradable conmigo y los niños.” (Grupo 8)

Los padres y las madres muestran agradecimiento hacia los profesionales, señalando que se han sentido escuchados, libres para expresar sus sentimientos sin ser juzgados en el transcurso de las sesiones.

“- No se sienten juzgadas.

- Porque no te juzgan.

- Exactamente.

- Te dan libertad para expresarte como tu...” (Grupo 1)

“Yo por mi parte me he sentido privilegiada porque es como que confiaron en mí en todo el proceso que llevamos ya adelantado y esto fue grano más aportamos un grano de arena y claro implementar todas las técnicas que hemos aprendido en este programa.” (Grupo 5)

“Yo al principio cuando me dijeron de participar con Sara y Jaime, la cosa estaba muy oscura, con mucha niebla, pero me ha ayudado y me ha dado un empujón para saber que tengo que moverme, luchar y no quedarme con los brazos cruzados.” (Grupo 10)

“Sí, agradezco a la gente y a estos miembros que nos ayudaron mucho, estoy muy agradecida. Al tiempo, a la importancia, te sientes muy importante que nos ofrezcan este tiempo.” (Grupo 12)

c. Actitud hacia el sistema

Uno de los temas más recurrente en los grupos de discusión con las familias ha ido dirigido a opinar sobre el funcionamiento del sistema de protección y el miedo al uso que pueden hacer los profesionales de la información obtenida en el transcurso del programa, pero también del propio grupo de investigación.

“Pero a ver señora, ¿usted quién es? ¿Qué hace usted aquí? ¿Es de la universidad?

- Sí, de la universidad.

- Y que viene ¿A chafardear? Y después va a informar a los otros.

- Ella es de los que han hecho el programa para que las familias que están olvidadas tengamos la posibilidad de...

- Pues vosotros tenéis la culpa de porque en vez de robarnos a los niños pues metéis mano a un juez para que sea él el que valore la retirada o no de los niños, pero usted...” (Grupo 15)

Las familias se sitúan en dos posiciones contrarias respecto a la visión que tienen del sistema de protección a la infancia.

En primer lugar, algunos padres y madres manifiestan una actitud de desconfianza y enfado ante la supervisión de los profesionales, muchos de ellos no entienden el problema que los llevó a la separación y culpan al sistema de protección de la separación de sus hijos e hijas. Estas expresiones muestran que algunos padres y madres todavía no han asumido las razones por las que se originó el desamparo y no han construido una relación de confianza con los profesionales de los servicios.

“ Pero la libertad engaña también, hay que tener los ojos abiertos.

- Hombre es que todo tiene trampa nena, porque ellas también están hacen esa cosa para tu expresarse como ver para que verdaderamente que tú estás...

- Una es psicóloga y la otra es trabajadora social.” (Grupo 1)

“Sí, sí. Por la fuerza. Escúchame, yo hago un robo me recibe el señor juez y me condena y me dejan luego en libertad pues a mí me roban a mi hijo y a nosotros no nos han dejado decir nada y no sirve para nada lo que le presentamos de lo que dicen nuestros vecinos y amigos, solo lo que ellos dicen. Eso es abuso de poder, son unos canallas. No tienen derecho.” (Grupo 15)

“Jo una altra cosa que penso és que la DGALA s’equivoca molt. Ho sento, és així. Jo penso que el desamparament d’un fill, la paraula desamparament pot abarcar moltes coses. S’haurien de revisar bé tots els casos. I jo penso que en el nostre l’han cagat totalment, i amb perdó de la paraula, l’Albert està a punt de fer 18 anys a l’octure i no tenen ni puta idea, amb perdó de la paraula, del que han de fer amb l’Albert, i quan el tornaran el problema el tindrem nosaltres, que som els seus pares, perquè no ens creuran per a res, fa el que a ell li dóna la gana i no han sapigut aplicar-li moltes tècniques, moltes paraules, molt bonic però no ha servit de res.” (Grupo 3)

Por otro lado, otras familias se toman la supervisión como una oportunidad para demostrar su deseo de recuperar a sus hijos y, en consecuencia, conciben el programa como una oportunidad. Sienten que los profesionales confían en ellas y que el programa es una oportunidad para acercarse a ellos y demostrarles que pueden recuperar a sus hijos. Ven a las instituciones como un recurso de apoyo formal y no como un adversario.

“Por otro lado la alegría de si me lo ofrecen es que confían en mí. Que somos de ese tanto por ciento que se espera un éxito, aunque las estadísticas digan que hay otro tanto por ciento que no.” (Grupo 5)

“Yo creo que también es una oportunidad para cada familia para que estén más cerca de los técnicos mismos, porque esto quieras o no es un informe que pasan ellos también a los técnicos y estamos más en la lupa, que es importante para los padres que queremos el retorno de nuestros hijos. Pienso eh.” (Grupo 5)

“Yo recomendaría porque la participación en este proceso es necesaria, hacer el esfuerzo para ir a estas reuniones, pues casi casi se tendría que obligar, porque la administración está haciendo un esfuerzo, de alguna manera no es una cosa solo de los niños, es una cosa que va con todos y la transformación ha de ir con todos, entonces, yo pienso que las reuniones y el trabajo es bueno.”
(Grupo 4)

“A mí me gusta el poder dar voz a las familias y que haya detrás la universidad, es decir, que hay alguien que pone un poco de intelecto a algo que es más formal y problemático y el hecho que haya investigación es algo que me gustó.” (Grupo 4)

“Yo la verdad es que cuando tienes una situación de estas, como la mía, que al principio era... yo no creía que había tanta gente que me podía ayudar, donde ibas te ayudaban, o sea, que había, institucionalmente, había tantísima gente ¿no? Hay muchísima gente que te puede ayudar. Yo ahora mismo he solicitado otro, y después otro... y así. Y hasta siempre. No hay límite.”
(Grupo 1)

4.2.3. Percepción de las familias sobre la resiliencia y la capacidad para ayudar a otras familias

Finalmente, se ha querido conocer si las familias se perciben a sí mismas como una fuente de apoyo para otras familias tal y como describe la literatura científica que investiga sobre la resiliencia.

DIMENSIÓN	CATEGORÍA	DEFINICIÓN DE LA CATEGORÍA
Resiliencia	Ayudar a otros	Referencias a la capacidad de ofrecer apoyo a otras personas

Tabla 30: Categorías sobre resiliencia

Fuente: Elaboración propia

a. Ayudar a otros

Cuando se pregunta a las familias por el programa y por si lo recomendarían a otras familias en situaciones similares, algunos padres y madres identifican lo que consideran que les ha funcionado y que podría funcionar a otros, como la importancia de tener buena actitud, mostrarse predispuestos al cambio y aceptar los apoyos formales e informales.

“Es importante que tu aceptes tanto las críticas como las sugerencias de estar a eso, porque hay personas que no aceptan las críticas, pero aquí lo que te han enseñado es comportarte con tu hijo y entender por qué el niño está ahí y entender que el niño lo vas a recuperar si tu pones de tu parte y hacer lo posible para recuperarlo y tienes que aceptar que hay cosas que aquí se hacen y hay cosas que bueno, que hay que están criticando lo que tú haces, que te están diciendo unas cosas y que tú las tienes que hacer, y por eso digo que tienes que tener la mente abierta para aceptar de todo.”
(Grupo 1)

“Que vengan por qué los problemas tienen que aceptarse y como al final lo vas viendo, ya no estás igual (...) sabes. Que si los técnicos que son injustos... de allí para allá. Y al final claro... te cambia el punto de vista, entiendes lo que pasa. Y tu vida ha cambiado mucho.” (Grupo 1)

“Yo recomendaría porque la participación en este proceso es necesaria, hacer el esfuerzo para ir a estas reuniones, pues casi casi se tendría que obligar, porque la administración está haciendo un esfuerzo, de alguna manera no es una cosa solo de los niños, es una cosa que va con todos y la transformación ha de ir con todos, entonces, yo pienso que las reuniones y el trabajo es bueno.”
(Grupo 4)

“Si... pues yo solamente les digo que a las personas que escuchen esto que es muy importante que te ayuden muchísimo y que hagan todo lo posible por estas en esta crisis...” (Grupo 11)

En algunos casos, incluso se muestran predispuestos a implicarse con el proyecto para ayudar a otras familias.

“Oye, a mí no me importaría que en una visita nos grabaras para ver cómo es la visita con los niños...” (Grupo 12)

4.2.4. Las redes de apoyo de las familias

Una vez finalizado el último módulo del programa para reunificación familiar *Caminar en familia*, se preguntó a diez familias por sus redes de apoyo. En este sentido, se les pidió que reflexionaran sobre las personas que habían sido una fuente de apoyo durante el proceso de acogimiento y de reunificación con sus hijos e hijas.

A continuación, se muestra el resultado de las cinco familias más representativas. En la graficación de las redes de las familias se han añadido los atributos de “tipo de apoyo” y “tipo de relación” para analizar las redes de apoyo. Para mantener el anonimato de las personas mencionadas en la red, se han cambiado sus nombres por la descripción de la figura.

Emocional		Familia	Círculo 1
Psicológico		Familia acogedora	Cuadrado 1
Físico		Amigos	Pentágono 1
Instrumental		Vecinos	Hexágono 1
De información		Profesional (hijos)	Triángulo 1
Otros		Profesional (fam)	Estrella 1
		Dinamizadores del programa	Rectángulo
		Compañeros del programa	Cuadrado 2
		Madre/ Padre de los hijos	Hexágono 2
		Pareja	Triángulo 2
		Hijos	Estrella 2

Tabla 31: Leyenda Tipo de apoyo y Tipo de relación

Fuente: Elaboración propia

Las redes de las familias se han dividido en tres categorías diferentes en función de la procedencia del apoyo percibido.

a. Familias que perciben mayormente el apoyo de los profesionales

La primera categoría que encontramos es aquella en que las familias entrevistadas identifican mayormente los apoyos formales que han recibido durante este proceso. Aunque también incluyen alguna otra persona de la red informal. Principalmente, consideran que han recibido apoyo emocional y de información.

En la primera red podemos observar un total de 14 nodos divididos en tres grafos y tres nodos aislados. El grafo más grande se compone de cinco nodos, todos ellos profesionales que atienden a al menos uno de los miembros de la familia biológica. El segundo grafo está compuesto de cuatro nodos y tiene una densidad del 100% pues todos los nodos se relacionan entre ellos, este grafo se corresponde con los dinamizadores del programa *Caminar en familia*. El último grafo se conforma por la hermana y amigos de la familia. Finalmente, vemos tres nodos aislados, los tres suponen apoyos formales, dos relacionados con los hijos y uno con la familia. Observamos así que de los 14 nodos, 12 son profesionales de los recursos formales, la mayoría aportan apoyo emocional, a excepción del psiquiatra, tres de los dinamizadores y el tutor del instituto suponen un recurso que aporta información y de la psicóloga de la casa de la mujer y la terapeuta de acupuntura que aportan otros tipos de apoyo.

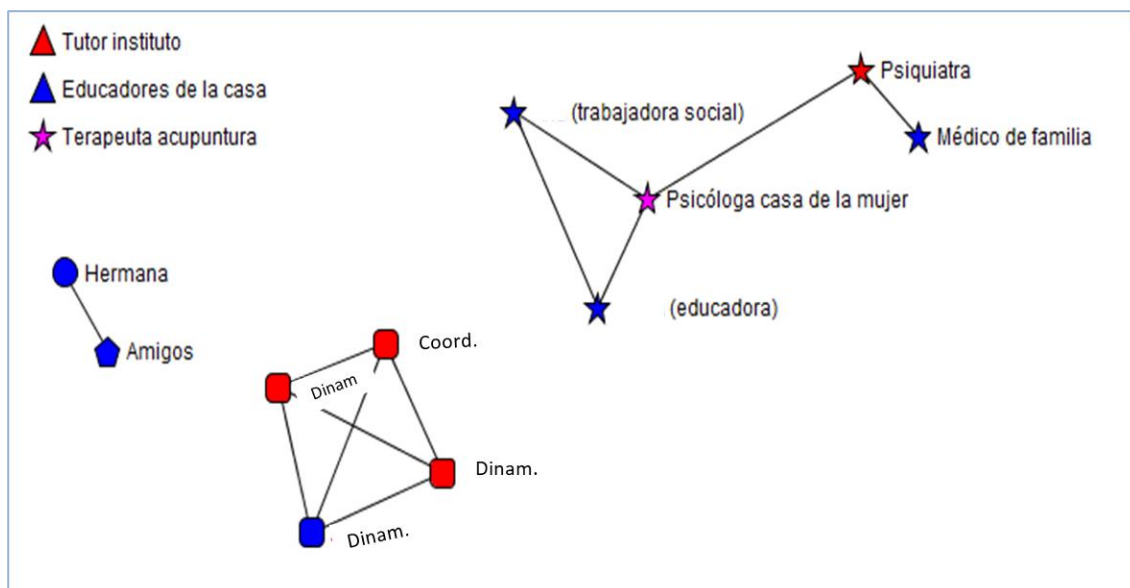


Figura 9: Primera red

Fuente: Elaboración propia

La segunda red está formada por 10 nodos, repartidos también en tres grafos y un nodo aislado. El grafo más amplio, igual que en el caso anterior, se compone por los cuatro dinamizadores del programa y tiene una densidad del 100%. El siguiente grafo está compuesto de tres nodos relacionados con los hijos, los profesores, el entrenador de fútbol y los padres de algunos compañeros de clase. El tercer grafo se conforma por dos profesionales que atienden a la familia biológica. Finalmente, como nodo aislado están los padres (abuelos) de la familia, la persona entrevistada decidió incluirlos como un único nodo. Los apoyos también son emocionales y de información, emocionales por parte de las personas de la red informal (padres y familias de los compañeros de clase) y el entrenador de fútbol y de información por parte de la asistente social, se identifican como otro tipo de apoyos a la orientadora y los profesores de los hijos. Finalmente, a los cuatro dinamizadores del programa *Caminar en familia* los considera como apoyos psicológicos.

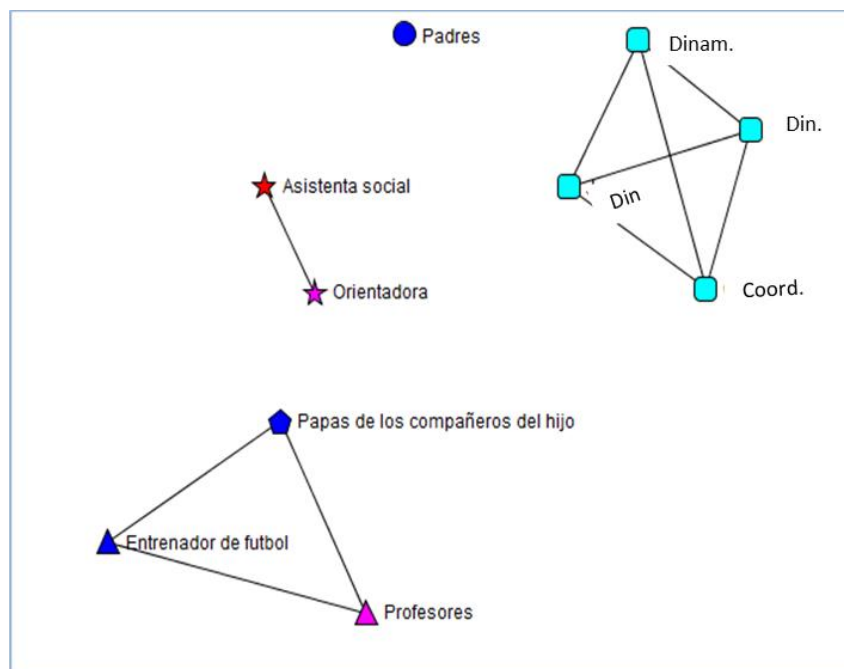


Figura 10: Segunda red
Fuente: Elaboración propia

b. Perciben el apoyo mayormente de los participantes del programa *Caminar en familia*

La segunda categoría agrupa a las familias que consideran que sus apoyos principales han sido especialmente los participantes en el programa para la reunificación familiar, tanto algunos de sus compañeros y compañeras como los dinamizadores del grupo. Los apoyos que identifican son principalmente emocional, psicológico y de información.

La primera red se compone de 10 nodos divididos en dos grafos. El más pequeño lo forman dos nodos del ámbito laboral del padre, su jefe y sus compañeros. Consideran que los compañeros ofrecen a la familia un apoyo psicológico mientras que el jefe aporta otro tipo de apoyo. Por otro lado, tenemos el grafo compuesto por ocho nodos, con una densidad de relación del 100%. En esta parte de la red encontramos a tres de los cuatro dinamizadores y una profesional que acompaña a la familia, todos suponen apoyos emocionales para la familia. Encontramos también a cuatro de las compañeras del grupo, tres de ellas ofrecen apoyo de información y otra apoyo psicológico.

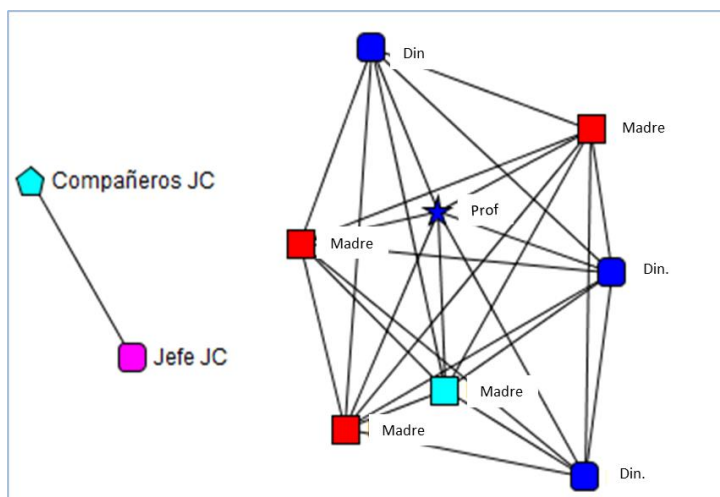


Figura 11: Tercera red
Fuente: Elaboración propia

La segunda red, está formada por un único grafo de 12 nodos en el que podemos detectar dos subgrafos distintos unidos por un nodo que actúa como beetweener o intermediador, la madre de la persona entrevistada. El subgrafo más pequeño se compone de tres nodos de la red informal, la madre, las hermanas y los cuñados. Las primeras se corresponden con apoyos emocionales y los cuñados con otro tipo de apoyo. Por otro lado, el subgrafo más amplio está compuesto por tres profesionales, dos que trabajan con la familia y una que trabaja con los hijos, todas ellas aportan otro tipo de apoyo.

Encontramos también tres de los dinamizadores del programa, que aportan apoyos de información y tres madres que también participaron en el programa, dos suponen un apoyo psicológico y otra emocional.

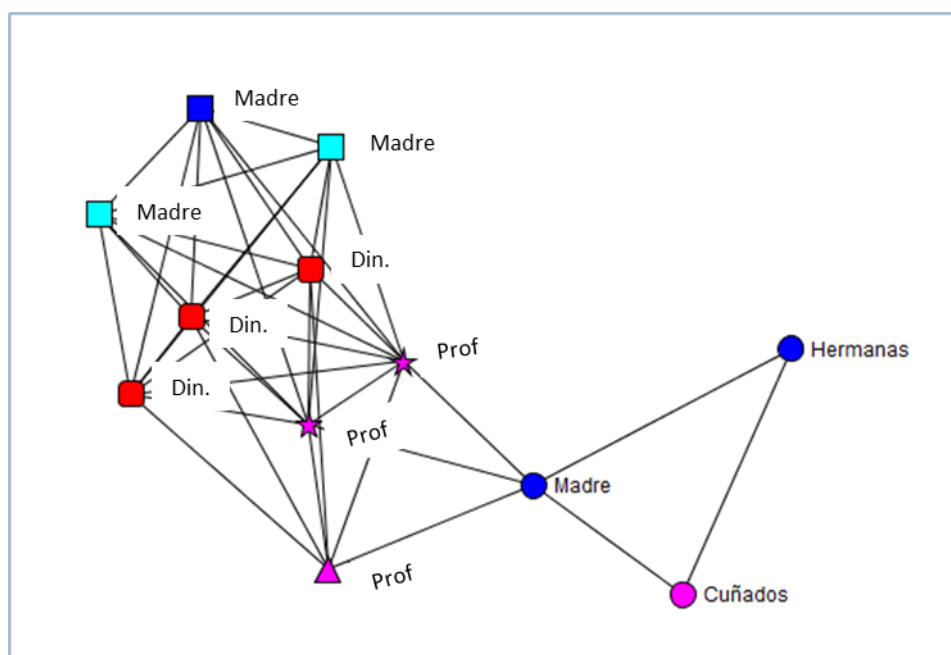


Figura 12: Cuarta red
Fuente: Elaboración propia

- c. Perciben apoyo por parte de la familia y de los participantes del programa *Caminar en familia*

La última categoría se corresponde con aquellas familias que perciben tanto apoyo formal como informal, el tipo de apoyo que más se repite es el psicológico.

La siguiente red es la más amplia de todas, está compuesta por 18 nodos divididos en dos grafos, ambos con una densidad completa. El primer grafo está formado por tres de los dinamizadores del programa *Camina en familia*, dos de ellos aportan apoyo psicológico y otro de información. También encontramos a una profesional que atiende a la familia biológica y que también aporta apoyo de información. Finalmente, encontramos a tres compañeras de la intervención grupal que aportan a la persona entrevistada un apoyo emocional.

Por otro lado, observamos un segundo grafo bastante extenso en el que se encuentran diversos miembros de la familia y amigos cercanos, la mayoría ofrecen un apoyo

psicológico a excepción de los hermanos y la mujer del padre que suponen apoyo de información. Sin embargo, lo que más destaca es que es la única familia que ha incluido en la graficación de su red a su hijo o hija, en este caso, la persona entrevistada ha incluido a su hija en forma de apoyo de información.

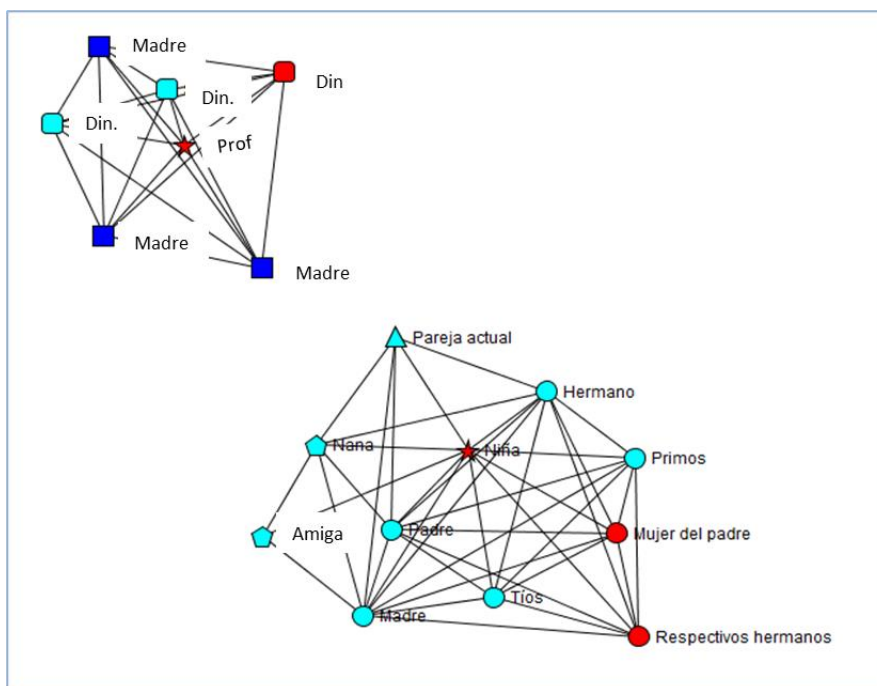


Figura 13: Quinta red
Fuente: Elaboración propia

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

5. Discusión e interpretación de los resultados

A continuación, se presenta un diálogo entre los resultados obtenidos en la investigación y la literatura científica analizada con el objetivo de comparar y contrastar los aspectos claves presentes en la perspectiva teórica y empírica.

5.1. La articulación de la red formal

Tal y como se ha presentado en los resultados, los profesionales consideran que es imprescindible trabajar en red para aplicar el programa *Caminar en familia*. En este sentido, valoraban de forma más positiva el ítem que hace referencia a la necesidad de una *interacción continuada entre los profesionales que permita intercambiar recursos, negociar y establecer los objetivos comunes*. Sin embargo, se observan diferencias entre la valoración que hacen sobre el trabajo en red los profesionales que se dedican a la intervención directa y aquellos que además de la intervención ejercen tareas de gestión que puntúan mucho más bajos los indicadores de trabajo en red. Autores como Amorós et al. (2010) hacen referencia a la importancia de la planificación y la organización, además de la coordinación. En este sentido, plantean que por muchas capacidades individuales que tengan los profesionales, sin una buena organización conjunta de las instituciones la eficiencia de los servicios queda mermada. Los profesionales que además de la intervención directa con las familias deben afrontar la gestión de los servicios, seguramente se ven más obligados a coordinarse con otros equipos o instituciones y que, en consecuencia, se hayan tenido que enfrentar en más ocasiones a las dificultades que supone trabajar en red.

Por otro lado, en la revisión de la literatura se presentaban una serie de elementos que los autores consideran como facilitadores o inhibidores del trabajo en red (Grande, 2011; CEESC, 2020). En el discurso que hacen los profesionales en los grupos de discusión hemos podido ver como aparecían muchos de estos indicadores. Por ejemplo, en cuanto a los elementos que favorecen o facilitan trabajar en red se habla del conocimiento del propio sistema de protección a la infancia. Los resultados cuantitativos y cualitativos de la presente investigación muestran el desconocimiento de los profesionales del sistema de protección.

Por ejemplo, observamos esta falta de conocimiento en los resultados del análisis cuantitativo en que, precisamente el ítem peor valorado es el que evalúa si los profesionales conocen o no las entidades que participan en el programa y el resto de las instituciones que conforman el sistema de protección a la infancia.

Por lo que respecta al análisis cualitativo, los profesionales expresan la importancia de haberse aproximado al entramado que supone el sistema de protección una vez que han aplicado el programa. Explican que, antes de implementar el programa *Caminar en familia* mantenían una coordinación interna, entre los profesionales del equipo o del servicio. Sin embargo, a medida que han ido participando en el desarrollo del programa han colaborado también con otros agentes implicados, logrando una coordinación externa.

Otro de los elementos hace referencia al abordaje y visión integral de la acción, así como la construcción conjunta de instrumentos y documentos que contribuyen a generar una identidad colectiva para pasar de la coexistencia de proyectos a una concepción común de la acción. Los profesionales que, desde distintos servicios y entidades, han tenido que colaborar para poder implementar el programa de intervención grupal relatan como han integrado en el desarrollo de sus tareas laborales el propio programa como parte de la acción integral que llevan a cabo.

En este sentido, podemos observar cómo han partido de una necesidad compartida y la han convertido en objetivo común (Ubieto, 2009).

Otros dos elementos que han sido claves para la implementación del programa han sido el compromiso de los profesionales y el hecho de colocar a los protagonistas (los niños y niñas y las familias) en el centro a lo largo de la intervención.

No obstante, también podemos detectar que los profesionales mencionan echar en falta otros indicadores que los autores consideran favorables. En cuanto a la organización de la construcción de conocimiento compartido, los profesionales demandan más formación. En algunos casos, ellos mismos se han organizado para formar a aquellos compañeros que no habían podido formarse inicialmente.

Por lo que respecta al conocimiento entre los miembros de la red, necesario para contribuir en la creación de vínculos de confianza, diálogo, comunicación e intercambio, tal y como se ha comentado en el apartado anterior, algunos profesionales han expresado su desconocimiento del funcionamiento del sistema de protección.

Finalmente, también se identifican en el discurso de los profesionales algunos de los inhibidores mencionados anteriormente. En especial aquellos relacionados con la falta de flexibilidad y la burocratización de ciertos procesos que dificultan la agilidad de la acción y la falta de tiempo para el trabajo en red y sobrecarga laboral.

Se observan diferencias tanto en la implementación del programa como en la propia valoración de cómo ha sido el trabajo en red lo que en parte se debe a la diversidad de modelos territoriales en materia de bienestar social y políticas de protección a la infancia, pero también a las propias características de los territorios dentro de la regulación de cada Comunidad Autónoma. Por ejemplo, en Catalunya, existen diferencias entre la coordinación de ciudades o comarcas más grandes como Barcelona o Vallés Occidental en que se coordinan varios servicios de atención especializada del mismo territorio y que, por lo tanto, parte del reto está en trabajar de forma conjunta con otro servicio.

En el caso de municipios o comarcas con menos habitantes como Amposta o Lleida en que una de las principales dificultades es por ejemplo la selección de familias que encajen con el perfil deseado para la formación.

Por lo que respecta al caso de Castilla La Mancha, los grupos se han repartido entre provincias y las diferencias principales residen sobre todo en la coordinación y la relación de confianza entre el equipo externo de dinamizadores y los servicios de atención a las familias, por ejemplo, los profesionales de Toledo han encontrado múltiples vías de comunicación. Mientras que en Cuenca se han verbalizado más problemas para encontrar la forma de colaborar.

Otra de las dificultades que los profesionales dicen haber hecho frente en Castilla La Mancha es la dispersión del territorio. Al haber abordado la implementación del programa desde las propias provincias los padres y madres podían provenir de distintos municipios y, en consecuencia, los niños, niñas y adolescentes se encontraban en distintos recursos de acogida.

Pese a las dificultades mencionadas, la coordinación y el trabajo en red es una necesidad detectada en la colaboración entre servicios para poder lograr una correcta implementación de los programas de intervención socioeducativo con familias cuyos hijos e hijas se encuentran en situación de acogida (Amorós et al., 2001). Este modelo de trabajo genera nuevas formas de actuar de forma conjunta que benefician tanto a los que participan del proceso como a la comunidad (Castell, Cortada, Dunyó, y Ferrer, 2010).

5.2. Los elementos presentes en la creación de redes de apoyo

En la revisión teórica se han identificado una serie de elementos que pueden darse en el proceso de creación de redes de apoyo informal como los cambios en los participantes (McDonald et al., 2009; Berrick et al., 2011; Jones y Bryant-waugh, 2012), los cambios en el desarrollo del programa (Berrick et al., 2011; Wei et al., 2012; Jones y Bryant-waugh, 2012; Balsells et al., 2013; Fuentes-Peláez et al., 2014; Aschbrenner et al., 2016; Karjalainen et al., 2019), los cambios en la percepción del apoyo formal e informal (McDonald et al., 2009; Berrick et al., 2011; Lietz et al., 2011; Byrne et al., 2012; Jones y Bryant-waugh, 2012; Fuentes-Peláez et al., 2014; Chambers et al., 2018) o el deseo de ofrecer ayuda a otros (Lietz et al., 2011; Balsells et al., 2015).

A continuación, se detallan los elementos que han estado presentes en la creación de las redes de apoyo de las familias que han participado en el programa de intervención grupal *Caminar en familia*.

5.2.1. *Cambios en los participantes*

a. Reducción del estrés y del aislamiento social

McDonald et al. (2009) explican en su estudio que las familias que habían sido capaces de construir una red de apoyo presentaban reducciones significativas de sus niveles de estrés y de aislamiento.

En referencia al aislamiento, los profesionales hablan de como las familias crean una dinámica social a partir del grupo, como pasan a preocuparse por la situación otras personas y a sentirse apoyadas. Esto ha sido especialmente importante para aquellas mujeres que han participado y que, inicialmente, carecían de una red de apoyo porque su vida entera estaba centrada en ser madre y ama de casa.

Las familias han valorado muy positivamente el clima de grupo que se ha generado en los grupos, llegando a describirlo como “estar en familia” o “hacer piña”.

b. Reducción de sentimiento de culpabilidad y vergüenza y mejora de la autoestima

Otros estudios, como el de Berrick et al. (2011), muestran la relación entre la participación en programas con metodologías grupales y el alivio de sentimientos como la vergüenza o la culpa derivados de la situación de desamparo.

En el caso del programa *Caminar en familia*, el grupo ha permitido a las familias hablar, por ejemplo, de la situación en la que se encontraban, incluso en aquellos casos en los que no lo habían hecho con anterioridad ya fuera por vergüenza o por culpabilidad.

En algunos casos, las familias no solo dejan de sentir esa vergüenza o rechazo a hablar y trabajar en lo que ha desencadenado la separación familiar, sino que se sienten privilegiados y hacen referencia a la confianza que han depositado en ellas los profesionales para poder participar.

c. Mejoras en la sensación de inclusión social

Uno de los aspectos clave que se ha repetido en los discursos de los profesionales y las familias ha sido la idea de pertenecer a un grupo y la sensación tener algo en común con otras familias, tal y como se explica en la literatura científica (Jones and Bryant-Waugh 2012).

Los profesionales hacen referencia a como los participantes se identifican entre ellos y se apoyan. Las familias a su vez explican cómo se identifican como parte de un grupo aun habiendo personalidades diversas.

En el análisis de redes sociales también hemos podido observar cómo las familias se incluyen entre ellas en sus redes de apoyo y se perciben como parte de un único grafo con el que se identifican.

5.1.2. Cambios en el desarrollo y resultados del programa

a. Mejoras comunicativas

Los profesionales explican que una de las principales dificultades con las que se encuentran las familias es la comprensión de la medida en la que se encuentran sus hijos y los motivos de la separación. A menudo, la comunicación entre profesionales y familias se complica especialmente en esta fase del proceso. En algunos casos, los profesionales han hecho referencia a que durante la intervención grupal la comunicación referente a la explicación de la medida ha sido más efectiva.

Berrick et al. (2011) plantean que en los programas de intervención grupal la comunicación tiende a ser más sencilla y clara, en parte también porque la frecuencia de la comunicación es más elevada y horizontal. En este sentido, las familias plantean como aspecto positivo de la intervención la repetición de las explicaciones cuando tienen dificultades de comprensión.

b. Valoración positiva de la posibilidad de compartir experiencias sin sentirse juzgados

Como se ha comentado, las familias sienten que están con otras personas que han vivido situaciones similares y que pueden entender cómo se sienten, lo que coincide con los estudios de Jones y Bryant-Waugh (2012).

Los padres y madres consideran que pueden compartir el dolor que sienten porque las otras familias podrán entenderlo. Sienten que pueden expresar como se sienten y desahogarse. Algunas familias, incluso hablan de que han podido expresarse con mayor facilidad al sentir la implicación de los profesionales. De la misma manera, los profesionales consideran que haber podido compartir estos espacios han sido un factor clave para el desarrollo del programa.

c. Aprendizaje colaborativo entre las familias y mejora de la efectividad del programa de intervención socioeducativa

En cuanto a la efectividad del programa, pese a que es una variable complicada de calcular, autores como Karjalainen et al. (2019) relacionan su mejora con el contexto de grupo de su investigación. Otros autores como Fuentes-Peláez et al. (2014) consideran que el correcto funcionamiento de la metodología grupal guarda relación con el vínculo que se genera entre los participantes. En este sentido, en aprendizaje colaborativo derivado de la intervención grupal se asocia a la mejora la efectividad de los programas de intervención socioeducativa (Wei et al. 2012; Aschbrenner et al. 2016).

Las familias hablan de como el buen clima del grupo, la sensación de comprensión y la escucha les ha ayudado a poder trabajar y avanzar. En consonancia, las familias destacan el hecho de haber podido aprender de las otras familias y de cómo estas han actuado en situaciones similares.

Los profesionales también explican que el hecho de que las propias familias decidieran participar de forma activa en las sesiones ayudaba a otros a participar.

5.1.3. Cambios en la percepción de apoyo formal e informal

a. Percepción de apoyo

La revisión de la literatura muestra como las familias, una vez finalizados los programas de metodología grupal, valoran más positivamente el apoyo recibido y tienen más facilidad para percibir e identificar el apoyo instrumental y emocional proporcionado, incluso en aquellos casos en que los apoyos son los mismos en el inicio y final del programa (Berrick et al. 2011).

Los profesionales hacen referencia en el grupo de discusión al apoyo entre las familias que observan en las dinámicas grupales. Incluso algunos profesionales han cambiado la perspectiva que tenían del apoyo que se han podido ofrecer entre las familias y como este ha sido clave para el desarrollo del programa.

b. Apoyo intrafamiliar

Los estudios muestran que las familias hacen referencias al apoyo intrafamiliar, tanto del núcleo más cercano como de la familia extensa (McDonald et al. 2009). Sin embargo, cuando se ha preguntado a las familias en los grupos de discusión no se han referido en ningún momento de forma directa al apoyo que habían supuesto las personas de su entorno más directo.

En el análisis de las redes de las familias que habían finalizado el programa, se observa que son la minoría las que incluyen en sus redes a familiares o personas cercanas. En la mayoría de las redes no aparecen mencionadas y, en los casos en que sí se señalan suponen una parte muy residual de la red.

c. Cambio de visión sobre el apoyo formal

Las familias son capaces de reconocer el trabajo de los profesionales y el apoyo formal que supone, tal y como muestra la literatura científica (Fuentes-Peláez et al. 2014).

Se observa un cambio en la percepción que tienen de los profesionales. No solo son capaces de identificar el apoyo, sino que, después del trabajo grupal, dejan de percibir a los profesionales como “enemigos”, dejan de sentirse juzgados y se sienten escuchados y acompañados.

Los profesionales también puntualizan que, en algunas ocasiones, las familias que habían avanzado más hablaban positivamente de las figuras profesionales a las otras familias.

5.1.4. Deseo de ofrecer ayuda a otros

Los estudios resaltan la importancia de no solo recibir apoyo sino también de ser una fuente de apoyo para otras familias, especialmente una vez superada la situación de crisis y en el mantenimiento de la post-reunificación (Lietz et al. 2011; Balsells et al. 2015).

El hecho de que las familias sean capaces de proporcionar ayuda y apoyo a otras familias en situaciones similares supone un factor muy reconocido de resiliencia familiar (Balsells et al., 2016) que mejora la capacidad de las familias de generar relaciones positivas e incrementar sus recursos (Walsh, 2002).

El hecho de convertirse en una fuente de apoyo para las otras familias también guarda relación con el engagement familiar. El engagement en el sistema de protección a la infancia se caracteriza por el compromiso de la familia con la intervención, la receptividad para ayudar, una relación de trabajo positiva y la falta de desconfianza hacia los profesionales (Yatchmenoff, 2005). Los estudios identifican tres niveles de engagement en los casos de reunificación familiar (Gateway, 2016). El primero se corresponde con el nivel básico en que las familias se involucran en sus propios planes de caso se abren a los profesionales y muestran interés en trabajar y consolidar cambios. Un segundo nivel en que los padres y madres se convierten en mentores o referentes de otras familias en su situación ofreciendo apoyo social y ayuda mutua. El último nivel se refiere al hecho de involucrar a las familias en el proceso de construcción o reforma de las propias prácticas institucionales.

Que las familias puedan suponer un recurso de apoyo, ayuda y comprensión para otras personas que están en su situación es tremendamente beneficioso para ellas mismas y para el resto de los participantes. Hemos podido verlo en el análisis de sus redes de apoyo. Sin ellos mismos saberlo, han aparecido en la mayoría de las ocasiones en las redes de las otras familias. Cuando se realizaron las entrevistas egonarrativas, las familias eran conscientes que incorporaban a sus redes personas con las que estaban compartiendo el programa *Caminar en familia*. Sin embargo, ellas no se planteaban que, de la misma manera, sus compañeros y compañeras las estaban incluyendo también en sus redes. Al salir de las entrevistas, entre pasillos, las unas comentaban a las otras que se habían incluido y se sorprendían, pidiendo a ver si les podían enseñar las redes para verse reflejadas como fuente de apoyo. Esta situación, que a simple vista puede parecer superflua, para las familias era muy importante porque se sentían reconocidas y agradecidas y se daban cuenta que, después de necesitar de tanto apoyo y ayuda, se situaban también en el rol de la persona que es capaz de ofrecer algo a los demás.

6. Conclusiones

Esta investigación se ha centrado en el estudio de los elementos de la intervención grupal con familias en proceso de reunificación que favorecen la creación y el desarrollo de las redes formales e informales. A continuación, se presentan las principales ideas concluyentes de la tesis a partir de los objetivos propuestos al inicio del estudio con el fin de dar respuesta a los interrogantes planteados.

OBJETIVO 1	Conocer la articulación del trabajo en red (interna y externa) necesaria para lograr una buena implementación y desarrollo del programa de intervención grupal para la reunificación “Caminar en familia”.
	1.1. Identificar los profesionales y equipos que intervienen en la implementación del programa.
	1.2. Identificar los elementos de la organización que favorecen el trabajo en red.
	1.3. Identificar los momentos de la implementación en que es necesaria la intervención en red.
	1.4. Identificar los beneficios del trabajo en red en el aprovechamiento, satisfacción y el trabajo de las familias.

Tabla 32: Primer objetivo general y específicos

Fuente: Elaboración propia

En relación con el objetivo de **conocer la articulación del trabajo en red (interna y externa) necesaria para lograr una buena implementación y desarrollo del programa de intervención grupal para la reunificación *Caminar en familia***, los resultados de esta investigación muestran que son muchos los profesionales que participan en la implementación y desarrollo de un programa para la reunificación familiar mediante la metodología grupal, desde los servicios básicos y los servicios especializados hasta los profesionales de los centros residenciales de acogimiento y los que dan seguimiento al acogimiento familiar. Los profesionales responden a diferentes niveles de cargo, desde la intervención directa hasta la gestión de los servicios. Hemos podido ver que la valoración de la articulación del trabajo en red depende, precisamente, de este nivel de cargo. Los profesionales que ejercen ambas tareas observan la red desde una doble perspectiva, como profesionales que trabajan directamente con las familias, los niños, niñas y adolescentes, pero también como encargados de la gestión de la institución en la que trabajan lo que, probablemente, les obliga a relacionarse con más frecuencia con profesionales de otros servicios e instituciones con diferentes roles y cargos. En este sentido, los profesionales que ejercen esta doble función valoran de forma más negativamente el trabajo en red y la coordinación que se realiza en sus lugares de trabajo.

Los resultados de esta investigación resaltan la necesidad de conocer la red de servicios e instituciones del territorio. Este aspecto aparece con una puntuación muy baja en el análisis de los datos cuantitativos, recogidos antes de iniciar la implementación del programa *Caminar en familia*. Sin embargo, una vez finalizada, los profesionales hacen referencia al conocimiento de esta red y como, al trabajar con otros equipos más de cerca han podido adentrarse más en el funcionamiento del sistema de protección a la infancia. Cabe destacar también los elementos que los profesionales han valorado más positivamente en el trabajo en red. En primer lugar, resaltan la necesidad de la interacción continuada con otros profesionales y equipos para intercambiar recursos, negociar y establecer objetivos comunes. En segundo lugar, remarcan la importancia de la interdisciplinariedad, manteniendo la especificidad que aporta cada profesional, pero con la capacidad de promover un pensamiento conjunto.

Se han detectado tres momentos claves en la implementación del programa *Caminar en familia* en los que la coordinación y el trabajo en red han sido imprescindibles: en la fase de selección de las familias que participarían en el programa, en la configuración del equipo de dinamizadores y en la comunicación entre los dinamizadores, los profesionales que trabajan con los niños, niñas y adolescentes en los centros y los profesionales que trabajan con las familias.

Este estudio muestra que el trabajo en red permite dar respuesta a situaciones y problemáticas de forma creativa y que la coordinación y el trabajo conjunto facilita establecer una red de servicios de proximidad desde la perspectiva comunitaria, basándose en la participación y la corresponsabilidad.

OBJETIVO 2	Analizar las redes de apoyo que se crean entre las familias usuarias del programa "Caminar en familia".
	<p>2.1. Analizar la distribución de las redes de apoyo entre las familias que participan en "Caminar en familia" a partir de la metodología de Análisis de Redes Sociales.</p> <p>2.2. Identificar beneficios de la construcción de la red de soporte en el aprovechamiento, satisfacción y el trabajo de las familias.</p>

Tabla 33: Segundo objetivo general y específicos

Fuente: Elaboración propia

En lo relativo al objetivo de **analizar las redes de apoyo que se crean entre las familias usuarias del programa *Caminar en familia***, los datos obtenidos muestran como las familias que han participado perciben el programa como un recurso de apoyo formal en el que han encontrado un lugar seguro en el que compartir sus experiencias y sentimientos

junto con otras familias que se encontraban en situaciones similares. En este sentido, el clima que se ha generado en la intervención grupal ha permitido que las familias encontraran un espacio en el que abrirse, expresar como se sentían y verbalizar los problemas que han conducido a esta situación y de los que les costaba mucho hablar inicialmente. Ha permitido también que las familias reciban apoyo en el proceso de acogimiento y de reunificación, además de ampliar sus redes informales y facilitar el aprendizaje grupal. La metodología grupal del programa *Caminar en familia* ha facilitado que los padres y las madres conozcan a otras personas en la misma situación y aprendan, precisamente, del intercambio de sus vivencias. Hemos observado como las familias se han sentido identificadas con el resto de los padres y madres del grupo y que esto les ha permitido confiar y apoyarse en estas personas, hasta el punto de considerarlas parte de sus redes de apoyo social.

OBJETIVO 3	Explorar las buenas prácticas que se utilizan o podrían utilizarse en la coordinación del trabajo en red y en la creación de redes de apoyo en el programa “Caminar en familia”.
	3.1. Identificar las buenas prácticas de coordinación y trabajo en red de los profesionales y dinamizadores que implementan el programa “Caminar en familia”.
	3.2. Conocer las estrategias de los profesionales dinamizadores para fomentar la creación de las redes informales.

Tabla 34: Tercer objetivo general y específicos

Fuente: Elaboración propia

El objetivo de **explorar las buenas prácticas que se utilizan o podrían utilizarse en la coordinación del trabajo en red y en la creación de redes de apoyo en el programa *Caminar en familia***, ha estado presente de forma transversal a lo largo de la investigación. Uno de los ejes principales de la tesis ha girado en torno a la importancia de la cooperación entre las familias y los profesionales. Como, familias y profesionales, comparten el mismo objetivo final durante todo este proceso y que, en consonancia, deben percibirse los unos a los otros como aliados en vez de como rivales. En esta línea, el rol del equipo dinamizador ha sido clave para lograr este estado de colaboración y cooperación. Las familias han valorado muy positivamente que los dinamizadores se expresaran de forma entendible con un lenguaje cercano y que se implicaran de forma directa en sus experiencias vivenciales. Para ello, ha sido esencial la metodología grupal empleada en el programa ya que ha permitido a los profesionales pasar más tiempo con las familias y acercar posturas, que las familias dejaran de sentirse juzgadas y empezaran a sentirse escuchadas, lo que les ha permitido abrirse y dejar de lado la rivalidad con la que percibían en muchos casos a los profesionales.

7. Limitaciones

La investigación presenta limitaciones que deben ser tenidas en cuenta para entender la tesis de forma global. Tanto en los resultados como en su interpretación y en la discusión se deben considerar las siguientes limitaciones:

- La selección de los profesionales que han participado se realizó en dos momentos distintos. Al inicio, cuando se formaron a los profesionales para la implementación del programa. Y al final, tras la implementación del mismo. No siempre ha coincidido que quien recibió la formación aplicó el programa, por lo que la muestra final del estudio cuantitativo se redujo.
- Inicialmente el programa *Caminar en familia* se diseñó para que se desarrollaran los cinco módulos de forma continuada, por lo que se esperaba que las familias que iniciaban el primer módulo fueran las mismas que terminaran el módulo cinco. Sin embargo, después de valorarlo con los profesionales se optó por dividir en dos partes el programa ya que en la primera cápsula (módulos 1 y 2) podían participar familias aun no teniendo un pronóstico claro de reunificación. De esta manera, la selección de las familias que finalmente han participado en esta investigación se ha visto alterada.
- Como consecuencia de la modificación del perfil de las familias que podían acceder al programa de intervención grupal, se modificó también la perspectiva de recogida de datos reticulares. Inicialmente, se había planteado poder analizar la red conjunta de los grupos que han participado en el desarrollo del programa desde una perspectiva sociocéntrica. Finalmente, como esto no fue posible, se decidió modificarlo y centrarlo en las redes de apoyo de las familias desde la perspectiva individual de cada familia.

- En relación con el análisis de las redes de apoyo de las familias, sólo se ha podido realizar el análisis de las familias que, en el momento de recoger la información, habían finalizado el módulo 5 del programa. Debido a que, en ese momento, solo algunos grupos de Castilla la Mancha habían terminado el programa no se han podido recoger las redes de apoyo de más familias de otros territorios, tal y como estaba previsto.
- La investigación se ha centrado en el papel de los profesionales y las familias (padres y madres) en la articulación de las redes. Sin embargo, el programa *Caminar en familia* trabaja también con los hijos e hijas que se encuentran en acogimiento. El apoyo que reciben estos niños, niñas y adolescentes a lo largo del acogimiento y en el proceso de reunificación es también un factor clave tanto para su bienestar como para la estabilidad del retorno. En este sentido, hubiera sido interesante poder incorporar la voz de los niños, niñas y adolescentes en la recogida de datos cualitativos y en el análisis de las redes de apoyo.

8. Líneas de futuro

La investigación realizada deja abiertas nuevas líneas de estudio sobre el análisis de la articulación de las redes en el ámbito formal e informal.

Como muestra el apartado de limitaciones, la incorporación de la voz de los niños en el estudio de las redes de apoyo social puede tener un impacto muy positivo en la intervención socioeducativa para la reunificación. Conocer más de cerca cuales han sido los recursos de apoyo con los que cuentan los niños, niñas y adolescentes en el proceso de acogimiento y reunificación puede ayudar a mejorar la práctica profesional.

Por otro lado, el análisis de las redes de apoyo de las familias mediante su graficación ha permitido observar los datos desde una perspectiva nueva. Por este motivo, considero que sería interesante poder estudiar la red de todas las familias que participan en el programa, no solo de aquellas que logran reunificarse. Podría realizarse la red de las familias al inicio y al final de su paso por el programa para, por un lado, explorar si se ha modificado la red y de qué manera y, por otro, para ayudar a las familias a visualizar sus fuentes de apoyo.

Esta estrategia se ha utilizado en otros estudios, además de para analizar la red de apoyo, para trabajar con las familias mediante su propia red, es decir, haciendo un retorno de la red a las familias para que ellas mismas puedan valorar los recursos con los que cuentan en su día a día. Poder trabajar a partir de sus redes facilitaría a las familias evaluar qué áreas de su red necesitan más atención, además de ayudarles a visualizar que no están solos en aquellos momentos en los que se sientan más aislados. Otra forma de utilizar el análisis de las redes de apoyo de las familias podría ser en el propio desarrollo de las sesiones grupales. A partir de la devolutiva de sus redes y la explicación, voluntaria, de las personas que las conforman, las familias podrían identificarse en las redes de sus compañeros, sintiéndose así, como fuentes de apoyo para otras personas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allueva, L. (2011). Situaciones de riesgo y desamparo en la protección de menores. *InDret. Revista Para El Análisis Del Derecho*, (4), 1–25. Retrieved from http://www.indret.com/pdf/854_es.pdf
- Amorós, P., Balsells, M. À., Fuentes-Peláez, N., Mateos, A., Pastor, C., y Vaquero, E. (2012). El suport a la família biològica , un factor bàsic per a la reunificació en els acolliments familiars i residencials. *Alimara*, (57), 1–7.
- Amorós, P., Balsells, M. À., Fuentes-Peláez, N., Molina, M. C., Mateos, A., y Pastor, C. (2010). La atención integral a las familias en situación de vulnerabilidad. *Rivista Italiana Di Educazione Familiare*, 2, 37–44. Retrieved from <http://fupress.net/index.php/rief/article/viewFile/9391/8583>
- Amorós, P., Balsells, M. À., Fuentes-Peláez, N., Pastor, C., Molina, M. C., y Mateo, M. (2009). Programme de formation pour familles d'accueil. Impact sur la qualité des enfants et la résilience familiale. In Nader-Grosbois (Ed.), *Resilience, regulation and quality of life* (pp. 187–193). Louvain: UCL Presses Universitaires de Louvain.
- Amorós, P., Freixa, M., Fuentes-Peláez, N., y Molina, M. C. (2001). Specialist fostering in Spain *. *Adoption y Fostering*, 25(2).
- Amorós, P., Jiménez, J., Molina, M. C., Pastor, C., Cirera, L., y Martín, D. (2005). *Programa de formación para el acogimiento en familia extensa*. Barcelona: Fundació “la Caixa.”
- Amorós, P., y Palacios, J. (2004). *El acogimiento familiar*. Madrid: Alianza Editorial. Madrid: Alianza Editorial.
- Amorós, P., Palaciós, J., Fuentes-Peláez, N., León, E., y Mesas, A. (2003). *Famílies Cangur. Una experiència de protecció a la infància*. Barcelona: Fundació “la Caixa.” Retrieved from http://www.fundaciolacaixa.net/StaticFiles/StaticFiles/f50b0e6eec9cf010VgnVCM200000128cf10aRCRD/ca/es13_cat.pdf
- Armstrong, M., Birnie-lefcovitch, S., y Ungar, M. (2005). Pathways Between Social Support, Family Well Being, Quality of Parenting, and Child Resilience: What We Know. *Journal of Child and Family Studies*, 14(2), 269–281. <https://doi.org/10.1007/s10826-005-5054-4>

- Aschbrenner, K. A., Naslund, J. A., y Bartels, S. J. (2016). A Mixed Methods Study of Peer-to-Peer Support in a Group-Based Lifestyle Intervention for Adults With Serious Mental Illness, *39*(4), 328–334.
- Ballester, L; Pascual, B; Vecina, C. (2014). Redes sociales, políticas públicas y capital social. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, *61*, 1–43.
- Balsells, M. À. (2006). Québec y Cataluña: Redes y profesionales para la acción socioeducativa con familias, infancia y adolescencia en situación de riesgo social. *Revista Española de Educación Comparada*, *12*, 365–387.
- Balsells, M. A., Amorós, P., Fuentes-Peláez, N., y Mateos, A. (2011). Needs analysis for a parental guidance program for biological family: Spain's current situation. *Review of Research and Social Intervention*, *34*, 21–37.
- Balsells, M. À., Amorós, P., Fuentes-Peláez, N., y Mateos, A. (2011). Needs analysis for a parental guidance program for biological family: Spain's current situation. *Revista de Cercetare Si Interventie Sociala*, *34*, 21–37. Retrieved from <http://repositori.udl.cat/bitstream/handle/10459.1/48290/016882.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Balsells, M. À., Fuentes-Peláez, N., Mateo, M. I., Torralba, J. M., y Violant, V. (2017). Skills and professional practices for the consolidation of the support group model to foster families. *European Journal of Social Work*, *20*(2), 253–264. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1080/13691457.2016.1188771>
- Balsells, M. À., Mateos, A., Urrea, A., y Vaquero, E. (2018). Positive parenting support during family reunification. *Early Child Development and Care*, *188*(11), 1567–1579. <https://doi.org/10.1080/03004430.2018.1491559>
- Balsells, M. À., Pastor, C., Amorós, P., Fuentes-Peláez, N., Molina, M. C., Mateos, A., ... Vázquez, N. (2015). *Caminar en familia: Programa de competencias parentales durante el acogimiento y la reunificación familiar*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Centro de Publicaciones. Retrieved from <http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/ayudas/docs2013-14/docs2016/CaminarenFamilia.pdf>

- Balsells, M. À., Pastor, C., Mateos, A., Vaquero, E., y Urrea, A. (2015). Exploring the needs of parents for achieving reunification: The views of foster children, birth family and social workers in Spain. *Children and Youth Services Review*, 48, 159–166.
<https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2014.12.016>
- Balsells, M. À., Pastor, C., Molina, M. C., Fuentes-Peláez, N., Vaquero, E., y Mundet, A. (2013). Child Welfare and Successful Reunification: Understanding of the Family Difficulties during the Socio-Educative Process. *Revista de Cercetare Si Interventie Sociala*, 42, 809–826. <https://doi.org/10.3390/socsci3040809>
- Balsells, M. À., Pastor, C., Molina, M. C., Fuentes-Peláez, N., y Vázquez, N. (2016). Understanding Social Support in Reunification: The Views of Foster Children, Birth Families and Social Workers. *British Journal of Social Work*, 47(3), 812–827.
<https://doi.org/10.1093/bjsw/bcw049>
- Barth, R., Landsverk, J., Chamberlain, P., Reid, J., Rolls, J., Hurlburt, M., ... Kohl, P. (2005). Parent-Training Programs in Child Welfare Services: Planning for a More Evidence-Based Approach to Serving Biological Parents. *Research on Social Work Practice*, 15(5), 353–371. <https://doi.org/10.1177/1049731505276321>
- Berrick, J. D., Cohen, E., y Anthony, E. K. (2011). Partnering with Parents: Promising Approaches to Improve Reunification Outcomes for Children in Foster Care. *Journal of Family Strengths*, 11(1, article 14), 1–13. Retrieved from
<http://digitalcommons.library.tmc.edu/jfs/vol11/iss1/14>
- Biehal, N. (2006). *Reuniting looked after children with their families: A review of the research*. London: Children's Bureau.
- Bisquerra, R., y Alzina, R. B. (2005). *Metodología de la investigación cualitativa* (Editorial).
- Bullock, R., Courtney, M. E., Parker, R., Sinclair, I., y Thoburn, J. (2006). Can the Corporate State Parent? *Adoption and Fostering*, 30(4), 6–19.
<https://doi.org/10.1177/030857590603000403>
- Byrne, S., Salmela-Aro, K., Read, S., y Rodrigo, M. J. (2012). Individual and Group Effects in a Community-Based Implementation of a Positive Parenting Program. *Research on Social Work Practice*, 23(1), 46–56. <https://doi.org/10.1177/1049731512457831>
- Cabrera, C. (2004). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, 14(1), 61–71.

- Castell, E., Cortada, L., Dunyó, F., y Ferrer, P. (2010). Treball en xarxa: aportacions a propòsit d'una jornada. *Papers d'acció Social*, 15, 5–21.
- Child Welfare Information Gateway. (2011). *Family Reunification: What the Evidence Shows* (June). Washington, DC. Retrieved from https://secure.cccredit.com/articles/101406/family_reunification.pdf
- Col·legi d'Educadores i Educadors Socials de Catalunya. (2020). Quins són els reptes ètics de treballar en xarxa? *Col·legi. Full Informatiu*, 92, 16–20.
- Crespo, M., y Moretón, F. (2012). La nueva Ley de Servicios Sociales en Castilla La Mancha: la figura del Trabajador Social como protección de la calidad de vida del menor. *Revista de Estudios de Juventud*, 97, 207–222.
- Del Valle, J. F., Bravo, A., y López, M. (2009). El acogimiento familiar en España: Implantación y retos actuales. *Papeles Del Psicólogo*, 30(1), 33–41. Retrieved from <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1654.pdf>
- Del Valle, J. F., López, M., Montserrat, C., y Bravo, A. (2008). *El acogimiento familiar en España. Una evaluación de resultados. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* (Vol. 6). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Del Valle, J. F., López, M., Montserrat, C., y Bravo, A. (2009). Twenty years of foster care in Spain: Profiles, patterns and outcomes. *Children and Youth Services Review*, 31(8), 847–853. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2009.03.007>
- Díaz- Tártalo, T.; Fuentes-Peláez, N. (2018). Assessing the relationship between Foster children and their families. *International Journal of Child and Family Welfare*, 18(1/2), pp. 22-39
- Farmer, E. (2014). Improving Reunification Practice: Pathways Home, Progress and Outcomes for Children Returning from Care to Their Parents. *British Journal of Social Work*, 44(2), 348–366. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcs093>
- Farmer, E., y Lutman, E. (2014). Working Effectively with Neglected Children and Their Families – What Needs To Change? *Child Abuse Review*, 23(4), 262–273. Retrieved from <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1002/car.2330><https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1002/car.2330>

- Farmer, E., y Wijedasa, D. (2013). The Reunification of Looked After Children with Their Parents: What Contributes to Return Stability? *British Journal of Social Work*, 43, 1611–1629. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcs066>
- Fernandez, E. (2014). Child Protection and Vulnerable Families: Trends and Issues in the Australian Context. *Social Sciences*, 3, 785–808.
- Fernández, R. (2005). Redes sociales, apoyo social y salud. *Periferia. Revista de Recerca i Investigació En Antropologia*, 3, 1–16.
- Forner, A. y Latorre, A. (1996). *Diccionario terminológico de investigación psicopedagógica*. Barcelona: EUB.
- Fuentes, N. (2007). Procesos de integración sociofamiliar en la adopción internacional. Barcelona: Universidad de Barcelona. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. [Tesis Doctoral]
- Fuentes-Peláez, N., Amorós, P., Balsells, M. À., Mateos, A., y Violant, V. (2013). The biological family from the perspective of kinship fostered adolescents. *Psicothema*, 25(3), 349–354. <https://doi.org/10.7334/psicothema2013.22>
- Fuentes-Peláez, N., Amorós, P., Pastor, C., Molina, M. C., y Mateo, M. (2015). Assessment in Kinship Foster Care: A New Tool to Evaluate the Strengths and Weaknesses. *Social Sciences*, 4, 1–17. <https://doi.org/10.3390/socsci4010001>
- Fuentes-Peláez, N., Balsells, M. À., Fernández, J., Vaquero, E., y Amorós, P. (2016). The social support in kinship foster care: a way to enhance resilience. *Child y Family Social Work*, 21, 581–590. <https://doi.org/10.1111/cfs.12182>
- Gateway, C. W. I. (2016). Family Engagement : Partnering With Families to Improve Child Welfare Outcomes, (September). Retrieved from <https://www.childwelfare.gov>
- Gesell, S. B., Barkin, S. L., Sommer, E. C., Thompson, R., y Valente, T. W. (2016). HHS Public Access, 43(2), 208–216. <https://doi.org/10.1177/1090198115599397>.Increases
- Geurts, E. M. W., Boddy, J., Noom, M. J., y Knorth, E. J. (2012). Family-centred residential care: the new reality? *Child y Family Social Work*, 17(2), 170–179. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2206.2012.00838.x>
- Grande, P. (2011). Coordinación interdisciplinar en atención temprana en la Comunidad de Madrid. *Revista Educación Inclusiva*, 4(2), 47–66.

- Jones, C. J., y Bryant-waugh, R. (2012). Development and pilot of a group skills-and-support intervention for mothers of children with feeding problems. *Appetite*, 58(2), 450–456. <https://doi.org/10.1016/j.appet.2011.12.017>
- Karjalainen, P., Kiviruusu, O., Aronen, E. T., y Santalahti, P. (2019). Children and Youth Services Review Group-based parenting program to improve parenting and children's behavioral problems in families using special services : A randomized controlled trial in a real-life setting. *Children and Youth Services Review*, 96(December 2018), 420–429. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2018.12.004>
- Koh Testa, E. (2008). Propensity Score Matching of Children in Kinship and Nonkinship Foster Care: *Social Work Research*, (2), 105–116.
- Latorre, A., Del Rincón, D. y Arnal, J. (2003). *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Barcelona: Experiencia. Retrieved from https://www.academia.edu/38493343/Bases_metodológicas_de_la_investigación_educativa
- Leloux-Opmeer, H., Kuiper, C., Swaab, H., y Scholte, E. (2016). Characteristics of Children in Foster Care, Family-Style Group Care, and Residential Care- A Scoping Review. *Journal of Child and Family Studies*. <https://doi.org/10.1007/s10826-016-0418-5>
- León, E., y Palacios, J. (2004). Las visitas de los padres y la reunificación familiar tras el acogimiento. *Portularia*, 4, 241–248.
- Lietz, C. A., Lacasse, J. R., y Cacciatore, J. (2011). Social Support in Family Reunification: A Qualitative Study. *Journal of Social Work*, 14, 13–20.
- Lietz, C. A., y Strength, M. (2011). Stories of Successful Reunification: A Narrative Study of Family Resilience in Child Welfare. *Families in Society*, 92(2), 203–210. <https://doi.org/10.1606/1044-3894.4102>
- Lin, N., y Ensel, W. M. (1989). Life stress and health: stressors and resources. *American Sociological Review*, 54(3), 382–399.
- Llosada-Gistau, J., Montserrat, C., y Casas, F. (2015). The subjective well-being of adolescents in residential care compared to that of the general population. *Children and Youth Services Review*, 52, 150–157. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2014.11.007>

- López, M., y Del Valle, J. F. (2015). The Waiting Children: Pathways (and Future) of Children in Long-Term Residential Care. *British Journal of Social Work*, 45(2), 457–473. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bct130>
- López, M., Delgado, P., Carvalho, J., y Del Valle, J. F. (2014). Características y desarrollo del acogimiento familiar en dos países con fuerte tradición de acogimiento residencial: España y Portugal. *Universitas Psychologica*, 13(3), 865–880. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.UPSY13-3.cdaf>
- Maltais, C., Cyr, C., Parent, G., y Pascuzzo, K. (2019). Identifying effective interventions for promoting parent engagement and family reunification for children in out-of-home care : A series of meta-analyses. *Child Abuse y Neglect*, 88, 362–375. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2018.12.009>
- Martín, T., Benedicto, S., Trejo, Z., Garsaball, A., Crua, F., Noferini, A., Delgado, X., Forés, J. y Martínez, F. (2014). Guia facilitadora del treball en xarxa per a la inclusió social. Idees clau per al treball en xarxa. *Papers*, 28.
- Mcdonald, L., Conrad, T., Fairtlough, A., Fletcher, J., Green, L., Moore, L., y Lepps, B. (2009). An evaluation of a groupwork intervention for teenage mothers and their families, 14, 45–57. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2206.2008.00580.x>
- Ministerio De Derechos Sociales. (2020). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia*. Madrid.
- Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social. (2018). *Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia. Boletín 20. Datos 2017*. (Informes, estudios e investigación 2018). Madrid.
- Montserrat, C. (2006). Acogimiento en familia extensa: un estudio desde la perspectiva de los acogedores, de los niños y niñas acogidos y de los profesionales que intervienen. *Intervención Psicosocial*, 15(2), 203–221.
- Nager, A. L. (2010). Family Reunification. Concepts and Challenges. *Clinical Pediatric Emergency Medicine*, 3, 195–207.
- Nesmith, A. (2013). Parent--Child Visits in Foster Care: Reaching Shared Goals and Expectations to Better Prepare Children and Parents for Visits. *Child and Adolescent Social Work Journal*, 30(3), 237–255. <https://doi.org/10.1007/s10560-012-0287-8>

- Ordoñez, M. D. (2009). Factores que influyen en el éxito de la reunificación familiar. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM, XIX(1)*, 139–161.
- Palacios, J. (2014). *Valoración de idoneidad para el acogimiento familiar*. Granada: Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
- Palacios, J., Jiménez, J. M., y Observatorio de la Infancia en Andalucía (OIA), coord. (2008). *El acogimiento familiar en Andalucía. Procesos familiares, perfiles personales*. (Junta de Andalucía. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Ed.). Granada. Retrieved from <http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=2191&tipo=documento>
- Potgiete, A., y Hoosain, S. (2018). Parent's experiences of family reunification services. *Social Work/Maatskaplike Werk, 54(4)*, 438–450. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.15270/54-4-671>
- Rasaili, T. R., y Titus, C. M. (2007). *Reunification – A reality or an impossible dream?* UNIVERSITY OF GÖTEBORG.
- Rizo, M. (2006). La interacción y la comunicación desde los enfoques de la psicología social y la sociología fenomenológica . Breve exploración teórica. *Anàlisi, 33*, 45–62.
- Rodrigo, M. J. (2015). *Manual práctico de parentalidad Positiva*. Madrid: Síntesis.
- Rodrigo, M. J., Martín-Quintana, J. C., Máiquez, M. L., y Rodríguez-Suárez, G. (2007). Informal and formal supports and maternal child-rearing practices in at-risk and non at-risk psychosocial contexts. *Children and Youth Services Review, 29(3)*, 329–347. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2006.03.010>
- Salas, M. D., Fuentes, M. J., Bernedo, I., y García, M. Á. (2014). Contact visits between foster children and their birth family: the views of foster children, foster parents and social workers. *Child y Family Social Work, 1–11*. <https://doi.org/10.1111/cfs.12163>
- Sauls, Heidi, and E. F. (2015). *No Title An Evaluation of Family Reunification Services in the Western Cape: Exploring Children, Families and Social Workers' Experiences of Family Reunification Services within the First Twelve Months of Being Reunified*. (W. C. G. Directorate Research, Population and Knowledge Management, Ed.). Cape Town.

- Smith, G. T., Shapiro, V. B., Sperry, R. W., y LeBuffe, P. A. (2014). A Strengths-based Approach to Supervised Visitation in Child Welfare. *Child Care in Practice*, 20(1), 98–119. <https://doi.org/10.1080/13575279.2013.847056>
- Stukes-Chipungu, S., y Bent-Goodley, T. (2004). Meeting the challenges of contemporary foster care. *The Future of Children*, 14(1), 75–93.
- Thoburn, J. (2009). *Reunification of Children in Out-Of-Home Care to Birth Parents or Relatives: A Synthesis of the Evidence on Processes, Practice and Outcomes*. (University of East Anglia., Ed.). Norwich.
- Ubieto, J. (2009). *El trabajo en red. Usos posibles en Educación, Salud Mental y Servicios Sociales*. (Gedisa, Ed.). Barcelona.
- Universitat de Barcelona. (2010) *Codi de bones pràctiques en recerca*. Barcelona: Vicerectorat de Recerca. Vicerectorat de Política Científica i Docent. Agència de Polítiques i de Qualitat. Universitat de Barcelona. Retrieved from http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/28543/1/codibonespractiques_spa.pdf
- Virto, L. M. (2020). Trabajo en red como metodología de intervención con la infancia y adolescencia: claves para su consolidación. *Revista Sobre La Infancia y La Adolescencia*, 18, 37–59.
- Walsh, F. (2002). A family resilience framework: Innovative practice applications. *Family Relations*, 51, 130–137.
- Wei, Y., Chu, H., Chen, C., Hsueh, Y., Chang, Y., y Chang, L. (2012). Support groups for caregivers of intellectually disabled family members : effects on physical – psychological health and social support, (250), 1666–1677. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2702.2011.04006.x>
- Yatchmenoff, D. K. (2005). Measuring Client Engagement From the Client’s Perspective in Nonvoluntary Child Protective Services. *Research on Social Work Practice*, 15, 84–96. <https://doi.org/10.1177/1049731504271605>

ANEXOS

ANEXOS

Cuestionario sobre buenas prácticas profesionales para favorecer el trabajo en red

CUESTIONARIO SOBRE BUENAS PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA FAVORECER EL TRABAJO EN RED

DNI: _____

Marca con una "x" en qué fase vas a realizar este cuestionario:

- Durante el curso de formación Después de implementar el programa con las familias

Valora en qué medida estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

BUENAS PRÁCTICAS	INDICADORES	1 Totalmente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 De acuerdo	5 Totalmente de acuerdo
Trabajo en red	El trabajo en red permite recoger diferentes puntos de vista sobre lo que se está haciendo en los diferentes momentos de implementación del programa.					
	Conozco la red de servicios e instituciones del territorio que pueden participar en la selección de las familias que participaran en el programa.					
	Conozco la red de servicios e instituciones del territorio que pueden participar en el proceso de desarrollo del programa.					
	Cuanto mayor sea la diversificación de los servicios/ instituciones en la selección de las familias para participar en el programa mayor posibilidades tendremos de implementar un programa grupal en el territorio.					
	El trabajo en red, para que sea efectivo debe incluir tanto a los profesionales de los diferentes servicios como a los gestores de los mismos.					

BUENAS PRÁCTICAS	INDICADORES	1 Totalmente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 De acuerdo	5 Totalmente de acuerdo
	<p>Para abordar el programa es necesario articular los saberes de las diferentes disciplinas que intervienen, esta articulación implica que cada profesional debe mantener su especificidad, pero siendo capaz de pensar de forma conjunta y consensuar las acciones que se deben llevar a cabo.</p>					
	<p>Para que el programa sea efectivo debe haber una interacción continuada entre los profesionales que permita, no sólo intercambiar recursos, sino también negociar y establecer los objetivos comunes.</p>					
	<p>En el trabajo en red, cada uno de los actores que participan asume su parte de responsabilidad, para hacer posible el proyecto o la acción compartida.</p>					
	<p>El trabajo en red permitirá dar respuesta a situaciones y problemáticas de forma creativa y original, con nuevos enfoques.</p>					
	<p>La coordinación y el trabajo en red a la hora de seleccionar a las familias y de aplicar el programa nos permitirán establecer una red de servicios de proximidad desde una perspectiva comunitaria, basándose en la participación y en la corresponsabilidad.</p>					
	<p>El trabajo en red puede contribuir a ampliar los destinatarios del programa, pues aumenta la cobertura, en la medida en que la inversión de recursos es menor, el conocimiento de la situación es mayor y se dispone de una mayor red de profesionales en el territorio.</p>					

Instrumento de validación del Cuestionario sobre buenas prácticas profesionales para favorecer el trabajo en red

Instrumento de validación del Cuestionario sobre buenas prácticas profesionales para favorecer el trabajo en red

I+D "LA REUNIFICACIÓN FAMILIAR COMO RETO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA"

Instrumento de validación de los cuestionarios de competencias parentales y buenas prácticas profesionales
I+D "LA REUNIFICACIÓN FAMILIAR COMO RETO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA"

INTRODUCCIÓN

Este instrumento de validación le permitirá evaluar la **univocidad** y la **pertinencia** de los ítems del **Cuestionario sobre buenas prácticas profesionales para favorecer el trabajo en red**. Este instrumento va dirigido a los profesionales que implementaran el programa "Caminar en familia", que lo cumplimentaran según su propia valoración.

Este instrumento de validación se divide en los siguientes apartados:

1. *Instrucciones*, donde encontrará las orientaciones con las cuales podrá realizar la validación de los tres cuestionarios.
2. *El programa "Caminar en familia"*, donde encontrará una breve descripción de la finalidad y objetivos de programa.
3. *Cuestionario*, donde encontrará los ítems de los tres cuestionarios a evaluar.

De acuerdo con las Normas éticas de la Asociación Americana de Investigación Educativa (1992) le garantizamos la confidencialidad, respeto y máximo rigor en el tratamiento científico de los datos, observaciones y comentarios que nos proporcione.

Le agradecemos agradecerle su valiosa colaboración para realizar esta validación. Los datos reportarán una relevante e imprescindible información para este proyecto de investigación. Muchas gracias

1. INSTRUCCIONES

Para realizar la validación debe cumplimentar los instrumentos de validación disponibles en el tercer apartado de este documento. Le rogamos valore el grado de univocidad y pertinencia de cada ítem que compone cada cuestionario, haciendo uso de la siguiente escala:

Escala de univocidad	
La univocidad indica si un ítem se puede comprender e interpretar de una única manera.	- Univocidad óptima (O) : Seleccione esta opción cuando crea que el ítem sea susceptible de ser entendido o interpretado inequívocamente de una sola y única manera.
Valore la univocidad seleccionando para cada ítem una de las opciones disponibles a su derecha. Tenga en cuenta tanto la redacción como la comprensión de cada uno de los ítems.	- Univocidad elevada (E) : Seleccione esta opción cuando crea que el ítem será susceptible de interpretación pero puede ser entendido mayoritariamente o en general de una sola manera.
	- Univocidad baja (B) : Seleccione esta opción cuando crea que el ítem sea susceptible de ser entendido en sentidos diversos y se encuentre más cerca de la equívocidad.
	- Univocidad nula (N) : Seleccione esta opción cuando crea que el ítem sea susceptible de no ser entendido o de ser interpretado con sentidos muy diferentes, cayendo dentro de la equívocidad.
Escala de pertinencia	
La pertinencia indica si un concepto es adecuado, relevante o no, según al colectivo al que se dirige.	- Pertinencia óptima (O) : Seleccione esta opción cuando crea que el ítem sea susceptible de ser adecuado y/o relevante inequívocamente para el colectivo al que va dirigido.
Valore la pertinencia seleccionando para cada ítem una de las opciones disponibles a su derecha.	- Pertinencia elevada (E) : Seleccione esta opción cuando crea que el ítem sea susceptible de ser adecuado y/o relevante mayoritariamente para el colectivo al que va dirigido.
	- Pertinencia baja (B) : Seleccione esta opción cuando crea que el ítem sea susceptible de ser poco adecuado o poco relevante para el colectivo al que va dirigido.
	- Pertinencia nula (N) : Seleccione esta opción cuando crea que el ítem sea susceptible de no ser nada adecuado o nada relevante para el colectivo al que va dirigido.

Antes de iniciar la validación tenga en cuenta que:

- El cuestionario será cumplimentado por profesionales del sistema de protección a la infancia antes y después de la implementación del programa "Caminar en familia".
- El cuestionario será respondido mediante la herramienta virtual "Typeforme" para que la recogida de datos sea más ágil.
- Los ítems del cuestionario deben indicar las buenas prácticas que los profesionales en relación con el trabajo en red que aplican en el trabajo con las familias en un proceso de acogimiento y reunificación.

En el momento de realizar la validación:

- Indique su valoración en cada ítem señalando con una "X" una categoría para la escala de univocidad y una categoría para la escala de pertinencia.
- Realice los comentarios que considere oportunos en los espacios disponibles en cada cuestionario.

Después de realizar la validación:

- Remita el contenido de este documento mediante correo electrónico a la dirección sara.perez@ub.edu antes del 13 de julio.

2. EL PROGRAMA "CAMINAR EN FAMILIA"

"Caminar en familia" es un programa grupal de apoyo a las competencias parentales específicas que las familias tienen que desarrollar en un proceso de acogida y de reunificación familiar. Se organiza en 5 módulos de 3 sesiones cada uno. Cada sesión presenta actividades para realizar con los hijos e hijas, con los padres y madres y con la familia en su conjunto.

Módulo 1. La Medida. El objetivo general del módulo es reflexionar sobre la medida de protección reconociendo los roles diferenciales de las partes implicadas.

Objetivos específicos de las sesiones:

- **Sesión 1. El acogimiento:** Comprender la medida de protección así como las características del recurso educativo de acogimiento: familia de acogida o centro residencial.
- **Sesión 2. Los roles diferenciales:** Conocer el rol de las partes implicadas en el acogimiento para generar una actitud de confianza y de colaboración entre sí.
- **Sesión 3. Condiciones y elementos facilitadores:** Tener una visión realista de las condiciones del acogimiento y la reunificación para identificar sus elementos facilitadores.

Módulo 2. Visitas y contactos. El objetivo general del módulo es realizar visitas que favorezcan el bienestar del niño, la niña, la familia y el proceso de acogimiento y reunificación familiar.

Objetivos específicos de las sesiones:

- **Sesión 1. Dando sentido a las visitas:** Comprender el sentido de las visitas en el proceso de acogimiento y reunificación familiar.
- **Sesión 2. Comunicándonos y dándonos afecto:** Identificar la calidad del desarrollo de las visitas como el resultado de la implicación y de la comunicación de todos.
- **Sesión 3. Barreras y facilitadores:** Reconocer los aspectos facilitadores y las barreras para el buen desarrollo de las visitas.

Módulo 3. Preparando la vuelta a casa. El objetivo general del módulo es comprender la importancia y condiciones de la vuelta a casa.

Objetivos específicos de las sesiones:

- **Sesión 1. El progreso familiar:** Tomar conciencia de los cambios y logros para la consecución de la vuelta a casa.
- **Sesión 2. Plan de adaptación:** Planificar los ajustes necesarios para la reconstrucción de la convivencia familiar.
- **Sesión 3. Sentimientos ante la vuelta a casa:** Valorar y reconocer los sentimientos propios de un proceso de vuelta a casa.

Módulo 4. Los primeros días en casa. El objetivo general del módulo es reestablecer la dinámica y convivencia familiar tras el regreso de los hijos al hogar.

Objetivos específicos de las sesiones:

- **Sesión 1. Las fases de la vuelta a casa:** Conocer las fases de la vuelta a casa y las capacidades que ayudan a su estabilidad.
- **Sesión 2. Gestión de la dinámica familiar:** Adquirir competencias para la gestión de la nueva dinámica familiar.
- **Sesión 3. Apoyo formal e informal:** Reconocer las redes de apoyo social como elemento necesario para la estabilidad familiar.

Módulo 5. Consolidando la reunificación. El objetivo general del módulo es potenciar los ajustes necesarios para la consolidación de la reunificación familiar.

Objetivos específicos de las sesiones:

- **Sesión 1. Recordando lo aprendido:** Valorar los cambios realizados durante el proceso de reunificación.
- **Sesión 2. Lo que nos fortalece:** Identificar los apoyos y recursos personales y familiares que favorecen la estabilidad de la reunificación.
- **Sesión 3. ¡Podemos ayudar a otros!** Integrar estrategias propias de "familias de apoyo" en los procesos de reunificación.

3. ÍTEMS DEL CUESTIONARIO SOBRE BUENAS PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA FAVORECER EL TRABAJO EN RED

Este cuestionario lo rellenan los profesionales según su propia valoración acerca de las prácticas profesionales que realizan para favorecer el trabajo en red durante proceso de acogimiento y reunificación.

Buenas prácticas	Ítem	Escala de validación								Observaciones	
		Univocidad				Pertinencia					
		O	E	B	N	O	E	B	N		
Trabajo en red	El trabajo en red permite recoger diferentes puntos de vista sobre lo que se está haciendo en los diferentes momentos de implementación del programa.										
	Conozco la red de servicios e instituciones del territorio que pueden participar en la selección de las familias que participaran en el programa.										
	Conozco la red de servicios e instituciones del territorio que pueden participar en el proceso de desarrollo del programa.										
	Cuanto mayor sea la diversificación de los servicios/ instituciones en la selección de las familias para participar en el programa mayor posibilidades tendremos de implementar un programa grupal en el territorio.										
	Para abordar el programa es necesario articular los saberes de las diferentes disciplinas que intervienen, esta articulación implica que cada profesional debe mantener su especificidad pero siendo capaz de pensar de forma conjunta y consensuar las acciones que se deben llevar a cabo.										
	Para que el programa sea efectivo debe haber una interacción continuada entre los profesionales que permita, no sólo intercambiar recursos, sino también negociar y establecer los objetivos comunes.										
	En el trabajo en red, cada uno de los actores que participan asume su parte de responsabilidad, para hacer posible el proyecto o la acción compartida.										
	El trabajo en red permitirá dar respuesta a situaciones y problemáticas de forma creativa y original, con nuevos enfoques.										

	La coordinación y el trabajo en red a la hora de seleccionar a las familias y de aplicar el programa nos permitirán establecer una red de servicios de proximidad desde una perspectiva comunitaria, basándose en la participación y en la corresponsabilidad.										
	El trabajo en red puede contribuir a ampliar los destinatarios del programa, pues aumenta la cobertura, en la medida en que la inversión de recursos es menor, el conocimiento de la situación es mayor y se dispone de una mayor red de profesionales en el territorio.										
	Utilizar los recursos de apoyo del entorno permite fortalecer las competencias de las familias.										
Comentarios generales											

Guion completo del grupo de discusión con profesionales

GRUPO DISCUSIÓN CON PROFESIONALES

DINÁMICA, GUIÓN DE PREGUNTAS Y HOJA DE REGISTRO

Al finalizar el proceso de formación de las familias se reunirá a los dinamizadores de los diferentes grupos programa (PRF) para realizar un grupo de discusión en conjunto.

El grupo de discusión tiene por objetivos:

1. Identificar criterios de **calidad y buenas prácticas** profesionales en los diferentes momentos del proceso de implementación del programa "Caminar en familia": la **fase previa**, el **desarrollo** del programa y la **evaluación**.
2. Valorar la **utilidad del programa** en el desarrollo profesional.
3. Conocer el grado de **satisfacción** en relación con la **dinámica del grupo**, grado de **motivación** para realizar el trabajo en grupos y la **comodidad en el manejo** del programa.

Para ello se realizará una dinámica de GRUPO DE DISCUSIÓN con la intención de identificar los aspectos detallados en los objetivos. El grupo de discusión seguirá el siguiente guion y dinámica:

DINÁMICA PARA EL GRUPO DE DISCUSIÓN

La dinámica de los grupos de discusión debe seguir una serie de criterios preestablecidos para su buen desarrollo y consecución de los objetivos planteados. A continuación, se presentan las directrices generales que debe seguir la dinámica del grupo de discusión:

1. Presentación del equipo (coordinador y ayudante), explicación de los objetivos de la reunión y repaso de las normas:
 - Papel del coordinador (exponer, ordenar, cuestionar y sintetizar)
 - Papel del ayudante (anotar el inicio de las aportaciones de cada sujeto, recoger las ideas principales, ayudar al coordinador asegurando que quedan cubiertas todas las cuestiones y sintetizar)
 - Duración aproximada (aproximadamente 2 horas)

- Grabación en cinta magnetofónica (pedir conformidad para la grabación)
 - Confidencialidad
 - Clima de participación libre y respeto a las opiniones de los demás.
2. Formular una pregunta abierta para empezar la conversación y tratar de promover la participación de todos los miembros del grupo.
 3. Al hilo de la participación de los miembros del grupo ir identificando temas de interés y necesidades. De manera complementaria, formular las cuestiones que se consideren precisas para ampliar, completar y precisar los temas y la información vertida espontáneamente en el grupo. Además, someter a la consideración del grupo aquellas cuestiones que no surjan de manera espontánea y que hayan sido previamente valoradas como aspectos de interés (ver listado de cuestiones).
 4. Síntesis y devolución final al grupo por parte del coordinador, de la lista de temas y necesidades identificadas a lo largo de la reunión y petición a los miembros del grupo de que los ordenen en función de su importancia (con ayuda de una pizarra o tarjetas).
 5. Agradecimientos y despedida.

GUIÓN DE PREGUNTAS

El guion de preguntas del grupo de discusión se desarrolla en base a un primer planteamiento general del tema a tratar y, a continuación, una serie de cuestiones que sería interesante abordar y someter a consideración en el grupo, en el caso de que no surjan de manera espontánea.

ANTES DE INICIAR EL GRUPO DE DISCUSIÓN RECUERDA DEJAR CONSTANCIA EN LA GRABACIÓN DE LOS SIGUIENTES DATOS: tipo de grupo de discusión (familia, hijos, profesionales), lugar, persona que realiza la grabación y otros elementos que puedan ayudar a contextualizar el audio.

1. Cómo se ha configurado el equipo de dinamizadores

2. Se ha tenido en cuenta algún criterio (territorio, referentes del caso, etc.)
3. Cómo se ha hecho la selección y captación de las familias para la formación de grupos (estrategias, limitaciones, etc.)
4. Qué elementos han favorecido la implementación y desarrollo de los módulos M1 y M2
5. Qué limitaciones se han encontrado en implementación y desarrollo de los módulos M1 y M2
6. Qué soluciones han puesto en marcha
7. Qué estrategias de coordinación han utilizado entre los dinamizadores y los profesionales que trabajan con los hijos
8. Beneficios y limitaciones entorno a:
 - Aprovechamiento
 - Asistencia
 - Satisfacción
 - Trabajo de las familias
9. Qué estrategias han utilizado para fomentar la participación y promover la creación de red entre las familias participantes

Agradecemos vuestra participación activa durante todo el proceso.

FICHA PARA EL GRUPO DE DISCUSIÓN FINAL DE TÉCNICOS

FECHA DE REALIZACIÓN DEL GRUPO: COMUNIDAD (GRUPO):		COORDINADOR/ES:			
CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES					
PARTICIPANTE	EDAD	GÉNERO	CENTRO	TITULACIÓN	AÑOS DE EXPERIENCIA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Guion completo del grupo de discusión con familias

GRUPO DE DISCUSIÓN CON LAS FAMILIAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA

DINÁMICA, GUIÓN DE PREGUNTAS Y HOJA DE REGISTRO

Esta evaluación se realizará al finalizar el programa “Caminar en familia” y se llevará a cabo con las familias que han participado en el programa. Para ello se realizará un grupo de discusión por cada grupo de formación con familias reunificadas. El grupo de discusión seguirá la siguiente dinámica y guion:

DINÁMICA PARA EL GRUPO DE DISCUSIÓN

La dinámica de los grupos de discusión debe seguir una serie de criterios preestablecidos para su buen desarrollo y consecución de los objetivos planteados. A continuación, se presentan las directrices generales que debe seguir la dinámica del grupo de discusión:

6. Presentación del equipo (coordinador y ayudante), explicación de los objetivos de la reunión y repaso de las normas:
 - Papel del coordinador (exponer, ordenar, cuestionar y sintetizar)
 - Papel del ayudante (anotar el inicio de las aportaciones de cada sujeto, recoger las ideas principales, ayudar al coordinador asegurando que quedan cubiertas todas las cuestiones y sintetizar)
 - Duración aproximada (aproximadamente 2 horas)
 - Grabación en cinta magnetofónica (pedir conformidad para la grabación)
 - Confidencialidad
 - Clima de participación libre y respeto a las opiniones de los demás.

7. Formular una pregunta abierta para empezar la conversación y tratar de promover la participación de todos los miembros del grupo.

8. Al hilo de la participación de los miembros del grupo ir identificando temas de interés y necesidades. De manera complementaria, formular las cuestiones que se consideren precisas para ampliar, completar y precisar los temas y la información vertida espontáneamente en el grupo. Además, someter a la consideración del grupo aquellas cuestiones que no surjan de manera espontánea y que hayan sido previamente valoradas como aspectos de interés (ver listado de cuestiones).
9. Síntesis y devolución final al grupo por parte del coordinador, de la lista de temas y necesidades identificadas a lo largo de la reunión y petición a los miembros del grupo de que los ordenen en función de su importancia (con ayuda de una pizarra o tarjetas).
10. Agradecimientos y despedida.

GUIÓN DE PREGUNTAS

El guion de preguntas del grupo de discusión se desarrolla en base a un primer planteamiento general del tema a tratar y, a continuación, una serie de cuestiones que sería interesante abordar y someter a consideración en el grupo, en el caso de que no surjan de manera espontánea.

ANTES DE INICIAR EL GRUPO DE DISCUSIÓN RECUERDA DEJAR CONSTANCIA EN LA GRABACIÓN DE LOS SIGUIENTES

DATOS: tipo de grupo de discusión (familia, hijos, profesionales), lugar, persona que realiza la grabación y otros elementos que puedan ayudar a **contextualizar** el audio

INTRODUCCIÓN

En esta reunión queremos conocer y compartir vuestra opinión y experiencias sobre el programa "Caminar en familia". Nos gustaría saber qué os animó a comenzar y a continuar participando en las sesiones para familias de este programa, qué cosas han cambiado después de participar, y si estáis satisfechos y tenéis algunas propuestas para mejorar estas sesiones.

PREGUNTAS

1. Cuando os ofrecieron participar en el programa ¿qué os animó a aceptar?
2. ¿Qué os ha hecho seguir hasta terminar el curso?
3. ¿Qué es lo que más os ayudó sesión tras sesión?
4. *¿Qué es lo que os ha ayudado como grupo?*
5. *¿Ha cambiado vuestra relación con los profesionales de protección?*
6. *¿Estáis satisfechos con el programa?*
7. *¿Cómo valoráis vuestra experiencia de esfuerzo y de lucha desde el momento que vuestro hijo/a salió de casa, hasta ahora que ya está con vosotros de nuevo? Destacad aquello en lo que más os ha ayudado.*
8. *¿Lo recomendaríais a otras personas que se encuentran en proceso de reunificación?*

HOJA DE REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES EN EL GRUPO DE DISCUSIÓN

(Familias reunificadas o en proceso de reunificación que han participado en el programa "Crecer en familia")

Fecha:	Comunidad y lugar de realización:
Tiempo:	Moderador y ayudante:
Observaciones sobre el desarrollo del grupo (dinámica, motivación, clima, etc.):	
Observaciones y comentarios:	

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PARTICIPANTES	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	

Consentimiento informado de los participantes

El presente documento informa de las cuestiones relativas al tratamiento de la gestión de sus datos en la participación en la investigación: LA REUNIFICACIÓN FAMILIAR COMO RETO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA: INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO.

Con la firma del presente documento, nombre y apellidos, con NIF, autorizo al grupo de investigación GRISIJ al tratamiento de la información que resulte de la formación, de los grupos de discusión y/o de las entrevistas. En los dos últimos casos se procederá a un registro de audio, para proceder a su transcripción y gestión de los datos.

La participación en este estudio es voluntaria. La información que se recoja se utilizará de forma confidencial y anónima. El uso de la información recogida tendrá finalidades únicamente relacionadas con la investigación y su difusión científica.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique de ninguna forma. Si alguna de las preguntas le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Reconozco haber recibido la información suficiente y comprensible, que he entendido los objetivos del estudio y que he podido hacer preguntas aclaratorias sobre la investigación, por lo que:

- Acepto participar voluntariamente y en nombre propio en esta investigación, en la formación y en el registro en audio para la posterior transcripción y análisis de los datos, en los términos descritos.

Lugar y Fecha:

Firmado

